



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

UNIDAD AJUSCO 092

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
INDÍGENA**

Tesis:

**EXPERIENCIAS, OPINIONES Y
EXPECTATIVAS DE LOS HABITANTES
DE CUECHOD SOBRE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS CON LOS QUE CUENTAN**

Que para obtener el grado de
Licenciada en Educación Indígena

P R E S E N T A

Rosalba Martínez Martínez

Directora de Tesis: Profesora Alba Liliana
Amaro García

México, D.F. NOVIEMBRE DE 2015

Dedicatoria

Con todo mi amor y cariño a mis dos grandes amores

A mi pequeño hijo Isaías por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

A mi amado Isaías por su sacrificio y esfuerzo, por darme una carrera para nuestro futuro y por creer en mí, aunque hemos pasado momentos difíciles, siempre ha estado brindándome su comprensión, cariño y amor.

Gracias por su comprensión y paciente espera para poder lograr este grado. Son evidencia de su gran amor.

¡Gracias los amo!

Agradecimientos

Antes que todo quiero agradecerle a Dios, por darme las fuerzas necesarias y salud, además de toda su bondad y su infinito amor, para continuar mi recorrido, superando todos los obstáculos que se me presentaron a lo largo de esta trayectoria. Porque ha estado conmigo en cada paso que doy, cuidándome.

A mi padre Juan Alejandro, por apoyarme en todos los momentos de mi vida. Por ser uno de los pilares más importantes de nuestro hogar, y porque a pesar de los momentos difíciles siempre haz luchado por darnos un mejor futuro. Sobre todo por brindarme amor, comprensión y apoyo incondicional, para poder culminar una carrera profesional. ¡Te amo papá!

A mi madre Bilha, por ser el otro pilar que sostiene nuestro hogar, por tu amor, tu comprensión, tus consejos, tus desvelos, y la fe constante en mí a lo largo de toda mi vida, por enseñarme a luchar y no rendirme, pero sobre todo por apoyarme siempre incondicionalmente. Gracias mamá, ¡te amo!

A mi pareja Isaías, quien permanentemente me apoyo con su espíritu alentador, contribuyendo incondicionalmente a lograr mis metas y objetivos propuestos y que al brindarme con su ejemplo a ser perseverante me dio la fuerza que me impulsara a conseguirlo. La ayuda que me haz brindado ha sido sumamente importante, estuviste a mi lado inclusive en los momentos y situaciones más tormentosas, siempre ayudándome. No fue sencillo culminar con éxito este proyecto, sin embargo siempre fuiste muy motivador y esperanzador, me decías que lo lograría perfectamente. Me ayudaste hasta donde te era posible incluso más que eso. Muchas gracias amor.

A mi hijo Isaías, eres mi orgullo y mi gran motivación, porque tuviste que soportar largos días y horas sin la compañía de tu madre, sin poder entender, a tu corta edad, el porqué de mi ausencia. A pesar de ello, cada vez que podíamos, al reunirnos, aproveché los hermosos momentos, en los que tu sonrisa me llenaba de ánimo y fuerzas, me impulsaste cada día a superarme, para ofrecerte siempre lo mejor. No ha sido nada fácil, eso lo sé, pero tal vez si no te tuviera, no habría

logrado tantas grandes cosas...Muchas gracias hijo, porque sin tu ayuda, no habría logrado desarrollar con éxito, mi proyecto de grado. No puedo dejar pasar esta oportunidad para decirte que te amo muchísimo hijo mío, mi amor y mi vida entera lo eres tú.

A mis hermanos y hermanas: Eva, Yolanda, Efraín, Noé, Omar, Dady, Ofe y Dalis. Gracias por su amor, cariño y apoyo incondicional, por entender mis ausencias y mis malos momentos, pero sobre todo por preocuparse por mi bienestar. Que a pesar de la distancia siempre estuvieron a mi lado, por esas llamadas por teléfono para saber cómo iba mi proceso, por estar pendientes en cada momento de debilidad de la cual me han ayudado a levantarme. Gracias por confiar en mi ¡los amo!. Mil gracias porque de alguna manera forman parte de lo que ahora soy.

A mis cuñadas y cuñados: Flor, Kandy, Israel, Samuel y Luis Enrique. Muchísimas gracias por su granito de arena, ya que de alguna manera contribuyeron en que pueda lograr una meta más en mi vida. Gracias por su apoyo incondicional ¡los quiero!

A mis sobrinos y sobrinas: Jessy, Luis, Valentín, Dalila, Karen, Aldito, Lizet y Alex. Por hacer de mis días los más felices, por hacerme enojar, cantar, reír y llorar. Por compartir los mejores momentos de mi vida y soportar la ausencia de su tía Rosy. ¡Los amo mis niños (as) hermosos (as), a cada uno de ustedes por igual! Y le agradezco a la vida el tenerlos conmigo.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi Directora de ésta tesis a la profesora: Alba Liliana, por haberme brindado la oportunidad de trabajar con ella, por haber tenido la paciencia necesaria para ayudarme, por transmitirme su conocimiento y por ser demasiado accesible en todo momento. Sus comentarios, apreciaciones y críticas hicieron que esta tesis resultara ser mil veces mejor que lo que se proyectaba originalmente. No solamente quiero agradecerle por este período de tesis, sino por lo que antecede y trasciende a este período. Nunca olvidaré que usted fue quien me aplicó el examen de selección en Ciudad Valles, en esa ocasión me dijo ¡Nos vemos en la universidad!, por fortuna resulté

seleccionada y en Agosto del 2011 ingresé al primer semestre, siempre tratando de encontrarla por la universidad, pero pasaron tres semestres que no se me hacía posible volverla a ver. Fue hasta el cuarto semestre que nos reencontramos, cuando usted llegó a ser mi profesora, desde ahí siento un gran respeto y admiración profunda a su labor como investigadora, a su rigor académico y metodológico, a su forma de hacer clases. De verdad maestra, muchas gracias por aceptarme como su asesorada. Para usted, sólo palabras de admiración, de quien más allá de este proceso la seguirá viendo como su alumna.

A mis sinodales: María Victoria Avilés Quezada, María Guadalupe Millán Dena y Antonio Castillo Sandoval por su tiempo, dedicación y paciencia en la lectura, corrección y mejoramiento de esta tesis, porque sin ustedes este trabajo no sería posible. Un especial agradecimiento por sus consejos, su gran sabiduría y paciencia.

A mis maestros, no sólo de la carrera, sino de toda la vida, que en este andar, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como persona de bien y prepararme para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos les dedico cada una de estas páginas de la tesis.

A mis compañeros de seminario, Adriana, Amalia y Luis por compartirme sus opiniones y críticas constructivas durante todo el proceso. Les agradezco por su amistad y apoyo.

A toda mi familia en general, tíos, tías, primos y primas, muchas gracias.

A todos los miembros de la comunidad de Cuechod, a las autoridades, padres y madres de familia, a los niños y a los docentes. Gracias por permitirme realizar mi tesis con ustedes. Siempre los tendré en mi corazón.

Agradecimientos al Gran Padre, a la Madre Tierra y al Cosmos, porque me proporcionaron todo cuanto necesite para poder culminar este trabajo, y obtener mi carrera profesional.

Yan i kák'namal

Índice	Página
Introducción	5
Metodología de la investigación	20
CAPÍTULO 1. CONTEXTO COMUNITARIO Y ESCOLAR DE CUECHOD	26
1.1. Contextualización geográfica	26
1.2. Actividades productivas y económicas	27
1.2.1. La participación de los niños en las actividades productivas y económicas del ámbito familiar y comunitario	28
1.3. Sistema de cargos	29
1.3.1. El trabajo de las autoridades vinculadas a la escuela	32
1.3.2. Trabajar para el mejoramiento de nuestras escuelas	33
1.4. Antecedentes históricos de las escuelas de la comunidad	36
1.5. Contexto escolar	39
1.5.1. “La buena escuela” para la comunidad	41
1.6. La buena práctica docente para la comunidad	42
1.6.1. El buen maestro “tiene respeto a la cultura de la comunidad”	42
1.6.2. El buen maestro “establece un vínculo con la comunidad en la que trabaja”	
1.6.3. El buen maestro se interesa en los trabajos comunitarios	44
CAPITULO II. LOS CONOCIMIENTOS COMUNITARIOS DE CUECHOD DESDE UN ENFOQUE TEÓRICO	45
2.1. Las concepciones educativas del pueblo indígena Tének desde un marco conceptual	53
2.1.1. Socialización y desarrollo infantil	54
2.1.2. Espacios de socialización	56
2.1.3. La enseñanza de los valores	57
2.1.4. La edad preescolar de los niños de Cuechod	59

2.1.5. La educación primaria de los niños de Cuechod	59
2.1.6. Saberes indígenas	60
2.1.7. La enseñanza de prácticas productivas y comunitarias	61
2.2. El derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos	61
2.2.1. Disponibilidad/asequibilidad	62
2.2.2. Accesibilidad	63
2.2.3. Aceptabilidad	63
2.2.4. Adaptabilidad	63
2.3. Educación de calidad y pertinencia cultural	64
2.4. Educación intercultural bilingüe	65
2.5. Estrategias de intervención pedagógica: la planeación educativa con enfoque intercultural bilingüe	67
2.5.1. Herramientas y estrategias didácticas en el aula: el proyecto escolar y la planeación didáctica	67
2.5.2. Los materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje en el aula	68
CAPÍTULO III. BASES LEGALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE CALIDAD: PARA LA COMUNIDAD DE CUECHOD	70
3.1. Convenio num.169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales	71
3.1.1. Aspectos individuales y colectivos del derecho a la educación	75
3.1.2. La calidad de la educación de los pueblos indígenas	77
3.1.3. La reducción de la discriminación y el prejuicio a través de la educación	78
3.2. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	80
3.3. La Convención Sobre los Derechos del Niño	83
3.4. La Declaración Mundial Sobre la Educación para Todos	84
3.5. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	86

3.6. Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	88
3.6.1. Construcción y mantenimiento de los espacios escolares	91
3.6.2. La participación social	92
3.6.3. Organización y gestión escolar	92
3.6.4. Calidad de la educación básica	93
3.6.5. Atención de las escuelas primarias con maestro multigrado	94
3.6.6. Medios electrónicos en apoyo a la educación	95
3.7. Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018	96
3.8. Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí	97
3.9. Materiales didácticos que apoyan en la educación básica	102
3.9.1. PETE simplificado. Recomendaciones para elaborar el plan estratégico de transformación escolar	103
3.9.2. Algunas orientaciones para la concreción de los cambios en la comunidad	
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	107
4.1. La lengua indígena en la familia y en la escuela	107
4.1.1. ¿La enseñanza y aprendizaje en la escuela debe ser solo en español?	110
4.1.2. La importancia de usar las dos lenguas: Tének y español en los niños	112
4.1.3. Lo que para la comunidad es la buena enseñanza bilingüe	114
4.2. La calidad de la educación desde la perspectiva de los actores comunitarios	
4.2.1. La calidad de la educación primaria desde los padres de familia	116
4.2.2. La calidad de la educación preescolar desde los padres de familia	119
4.2.3. ¿Cómo se organizan los padres de familia del preescolar y la maestra, para brindar una educación de calidad?	122
4.2.4. La calidad educativa en la opinión de las autoridades comunitarias	126
4.3. La recuperación de las prácticas culturales en la escuela. Propuesta de autoridades y padres de familia	128

4.3.1. Las prácticas culturales de la comunidad	128
4.3.2. ¿Cómo se recupera actualmente las prácticas culturales en el aula?	132
4.3.3. La importancia de recuperar las prácticas culturales en el aula, sugerencias de los padres de familia	133
4.4. Las expectativas de los diversos actores, de la educación que reciban sus hijos	138
4.4.1. Las expectativas de las autoridades respecto a la educación en la comunidad	138
4.4.2. Las expectativas de los padres de familia de la educación primaria	139
4.4.3. Las expectativas de los padres de familia de la educación preescolar	140
4.4.4. Una educación de calidad para la comunidad	141
Reflexiones finales	143
Bibliografía	150

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se realizó en la comunidad de Cuechod, municipio de San Antonio, en el estado de San Luis Potosí. La comunidad se ubica en la microrregión Huasteca Centro, su nombre se origina de la palabra Tének *cuechochol* que significa redondo, es por eso que los habitantes al llevar a cabo algunos trabajos, siempre propician y colaboran para una mejor convivencia con todo lo que les rodea. La comunidad se encuentra a unos tres kilómetros de la cabecera municipal. Sus habitantes son hablantes de la lengua Tének que pertenece a la familia lingüística Macromayense. Cuechod es una población netamente indígena, allí habitamos los Tének (huastecos, como se nos denomina desde fuera), comunidad que tiene un sin fin de prácticas culturales que nos identifican y diferencian de otras poblaciones huastecas. El objetivo de mi investigación fue acercarme a conocer más de fondo cuáles son y cómo se está dando la práctica educativa y qué espera la comunidad de la educación que se les brinda a sus hijos, pero desde las mismas voces de los habitantes de la comunidad.

Mi interés por este tema de investigación, nace a partir de una experiencia de trabajo a la que me invitó a realizar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) en la comunidad de Cuechod. El trabajo que realicé con el INEE, se enfocó exclusivamente en recoger las opiniones que tenían los habitantes de Cuechod referente a la educación que reciben sus hijos y qué esperan recibir en el nivel de educación primaria, con respecto a la evaluación educativa. A partir de ello, los participantes dieron a conocer diversas necesidades que ellos consideran les están afectando en la educación que brindan actualmente los servicios educativos en la comunidad. Al escuchar y ver cómo las personas expresaban sus necesidades con respecto a la educación primaria existente en la comunidad, ello fue tocando las fibras más sensibles de mi persona, pues sus opiniones iban acompañadas con sentimientos de tristeza por las malas experiencias que han vivido o por no ser tomadas en cuenta sus peticiones ante las autoridades educativas, municipales e incluso gubernamentales. Todo ello fue causándome

interrogantes: ¿Podré contribuir en algo para ayudar a la comunidad?, ¿Por qué no tomar en cuenta, cuando menos algunas de sus necesidades y ayudarlos a buscar una solución? Estas preguntas posibilitaron el camino en la construcción de mi tema de interés, y llegué a la conclusión de que si puedo aportar en algo, a partir de la formación que estoy recibiendo en la Universidad Pedagógica Nacional con el apoyo de mis maestros e involucrándome con las personas de la comunidad para escuchar sus necesidades. Así, surge el trabajo de investigación pensando en las áreas de mejora de una educación de calidad y con pertinencia cultural y de las expectativas que tienen los habitantes de Cuechod de la educación que reciben sus hijos, lo cual también me condujo a escuchar y comprender cuál es el compromiso social, los intereses y las demandas educativas actuales de los pobladores de la comunidad de Cuechod, ello me motivó a iniciar esta investigación con la firme intención de dar a conocer la realidad social y educativa de la misma comunidad.

Por lo tanto, la importancia de presentar los resultados de esta tesis, es relevante para la comunidad, por las necesidades educativas que emanaron durante el proceso de recabar la información, en el marco de la realidad que vive la comunidad de Cuechod respecto a la educación primaria, tales como:

- a) Mejoramiento en la infraestructura.
- b) Cubrir personal docente y administrativo.
- c) Utilización de la lengua materna en los procesos de enseñanza aprendizaje de los niños.
- d) Elaboración de materiales didácticos en la lengua Tének, o bien bilingües desde el nivel preescolar.
- e) Equipamiento de las aulas con las nuevas tecnologías
- f) Reajustar los planes y programas para el contexto indígena.
- g) Enseñanza, recuperación y relación de los conocimientos y aprendizajes comunitarios con los contenidos y procesos escolares.
- h) Nivel de participación comunitaria y escolar con reciprocidad.
- i) Saber – hacer (se explica más adelante).

Una vez enlistadas las necesidades, a continuación hago la explicación en qué consiste cada una de ellas y del por qué se considera una necesidad desde la perspectiva comunitaria, y que requiere ser atendida:

- a) La primera necesidad es el mejoramiento de la infraestructura, ello se refiere a la necesidad de corregir las condiciones en las que actualmente se encuentran las instalaciones de las escuelas preescolar y primaria, ambas instituciones necesitan de mantenimiento, sin embargo es más urgente en la primaria, ya que los salones de clases no son aptos para los niños que en ella reciben su educación, e inclusive en algunos salones o en el caso de las letrinas, la vida de los niños está en riesgo por las pésimas condiciones en las que se encuentran dichas instalaciones.

Al respecto, un enfoque de la educación para todos, basado en los derechos humanos nos dice:

“... no debe esperarse nunca que los niños asistan a clase en escuelas cuyo entorno sea perjudicial para su salud y bienestar. Las escuelas deben adoptar medidas para contribuir a la salud y el bienestar de los niños, tomando en cuenta las diferentes necesidades de éstos. Para ello serán precisas medidas que aseguren la remoción de los obstáculos a la salud y la seguridad –por ejemplo, examinando la ubicación de las escuelas, los trayectos entre éstas y el hogar, otros factores que pudieren causar enfermedades o accidentes en el aula o el patio de recreo y la existencia de locales adecuados para las niñas” (UNICEF:2008:34).

Por lo tanto, es prioritario que se preste seriamente atención a la comunidad de Cuechod, ya que en verdad la escuela de los niños así como se encuentra es un lugar perjudicial para su salud y bienestar.

Continuando con el desarrollo de las necesidades detectadas párrafos arriba, la segunda que desde la comunidad es relevante:

- b) Cubrir personal docente y administrativo. En cada uno de los niveles que existen en la comunidad, es decir, en el preescolar, primaria y en el albergue hay un solo maestro a cargo de todos los niños, de igual manera lo más preocupante está en la primaria ya que una sola maestra atiende a

veintisiete niños. Estos se encuentran distribuidos desde el primer grado hasta el sexto; todos se juntan en un solo salón. De esta manera no existe una interrelación o vinculación del desarrollo de aprendizaje por grados, porque los alumnos necesitan atención de acuerdo a su edad y por el grado de aprendizaje, que es distinta de un niño de primer grado a uno de sexto. Por lo tanto, la exigencia de la comunidad consiste en la importancia de que haya un maestro por grado. Pues a la falta de docentes y administrativos, la maestra a cargo además funge como directora, por lo que también tiene que hacerse cargo de la parte administrativa y constantemente tiene que salir temprano de la comunidad para alcanzar a entregar su documentación en la supervisión escolar que se ubica en el municipio a 45 minutos aproximadamente, pues no hay transporte motivo por el cual hay que irse caminando, dejando a los niños sin clases.

Estas primeras dos necesidades: las condiciones de la escuela y la ineficiente atención educativa que les ofrecen a los niños de la educación primaria, son las más latentes en torno al servicio educativo que se ofrece. Son necesidades que se convierten en problemáticas que causan la disminución de la matrícula de los niños en la educación preescolar y primaria, porque los padres al ver esta situación de los centros educativos de la comunidad, están prefiriendo mandar a sus hijos a estudiar hasta la cabecera municipal, ya que dicen que allí reciben una buena educación para sus hijos, porque son atendidos por un maestro asignado para cada grupo, además de que ahí si existe un director que se encarga de lo administrativo y sus hijos no pierden horas de clases, además la escuela no representa riesgos en sus instalaciones de accidentes que puedan perjudicar a sus hijos. Otra necesidad que detectan los padres de familia, es sobre:

- c) La utilización de la lengua materna en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños; es decir, la lengua Tének en la enseñanza y aprendizaje se trabaja de manera vehicular, porque los maestros solo la usan cuando el niño no comprende la instrucción que le está dando, asimismo cuando realicé las observaciones en las aulas de clases, noté

que dentro de ellas se fomenta mucho el español por parte de los docentes, ya que es la lengua que más emplean para desarrollar sus clases y abordar los contenidos, logrando que la mayoría de los niños conversen entre sí en español y sea esta la lengua prioritaria de uso. Por lo que ante esta situación los padres del preescolar prioritariamente manifiestan su preocupación, porque ven que sus hijos ya no hacen uso de la lengua Tének, incluso hasta en sus hogares con su familia. Y este punto es muy importante de subrayar, pues los mismos padres de familia son críticos de sí mismos al expresar: *“¿cómo queremos que los maestros trabajen en la lengua Tének si nosotros mismos en casa no le hablamos a nuestros niños en Tének!, creemos que si le pedimos a la maestra que haga uso del Tének en la escuela con nuestros niños lo hará, pero, ¿qué pasará con nosotros, si en casa volvemos a usar el español?”*.

Dada esta situación, es urgente que se haga uso de la lengua indígena en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, para que la educación realmente sea una educación bilingüe, así como también es necesario tal como lo muestra el testimonio, que los mismos padres de familia inculquen a los niños el uso de la lengua en la familia. A partir de ello, se deriva otra necesidad que los padres y maestros han dado a conocer:

- d) La elaboración de materiales didácticos en la lengua Tének, o bien bilingües (español-Tének) desde el nivel preescolar, ya que los maestros manifiestan no poder brindar una buena educación de forma bilingüe porque no cuentan con los materiales necesarios. Casi no existen materiales para trabajar la lengua indígena Tének de los niños de la comunidad, los maestros de la primaria se apoyan en los libros de texto bilingües como el único material con el que cuentan y con eso trabajan la asignatura de lengua indígena. Por lo que es de suma importancia crear materiales que los apoyen en la implementación del uso de la lengua Tének en el aula.

Siguiendo con la descripción de las necesidades que demanda la comunidad de Cuechod, tenemos lo siguiente:

- e) Equipamiento de las aulas con las nuevas tecnologías. Es otra de las necesidades, ya que los niños no tienen las formas de cómo hacer investigaciones para sus tareas, dentro de la comunidad no cuentan con un cibercafé, ni siquiera una biblioteca, sólo en el albergue escolar se tienen unas cuantas máquinas, pero no hay personal que pueda ofrecerle a los niños un curso de cómo aprender lo básico en computación, además esas computadoras no tienen red de internet y solo ahí están empolvándose porque no le dan uso. La escuela primaria contaba con multimedia, pero actualmente ya no funciona. Es una necesidad para los niños de Cuechod, el que tengan equipamiento de las nuevas tecnologías y que éstas sean funcionales para que puedan tener mejores logros en sus aprendizajes. Además, les ayuda para que cuando ingresen a la secundaria no estén en desventaja ante los otros niños que estudiaron en las escuelas urbanas, que sí tuvieron la posibilidad de utilizar las nuevas tecnologías, porque sus escuelas estaban equipadas.

Otra necesidad para la comunidad es:

- f) Reajustar los planes y programas para el contexto indígena. Ya que así como lo determina la SEP no se logra tener avances significativos con los niños, es necesario considerar el contexto en el que viven los niños de Cuechod, para que los docentes tengan buenos resultados en la enseñanza y a su vez los niños tengan buenos resultados en su aprendizaje. Con lo anterior, los coordinadores de la zona del área Tének, están proponiendo la creación de los planes y programas para la educación primaria indígena en la lengua Tének y con ello poder ejercer el derecho que como pueblos indígenas nos corresponde, lo que se busca es que se desarrollen las competencias de las niñas y niños de una manera vivencial, debido a que se estarían trabajando con las prácticas sociales del lenguaje, asimismo

con las actividades comunitarias, en el que al fin se logre una educación integral por estar contextualizada.

Y ello es un derecho de dichos pueblos indígenas, por lo que es necesario que se aplique el Convenio 169 en su Artículo 27, que dice lo siguiente:

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

Cuando lo anterior se aplique se verá una mejora en la educación bilingüe que tanto anhelan ver los habitantes de Cuechod, porque solo así responderán a sus necesidades específicas y se les brindará una educación pertinente.

Y continuando con las necesidades tenemos la siguiente:

- g) Enseñanza, recuperación y relación de los conocimientos y aprendizajes comunitarios con los procesos y contenidos escolares. Esto quiere decir que lo que enseñe la escuela se relacione con los saberes y aprendizajes comunitarios; es decir, que se logre una articulación del conocimiento local comunitario dentro de las prácticas escolares. La escuela al no brindar una educación donde ayude al niño a conectar dos aspectos importantes, es decir, la vida cotidiana de los niños y lo que la escuela le enseña, se convierte en transmisora de conocimientos que poco le sirven al niño, porque no se parte de los conocimientos ni de las características culturales, lingüísticas y étnicas de los niños Tének de Cuechod. Además, también es importante que en el aula el docente observe las formas de colaboración y aprendizaje que se dan a nivel comunitario, es decir, cómo los niños en el pueblo se ayudan, se apoyan, para con ello, retomarlas y potenciarlas en los procesos de aprendizaje en el aula.

Siguiendo con el enlistado de necesidades tenemos:

- h) Nivel de participación comunitaria y escolar con reciprocidad. En este aspecto los padres de familia y las autoridades comunitarias piden que existan formas de participación de los integrantes de la comunidad en las actividades de la escuela y viceversa, ya que se requiere que los docentes también tomen en cuenta el llamado de las autoridades comunitarias a participar en las asambleas o actividades que realiza la comunidad. Para ello, es necesario que la participación de las autoridades comunitarias, educativas y civiles, alumnos y padres de familia sean más visibles y que dichos sectores estén en interacción o trabajando en vinculación con la escuela para que se logre una interrelación y que ello influya de manera positiva en un proceso educativo eficiente. Otro aspecto interesante que destacan las autoridades comunitarias respecto a trabajar colaborativamente, es que afirman extrañar la forma de cómo era antes la llegada de un maestro a la comunidad, actualmente eso se ha perdido, en aquellos tiempos se visitaban, es decir, las autoridades acudían a las direcciones de las escuelas y los maestros visitaban la casa de las autoridades, para platicar de las necesidades educativas y comunitarias o para pedir un apoyo o consejo.

Las autoridades de la comunidad de Cuechod, así como los padres de familia, están en la disponibilidad de poder entablar relaciones de apoyo a los docentes en las diversas necesidades que se les presenten que tengan que ver con la escuela.

Y una última necesidad es la que tiene que ver con:

- i) Saber - hacer. Se refiere a que los conocimientos o lo que saben hacer los niños y niñas sirvan para los trabajos o necesidades de la comunidad, es decir, que los aprendizajes que reciban sus hijos en la escuela sean prácticos y productivos.

Los padres de familia esperan que la escuela sea quien recupere los trabajos comunitarios u oficios, para que los alumnos puedan vivir de ello y aportar a la

comunidad, asimismo atribuyen a que el maestro es el que debe preocuparse en procurar recuperar ciertos trabajos comunitarios, para que ya no sea necesario que los jóvenes se vayan de la comunidad en busca de mejores oportunidades de vida.

Por todas estas necesidades detectadas y analizadas, al ser expresadas por las voces de los mismos habitantes de la comunidad, mi trabajo tiene la finalidad de presentar la recuperación de los requerimientos educativos, de los habitantes de la comunidad de Cuechod. Razón por lo que considere titular este trabajo recepcional: experiencias, opiniones y expectativas de los habitantes de Cuechod sobre los servicios educativos con los que cuentan. Mi enfoque en este trabajo, está puesto en reorientar la intervención educativa, ya que es una tarea emergente y necesaria para la comunidad de Cuechod, San Luis Potosí, para que con ello quede testimonio de lo que la gente de la comunidad demanda, y con ello, se garantice que se atienda de manera pertinente a los alumnos, brindando una buena enseñanza y aprendizaje de calidad.

Al revisar documentos oficiales vigentes en el Estado se nota que el Servicio Educativo Nacional está cometiendo una gran falta a la comunidad de Cuechod, (El Sistema Educativo Nacional es el que se encarga de facilitar la incorporación de los planes y programas de estudios mediante políticas que agilicen el trámite de autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios) porque los contenidos que en el currículo se manejan están descontextualizados a la cultura de los niños, por lo que las personas entrevistadas piden que los contenidos que reciben los niños sean más cercanos a ellos o bien que se establezca un punto de diálogo entre los conocimientos que emergen de la comunidad y que los niños conocen y de lo que se va abordar en el aula. Porque de lo contrario los más afectados son los niños, además las condiciones del entorno donde reciben su educación son muy precarias, ya que existe un aula a punto de caerse, así como también las letrinas, y el entorno de la escuela no es nada seguro, existen riesgos a la salud y bienestar de los niños. Con todo ello; a la comunidad de Cuechod se les están negando sus derechos a una educación de calidad y con pertinencia cultural. Las

causantes de no brindarse una buena educación de calidad y pertinencia para los habitantes de la comunidad, ya se han enumerado y explicado con anterioridad. Son necesidades que a simple vista se pueden observar, además, los comentarios de los mismos padres de familia y habitantes en general también lo confirman. Los mismos padres de familia que tienen a sus hijos en la educación preescolar y primaria manifiestan sus quejas y su preocupación, por la situación de la educación que están recibiendo. Por lo tanto, los mismos habitantes al detectar los problemas, quieren, exigen y demandan que se haga algo, así como también están flexibles a los cambios y adaptaciones que se pudieran hacer al currículo oficial, no se niegan a lo nuevo, lo que les preocupa y no quieren que suceda es que se les desplace y no se recupere su cultura. Se ha visto históricamente y en la misma comunidad de Cuechod que la escuela ha hecho un desplazamiento de nuestra cultura al no brindar una enseñanza donde se tome en cuenta la lengua y saberes comunitarios de los alumnos. A continuación presento un fragmento que da cuenta de esta necesidad, del testimonio de la entrevista que realicé al señor Toribio quien dijo lo siguiente:

“Yo también ya no quería ser Tének, no”

E.- ¿Y eso por qué?

“Porque yo fui a la escuela y deberás me maltrataron, cuando estudié, si fue mucho porque, porque nosotros no nos pasábamos al español que por eso no podemos leer bien, nos decían no podemos responder al tema” (Don Toribio, 2014).

En su testimonio podemos ver que efectivamente es la escuela la que ha contribuido a que se desvalorice la lengua desde el punto de vista de una de las personas de la comunidad. Como ya lo menciono párrafos arriba se quiere una escuela que tome en cuenta nuestra cultura porque es un derecho que nos corresponde.

Esta situación debe mejorar para que los alumnos no estén en situación de desventaja frente a los niños no indígenas. La educación que se ofrece en el sistema Educativo Nacional piensa que la comunidad tiene que adecuarse a la educación escolar y no la educación escolar a las exigencias del medio en el que se desarrolla y, en mi opinión debe ser al contrario, la educación escolar debe ajustarse a las exigencias de la misma comunidad, no porque quieran, sino porque existen las leyes que lo avalan, son nuestros derechos como pueblos indígenas.

Por lo tanto al plantear el tema de experiencias opiniones y expectativas de los habitantes de la comunidad de Cuechod, acerca del problema de la educación que les ofrecen, lo sustentó en diversos instrumentos jurídicos y normativos, como son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2º; la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (artículos 26,27,28 Y 31); la Ley General de Derechos Lingüísticos en su artículo 11, 13; la Ley General de Educación en su fracción IV de su artículo 7º, y artículo 38. Todos estos instrumentos jurídicos mencionados, deberían ser aplicados en la educación de los pueblos indígenas, en este caso para la comunidad de Cuechod de la cultura Tének porque es un derecho, y por lo tanto tenemos la prerrogativa de exigir su cumplimiento en la vida práctica, por lo que es importante resaltar lo que dice la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en su artículo 14, sobre el derecho que tienen dichos pueblos en administrar sistemas propios de educación:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.
2. Los indígenas, en particular los niños, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación.
3. Los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

Por lo tanto, es necesario para esta comunidad que se les brinde a los niños una educación pertinente a su cultura, ya que la escuela no ha retomado los elementos

culturales existentes, porque su modelo de enseñanza y aprendizaje se basa en el contenidos totalmente descontextualizados a la comunidad de los niños indígenas, es decir no utilizan, lo propio de nuestra cultura, en referencia a lo que se enseña de contenidos (en libros de textos) son externos, vienen de otro contexto, tienen poco que ver con la realidad del contexto de los niños Tének. Por consiguiente, muy poco sabemos de nuestra propia historia, pues por lo regular, la historia de los pueblos indígenas, no se estudia ni se aprende en las escuelas, pues no es tema de interés para la educación básica del país. Es decir, que lo poco que se conoce de nuestra historia local, muchas veces viene de la tradición oral o bien, de investigaciones de especialistas mexicanos o extranjeros, quienes algunos, por muchos años, se han dedicado al estudio de nuestro pueblo, las consecuencias de ello son que se roban y llevan nuestras riquezas culturales para difundirlas y beneficiarse de ellas. Aunque no es la única responsable de tal asunto la escuela debería de fomentar en sus alumnos el hábito de escribir todo el conocimiento comunitario. Sin embargo, lo que se ha visto, es que la escuela, en vez de contribuir al fortalecimiento de los conocimientos culturales de la localidad, ha generado al desdibujamiento de la identidad comunitaria, rompiendo con sus prácticas socialmente necesarias, como son las tradiciones, las costumbres, las festividades, la lengua, la indumentaria, entre otras.

Entonces es fundamentalmente necesario permitir a los pueblos indígenas como un derecho el identificar sus necesidades educativas locales, y a su vez, apropiarse a profundidad de la construcción de un proyecto escolar, fundado sobre sus propios recursos, dispositivos y mecanismos políticos, socioculturales y económicos. Para ello, es necesario un compromiso de las autoridades, docentes, padres y madres de familia y alumnos en la política y reorganización de su comunidad. Los parámetros que orientan los procesos de gestión educativa, reglamenten y disponen del espacio y el tiempo escolar, estableciendo las atribuciones a la misión del personal de enseñanza, e incluso la determinación de los contenidos, métodos y materiales pedagógicos empleados.

Las aportaciones anteriores son necesarias, para que los miembros de la comunidad se apropien de las leyes que existen a favor de dichos pueblos, para exigir el mejoramiento de la educación, y para que la comunidad en sí misma se interese y se involucre en dar a conocer las expectativas de los servicios educativos que esperan reciban sus hijos, y que ésta educación sea de calidad y con pertinencia cultural; es decir que en el ámbito educativo se esté recuperando toda práctica, conocimiento y saberes culturales propios de los niños Tének de Cuechod.

La pregunta de investigación que se transformó en el motor de la pesquisa de información de mi tema, fue: ¿Cuáles son las experiencias, opiniones y expectativas de la comunidad de Cuechod, respecto a la educación que requieren para sus niños? Para lograr responder a la pregunta planteada y poder obtener la información de las experiencias opiniones y expectativas de los habitantes, los objetivos de la investigación además de los que ya mencioné al comienzo de esta parte introductoria, otros objetivos específicos que me propuse fueron los siguientes:

- Seleccionar a los entrevistados, autoridades comunitarias, padres y madres de familia con hijos actualmente cursando su educación preescolar y primaria, y padres y madres de familia que ya no tienen hijos actualmente cursando el nivel básico pero que tuvieron hijos egresados en años anteriores.
- Escuchar y registrar cuáles son las expectativas de la comunidad de Cuechod con respecto a la educación que quieren para sus hijos.
- Analizar las experiencias, opiniones y expectativas de los habitantes de Cuechod de la educación que reciben sus hijos.
- Describir y analizar los resultados obtenidos a través de las categorías que emergieron de las entrevistas y de la observación etnográfica.
- Aportar en cuanto a los derechos que les corresponde como pueblo indígena Tének demandar una educación de calidad y pertinencia cultural.

A continuación presento la estructura del trabajo de tesis.

En el primer capítulo, referente al **Contexto comunitario y escolar de Cuechod**, hago la contextualización geográfica de la comunidad y de las actividades productivas y económicas, asimismo del sistema de cargos y funciones que desempeñan las autoridades, trabajos de las autoridades vinculados a la escuela, para su mejoramiento, así como también doy cuenta de los antecedentes históricos de las escuelas de la comunidad. Doy también a conocer el contexto escolar y su situación actual, pero lo que me parece más interesante de este capítulo, es que doy la voz a las personas de la comunidad de Cuechod en tanto a lo que ellos consideran es “la buena práctica docente” requerida en la comunidad, y destaco factores que en su opinión son emergentes para la comunidad respecto a la labor del maestro, pues consideran que éste “tiene que mostrar respeto a la cultura de la comunidad”, así como “establecer un vínculo con dicha comunidad en la que trabaja”, y, lo ideal es que también se interese en los trabajos comunitarios.

En el segundo capítulo, **Los conocimientos comunitarios de Cuechod desde un enfoque teórico**, presento las concepciones educativas del pueblo indígena Tének desde un marco conceptual, así como también el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos, desarrollo también los conceptos sobre: educación de calidad y pertinencia cultural, la educación intercultural bilingüe y las estrategias de intervención pedagógica, destacando la planeación educativa con enfoque intercultural bilingüe.

En el tercer capítulo, **Bases legales para la construcción de una educación pertinente y de calidad: para la comunidad de Cuechod**, doy a conocer la demanda de los habitantes en cuanto a la educación que deberían recibir porque lo estipulan diversos instrumentos jurídicos, leyes y normatividades, por mencionar algunos son: Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención Sobre los Derechos del Niño, La Declaración Mundial Sobre la Educación para Todos, Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

En el cuarto capítulo, **Análisis e interpretación de datos**, presento el análisis de las categorías que emergieron de las entrevistas que se realizaron con diversos

actores comunitarios. Tales como: la lengua indígena en la familia y en la escuela, la calidad de la educación desde la perspectiva de los actores claves y la recuperación de las prácticas culturales en la escuela. También incluyo la propuesta de autoridades y padres de familia con la finalidad de incluir o recuperar dichas prácticas culturales para ser abordadas en el aula. Finalmente, sistematizo y desarrollo las expectativas de los diversos actores de la comunidad en torno a la educación que esperan reciban sus hijos.

Al final doy cuenta de algunas de las reflexiones finales que desde mi perspectiva son las más importantes del trabajo de investigación realizado, así como de los hallazgos principales.

Finalmente incorporo la bibliografía que revisé para documentar este trabajo.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación corresponde al paradigma cualitativo porque es el que aboga por el empleo de los métodos cualitativos y también porque contiene infinidad de técnicas que me permitirán indagar sobre las experiencias a través de las memorias, prácticas individuales y colectivas. Entendiendo que un paradigma es la visión del mundo, donde cada uno concibe de manera diferente los acontecimientos que en él se van desarrollando.

Hammersley & Atkinson sostienen que:

“el paradigma cualitativo se afirma que postula una concepción global fenomenológica, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientada al proceso y propia de la antropología social” (Hammersley & Atkinson 1987:28).

Este paradigma me permitió captar las características específicas de la realidad humana en las prácticas, y, asimismo, a comprender el sentir de sus protagonistas, es decir, desde la perspectiva interna -subjetiva, permitiendo de esta manera la comprensión de su realidad.

Tomando en cuenta que el método cualitativo según Reynaga:

“es un método que da cuenta de significados, actividades, acciones e interacciones cotidianas de distintos sujetos; observados estos en un determinado contexto específico o en un ámbito de dicho contexto y que también se interesa por preguntar, interpretar y relacionar lo observado, nos lleva a construir un sentido sobre la problemática que nos condujo al campo de observación” (Reynaga, 2007:126).

La realización del trabajo de campo en la investigación comprendió del 29 de septiembre al 10 de octubre del 2014. Para poder llevar a cabo este trabajo, me apoyé en el método de investigación etnográfica, así como también en el diálogo horizontal, porque este método me permite tomar la posición de entre iguales, es decir, entrevistador y entrevistado, así como también mostrar respeto al preguntar y escuchar con atención.

La etnografía para los autores Hammersley & Atkinson es un método cualitativo, de investigación social,

”Que trabaja con una amplia gama de fuentes de información. El etnógrafo o la etnógrafa, participa, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso , viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar” (Hammersley & Atkinson 1987 :15).

Este método fue construido en sus orígenes por teóricos funcionalistas de la antropología y derivados de la fenomenología en el ámbito de la sociología cualitativa. La investigación social se basa en hacer observación participante, aunque no únicamente. De esta manera al llevar a cabo mi investigación, como investigadora lo hice por medio de la observación participativa, ya que me involucré con ellos. Ello no fue difícil pues yo soy parte de la comunidad, sin embargo, el reto fue ese justamente, pues mucha de la información por ser tan cotidiana para mí tuve que redescubrirla para entonces poder intentar lograr interpretar el mundo, de la misma forma que los habitantes de Cuechod lo hacen.

Este método, es decir el etnográfico, me permitió investigar desde el contexto donde ocurre la acción, y a través del diálogo horizontal, después del trabajo de campo, con la información que obtuve, pude hacer una descripción profunda y detallada de los acontecimientos que tienen lugar en la vida del grupo de los habitantes de Cuechod, comprender nuestras acciones, destacando las estructuras sociales y la conducta de los sujetos como miembros de un determinado grupo así como las estructuras de las interpretaciones y significados de la cultura a la que pertenecemos. Así también mediante la observación, el análisis y la interpretación que se dan de manera simultánea y de otras múltiples fuentes de información de este método logré conocer cuáles son las experiencias, opiniones y expectativas de la educación que requieren para sus hijos las personas de Cuechod.

Al llevar a cabo la investigación usé las siguientes técnicas:

1. La entrevista.
2. La observación participante.
3. La entrevista en profundidad.

4. Los grupos focales o grupos de discusión.
5. La metodología participativa.

La entrevista y la observación participante según Izcara:

“Nos permite valorar más adecuadamente la relación existente entre los discursos y los comportamientos” (Izcara, 2014:139).

Realicé observación participante en las aulas preescolar y primaria, con la finalidad de observar qué tanto de lo que dijeron los padres de familia y autoridades comunitarias se está o se sigue implementando en la interacción que llevan a cabo los niños y los docentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Algunos ejemplos de la observación en el aula fueron los que ya se describieron en la parte introductoria que tiene que ver con: la utilización de la lengua materna en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños, así como también la necesidad de elaboración de más materiales didácticos en la lengua Tének, o bien bilingües (español-Tének) desde el nivel preescolar, ya que los maestros manifiestan no poder brindar una buena educación de forma bilingüe porque no cuentan con los materiales necesarios aun cuando ellos son hablantes del Tének. En los ejemplos mencionados, efectivamente se comprueba, que las expectativas de los padres no se logra, no por el "mal" alumno o por el maestro sino porque dentro del proceso educativo influyen distintos factores, aunque desafortunadamente muchas de las veces los padres de familia ven como único responsable de la situación educativa que viven, a los docentes, cuando en realidad el docente no es el único actor en el proceso educativo, son muchos los que intervienen, mismos que deberían de colaborar para que se logre una educación con calidad y pertinencia para la comunidad.

La entrevista en profundidad según Taylor y Bodgan consiste en

“reiterados encuentros discursivos dirigidos hacia la comprensión de perspectivas que tienen los informantes, respecto de sus vidas, experiencias o situaciones” (Taylor y Bodgan, 1998:101).

Es por ello que al realizar la investigación, simultáneamente me apoyé en ambas técnicas y éstas las fui realizando de la siguiente manera:

Realicé entrevistas en profundidad a las autoridades comunitarias: al señor Toribio, juez auxiliar, al señor Agustín (comisariado de bienes comunales), y al consejo de vigilancia, el señor Domingo. Las temáticas fueron las siguientes:

-Opinión de los centros educativos de su comunidad en cuanto a la calidad educativa que les ofrecen.

-Saberes comunitarios o prácticas culturales que debería de recuperar la escuela.

- Propuestas de expectativas para la educación de sus hijos.

Así como también me apoyé en la técnica de grupos focales o grupos de discusión, que fueron dos: el primero con padres de familia del preescolar y se realizó en un aula del preescolar participaron ocho padres de familia, en un lapso de tiempo de dos horas. El segundo con padres de familia de la primaria, éste se realizó en la casa comunal, participaron nueve padres de familia, la discusión duró una hora.

Dentro de estos grupos se usó la metodología participativa. La discusión se desencadenó con preguntas abiertas, suficientemente generales para inducir la discusión en la dirección que decidieran los participantes, cuidando la precisión necesaria por el cauce de nuestro tema.

Entendiendo a los grupos de discusión cómo lo menciona Izcara:

"Grupo de trabajo que requiere reunir a un reducido número de personas que cumplen con unas características específicas para conversar en torno a una temática propuesta por un moderador, en un espacio concreto y a una hora específica" (Izcara, 2014).

Del trabajo en los grupos de discusión el objetivo fue conocer las opiniones y expectativas de los padres y madres de familia, sobre lo que han vivido o están viviendo sus hijos en su educación, en relación a qué percepciones tienen sobre la calidad de la educación que se les está ofreciendo, a qué si son tomadas en cuenta los saberes comunitarios en la escuela, que propongan como se podría

llevar a cabo la recuperación de los saberes y prácticas comunitarias en la escuela de su comunidad.

Mis instrumentos para llevar a cabo la investigación fueron:

a) Registro de Observación

El registro de observación consiste en registrar los comportamientos que muestran los sujetos observados. Es decir es un registro que se levanta en el campo observado. La observación siempre es participante.

b) Diario de campo

Otro instrumento que usé fue el diario de campo, ello consiste, en registrar en una libreta especialmente dedicada para ello, todos aquellos acontecimientos que acompañaron al contexto de la observación. Se basa en la observación directa de la realidad por eso se llama de campo. Permite aclarar situaciones y sentimientos que rodean a la observación y puede ser trabajado para la elaboración del registro ampliado (Izcara, 2014).

Estrategias

Mis estrategias de campo fueron la observación, las entrevistas individuales y en grupos, así como también las visitas domiciliarias.

Criterios de selección para los informantes claves

Este trabajo de investigación involucró a varios actores de la comunidad primeramente tuve un acercamiento con las autoridades representativas de la comunidad, con el propósito de solicitar permiso y hacerles de su conocimiento mi estancia y del cómo sería mi participación con la comunidad. Las actividades las llevé a cabo bajo el siguiente orden:

-Presentación a las autoridades comunitarias (Organización comunitaria, comités de educación, y al comité de albergue).

-Localización de autoridades educativas (directores, maestros de preescolar, primaria y albergue).

-Presentación de mi plan de trabajo con las autoridades.

Con el conocimiento y la aprobación de las autoridades comencé a levantar entrevistas a profundidad con un guión de preguntas dirigidas a las autoridades comunitarias y educativas, padres y madres de familia.

Posteriormente se hizo la sistematización, categorización y la Interpretación de los datos. Para analizar los datos se partió de una primera modalidad basada en la descripción de discursos recopilados a través de las entrevistas de autoridades y padres de familia, y la segunda se partió de la descripción por medio del registro de la observación etnográfica realizada en dos aulas de educación indígena, uno en la primaria y otro en el preescolar.

Para el análisis e interpretación de las entrevistas se analizó el corpus de datos a través del método de análisis por teorización anclada. Según Glaser (1990), la TA (Teorización anclada) es una metodología general de análisis vinculada a una recopilación de datos que utiliza la aplicación sistemática de métodos para generar una teoría inductiva respecto de un área substantiva de actividad humana (citado en Douglas, 2003). De acuerdo con los procedimientos propios de este método de análisis, la presente investigación comenzó primeramente por la lectura rigurosa de datos, posteriormente a la realización de cuadros de análisis y finalmente a la construcción de temas emergentes mediante el razonamiento inductivo. A partir de los temas emergentes, se construyeron las categorías, las que a su vez, permitieron agrupar conceptualmente los datos recolectados en los discursos de los sujetos en estudio. Operación que fue realizada en un vaivén constante entre el corpus y los productos del análisis, lo que permitió validar empíricamente el proceso de análisis cualitativo (Hammersley & Atkinson, 1994).

Tancanhuitz. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 9,390 habitantes.

En el siguiente mapa vemos la estructura micro regional del Estado de San Luis Potosí; en la microrregión Huasteca Centro ubicamos el municipio de San Antonio y dentro de ella encontraremos a la localidad de Cuechod.



Fuente: mapa tomado de SAN ANTONIO, S.L.P. Monografías de los Municipios de México. San Luis Potosí.

La comunidad de Cuechod colinda al este con el municipio de San Antonio, al norte con el barrio el Mante, al oeste con la comunidad de Aldhulup y al sur con la comunidad de Tanchahuil.

Los servicios con que cuenta actualmente son: carretera pavimentada, calles, electricidad, agua potable, una capilla, una casa comunal y tienda comunitaria.

1.2 Actividades productivas y económicas

Las personas se dedican al cultivo de maíz, frijol, chile, café, naranja y la caña de azúcar, todo en su temporada, en especial trabajan la molienda de la caña de azúcar, con ello sustentan la alimentación de sus familias, algunos se emplean

como jornaleros de campo. Las señoras amas de casa también elaboran bordados como servilletas, manteles, bolsas, monederos, cinturones y diademas para ayudar al gasto familiar. Algunas personas han dejado ya de trabajar la tierra porque los terrenos ya no son muy fértiles como en tiempos pasados, actualmente realizar dichos trabajos generan muy pocas ganancias económicas, ha influido mucho la modernización de los productos ya que algunas personas prefieren los que les venden en las tiendas o supermercados.

En la comunidad de Cuechod, sus principales actividades productivas y económicas están basadas en el cultivo, las artesanías y el procesamiento de la caña de azúcar, también por lo regular existen personas que tienen que emigrar para lograr contar con un trabajo que le permita sufragar sus gastos económicos, algunos trabajan en la misma localidad, otros al municipio o en su caso salir a trabajar a las grandes ciudades como: Guadalajara, Monterrey o Cd. de México. En las actividades productivas también se tiene la participación de los niños y niñas como se explica a continuación.

1.2.1 La participación de los niños en las actividades productivas y económicas del ámbito familiar y comunitario

Los niños y jóvenes además de estudiar se involucran en la participación de las distintas actividades de sus padres. Aún en la edad escolar el niño ya tiene obligaciones que se traducen en quehaceres como miembros activos de su familia y comunidad, que en ocasiones son incompatibles con las actividades escolares, por ejemplo, en las familias se les enseñan los ciclos agrícolas y las formas de trabajar en el campo, todo lo correspondiente a la preparación de la tierra, la siembra, el cultivo y la cosecha del maíz, la caña, el café, los naranjos y otros árboles frutales; al mismo tiempo van a la escuela y los contenidos educativos nada o casi nada tienen que ver con su vida cotidiana, porque los temas que se estudian en algunos casos se encuentran totalmente descontextualizados, en el sentido de que al momento de presentárselos, se realiza de una manera ajena a como ellos están viviendo. Un ejemplo muy claro es que cuando se les habla de avances tecnológicos, pues siempre se les presenta en relación con los aparatos

electrónicos, y nunca se relaciona con sus vivencias como lo es la tecnología que se emplea para lograr que sus artesanías sean un producto de calidad y belleza. Por otra parte, el nivel de participación y las responsabilidades de los niños poco les permiten jugar. Pues a temprana edad su participación en las diferentes actividades productivas ya son una constante; a ambos sexos se les enseña el amor y la responsabilidad hacia el trabajo, porque solamente de esta manera ellos encontrarán una fuente de ingreso en su vida adulta, serán personas útiles a la sociedad: “gente de bien”. Un ejemplo es el trabajo colaborativo que inicia en el hogar, es colaborativo ya que cada quien cumple cierta tarea, así el trabajo en el hogar se distribuye y es de gran apoyo para los adultos, ya conforme van creciendo se les va integrando para su participación en la comunidad, es de esta manera como se inculca su participación en las actividades productivas. Por ello, en ocasiones se escucha que los padres les dicen a sus hijos que es indispensable su apoyo, porque “todos necesitamos de todos”. Esto se vincula con la participación y cooperación comunitaria para la existencia y unión de la comunidad. Los niños y niñas son preparados para ser útiles en su vida adulta, es por ello que cuando los niños llegan a la escuela tienen un gran potencial en conocimiento, sobre las actividades productivas, solo que en la escuela no se aprovecha dicho conocimiento.

1.3 Sistema de cargos

Las principales autoridades de la comunidad de Cuechod son: el comisariado de bienes comunales, juez auxiliar y consejo de vigilancia. A continuación se enumeran las funciones de cada uno de ellos.

Las funciones de un comisariado:

En la comunidad, un comisariado se encarga de cuidar y ver que necesidades tienen los comuneros y ver que trabajos debieran hacer en conjunto. Esto quiere decir cómo organizar a la comunidad para los trabajos donde se requiera la participación de todos los comuneros.

Funciones de un Juez auxiliar:

Fungir como juez auxiliar en la comunidad es el cargo que más tareas demanda: vigilar a la comunidad, brindar apoyo a las personas cuando lo requieran o lo necesiten, por ejemplo cuando dentro de la comunidad hay algún enfermo que requiera traslado vehicular, el juez se encarga de conseguirlo del municipio. Todos los documentos tales como oficios, solicitudes, actas y para cualquier trámite él los tiene que firmar, así como también los citatorios a reuniones y eventos del municipio se lo dirigen al juez, si hay un deceso en la comunidad el juez tiene que presentarse con los familiares, tiene que estar para dar fe de lo acontecido. Así como también en todas las faenas que se programen por algún comité, sea el de educación, de salud, de capilla o convocatoria del comisariado. También cuando se dan los cambios de comités en las escuelas; cuando hay asambleas comunitarias tiene que ver a qué consensos o acuerdos llegó la comunidad. Si alguien tiene algún problema con los vecinos también busca soluciones, se encarga de resolver los delitos que se cometan entre los miembros de la comunidad, solo se ocupa de los delitos leves, los más graves los pasa a San Antonio, al síndico municipal, si éste no puede arreglar el problema por ser algo mucho más grave, lo traspasa al ministerio público. El cargo de un juez auxiliar es solamente por un año y no reciben ningún pago a su labor, dicho cargo es elegido por la comunidad que es el pueblo.

El dinero que se junta por el pago de las diversas multas a los delitos cometidos se debe gastar comprando todo lo necesario para la realización del convivio en el momento que termina el periodo de ese juez, es la costumbre que se tiene, así al comienzo del siguiente año no hay dinero y el nuevo juez que es nombrado también continúa con la misma costumbre. A continuación presento el siguiente testimonio.

“...si quiere que le hagamos un acta de antecedentes bueno vas a pagar un poco ya sea cincuenta o cien pesos así es como trabajamos nosotros...” (Don Toribio, 2014).

“Ese dinero se va gastar, aquí la costumbre que tiene la comunidad ese dinero lo van a decir cuando haya una junta y lo van a gastar cuando salga el juez auxiliar ahí se va a acabar todo el dinero se van a comprar muchos refrescos y se va hacer comida, bolimes o algún otro se van a pagar danzantes se les va pagar el traslado de los danzantes entonces ahí se va gastar ese dinero ...y si no entra dinero pues, qué vamos a gastar, tenemos que poner de nuestra bolsa para que cuando salgamos, la comunidad va a decir si quiere la costumbre, tenemos que hacer la cooperación nosotros mismos” (Don Toribio, 2014).

“...no quedó nada, quedó cero, no le va dejar al nuevo juez nada, todo se gastó en la actividad...” (Don Toribio, 2014).

Funciones del consejo de vigilancia:

Un consejo de vigilancia es nombrado por el representante de la reforma agraria que llega a la comunidad y mediante una asamblea hace la elección. Dentro de las funciones que lleva a cabo el consejo de vigilancia están: cuidar las colindancias de la comunidad, (una colindancia son los límites de la comunidad con la otra comunidad vecina) si se presenta un problema con las personas mismas de la comunidad y la otra comunidad vecina, por ejemplo en la invasión de sus terrenos en este caso se tiene que dar aviso a la autoridad para que se resuelva. Se tiene que girar citatorio a las personas involucradas, si no se logra llegar a un arreglo entre ambos, se llama al representante de la reforma agraria para que sea quien resuelva el asunto. Dentro de las funciones del consejo de vigilancia también está el de orientar a las personas haciéndoles notar que no cometan faltas hacia las comunidades vecinas. Otra función es hacer la gestión de programas externos para beneficio de la comunidad, en asamblea llegan a un acuerdo de cuáles son las obras prioritarias que necesita la comunidad y si es aprobada por la mayoría, ellos se encargan de gestionarla. Una vez que se beneficia la comunidad, nombran un comité para que dirija los trabajos.

“...un programa beneficio para la comunidad pues tenemos que nombrar un comité que le decimos vocal de contraloría eso nombramos entonces para que funcione bien el trabajo porque si no hay un comité no hay quien encabece” (Don Domingo, 2014).

Otras de las funciones que realizan las autoridades están los trabajos que llevan a cabo vinculados a las escuelas.

1.3.1 El trabajo de las autoridades vinculadas a la escuela

Dentro de las funciones del comisariado de bienes comunales, como lo muestra el siguiente testimonio está:

“...nos avisa el comité cuando quiere que le ayudemos a limpiar el solar de la escuela, pues a veces no se dan abasto para terminar limpiar todo (el solar), entonces les ayudamos, entonces invitamos al pueblo para que nos ayude y entre todos limpiemos, eso es lo que hacemos, entonces le ayudamos en cualquier trabajo, los más grandes y no pequeños (solares de las escuelas) se requiere que seamos muchos para que lo hagamos porque si no, no podremos hacer nada” (Don Agustín, 2014).

El comisariado de bienes comunales convoca a los habitantes a faenas cuando el comité de educación les hace la invitación, limpian y barren los solares de la escuela, en conjunto autoridades y comunidad, y se hace más rápido el trabajo ya que cuando los solares son muy grandes se requiere de mucha participación porque si no se hace así, no se logra terminar.

Funciones del juez auxiliar:

“Con la escuela participamos ayudando a limpiar y también ayudamos con reuniones nosotros como encargados vamos para ver que van a gestionar y ahí estamos presentes” (Don Toribio, 2014).

“Como cuando van a programar o cuando van a ser una solicitud en la escuela...nosotros hemos participado con reuniones que han metido papeles hemos compartido opiniones...como cuando vamos a ser un papel, como cuando lo vamos a enviar eso se le llama gestionar o solicitar es lo mismo y le ayudamos y le decimos hazle así o de esta manera que firmen todos, las mamás, los papás y nosotros lo sellamos, como quien dice nosotros estamos apoyando en eso a la escuela” (Don Toribio, 2014).

El juez auxiliar también apoya en las faenas a las escuelas, además acompaña en las reuniones que en ella se hacen cuando llevan a cabo la programación de actividades que se realizarán durante el ciclo escolar, para escuchar las necesidades escolares y saber cuáles van a ser las gestiones o solicitudes que se

van a realizar, asimismo en ello, comparte sus opiniones de cómo pueden hacerle para lograr los apoyos en las distintas solicitudes o documentos; busca la firma de los padres y de todos los que tengan que firmar, y él mismo, como autoridad lo firma, lo sella y los envía a quien corresponda.

Funciones del consejo de vigilancia:

“primero nosotros nos organizamos, nosotros como comité, ahí hacemos una pequeña junta, entonces invitamos a todos los comités, ya sea comités de capilla, de escuelas, albergue como hay muchas funciones aquí entonces, ahí todos se juntan y se programan los trabajos que se van a hacer” (Don Domingo, 2014).

“si primero es con relación a la comunidad o si viene el comité de la escuela (él da a conocer que apoyo requiere la escuela y lo apoyamos) les ayudamos a limpiar la escuela, como no hay muchos padres de familia no les da abasto para terminar el trabajo así le hacemos” (Don Domingo, 2014).

La función del consejo de vigilancia es la organización de una reunión específicamente con todos los comités existentes en la comunidad, en donde son invitados los comités de educación para que expresen ante ellos como autoridad cual es la necesidad que tienen y el apoyo que requieren.

De los trabajos que llevan a cabo las autoridades comunitarias en vínculo con las escuelas, encontramos que son en relación al mantenimiento de la limpia de los espacios escolares, así como de apoyo en las gestiones, firmar y sellar todo documento para que la escuela se beneficie con lo que están solicitando, esto refleja la participación de las autoridades comunitarias con las escuelas.

1.3.2 Trabajar para el mejoramiento de nuestras escuelas

“La acción de la comunidad en el sistema educativo formal se materializa a través de las comisiones de educación, donde los padres de familia, en representación de la comunidad y bajo la dirección de las autoridades y la asamblea, establecen una relación estrecha de servicio, vigilando el buen funcionamiento de las escuelas y supervisando el trabajo realizado por los maestros” (Coronado, 1999:117).

Lo que menciona el autor es lo que expresan las autoridades en sus acciones están trabajando en conjunto autoridades comunitarias y educativas, padres y madres de familia, así como los docentes para la mejoría de las escuelas, así lo expresó el señor comisariado:

“Pues yo veo que si hacemos así, que nos ayudemos, para... vamos a poder sacar la escuela (mejorarlo), el comité para que nos ayudemos, porque si no hacemos así no se hará, pues no podremos, ellos solos no podrán hacer nada, por eso estamos nosotros como autoridades, ya muy grandes pero todavía tenemos que ayudar porque es nuestra escuela, y es nuestra comunidad, nadie nos va a hacer” (Don Agustín, 2014).

Lo que expresó el comisariado es que se requiere la participación conjunta de autoridades y comités de educación para la mejora de las escuelas, es necesario que se trabaje colaborativamente autoridades educativas y comunitarias, reconoce la importancia de apoyar aun en la edad que tiene, porque le da valor a lo que posee, es decir, la escuela de su comunidad. La iniciativa del mantenimiento de las escuelas, debe ser de la misma comunidad y su autoridad porque nadie de lo exterior se interesará en hacerlo.

El consejo de vigilancia también comentó lo siguiente:

“hace falta más trabajo se necesita, necesitamos ver ahora como movernos para que veamos mejores beneficios” (Don Domingo, 2014).

Lo que nos expresa es que se requiere mucho más trabajo, en buscar gestiones para el mejoramiento de las escuelas.

Y por último el juez auxiliar comenta:

“se necesita que se mejore que no se escuche que Cuechod ya se cayó ya se fue para abajo no, no debe ser así, tiene que estar siempre arriba (la comunidad de Cuechod) ya que tiene el albergue y deberían estar completos los maestros para que haya y esté buena la educación” (Don Toribio, 2014).

Se necesita urgentemente la mejora de las escuelas de la comunidad y de la educación que se imparten a los niños.

También están presentes otros comités como el de educación preescolar, el comité de educación primaria, comité de salud, comité del albergue escolar y de los diversos programas de gobierno como lo son: “Prospera”, “Sin hambre”, “Fondo para la Paz”, “Sagarpa” y “Procampo”.

El comité de educación lo conforman los siguientes integrantes: un presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, vocales. El presidente se encarga de dirigir las acciones para mejorar el servicio educativo mediante gestiones a las dependencias, como lo es la supervisión escolar, en el caso de incidencias del maestro o avalar la documentación de trámites que realiza el maestro, tramitar apoyos para la escuela ante la presidencia municipal o en su caso solicitar apoyo a las autoridades comunales. El secretario tiene como función apoyar al presidente del comité, debe llevar un orden en lo referente a la documentación; redactar alguna solicitud, acta o cualquier oficio. El tesorero apoya al presidente y en este caso al docente en la compra de los materiales necesarios para la escuela. Asimismo administrar los distintos programas que benefician a las escuelas, como lo es el AGE (Apoyo a la Gestión Escolar). Las y los vocales son los que se encargan de aprobar y participar en las actividades para mejorar el centro escolar. Tienen la obligación de velar por las necesidades del centro educativo al cual pertenecen, mediante gestiones, ante la presidencia municipal o dependencias de gobierno, así como mantener limpia y en orden el centro educativo, esto aplica para el caso de educación preescolar, primaria y albergue. Los comités de educación no tienen la suficiente autoridad para pedir a los comuneros activos su participación en las actividades escolares. Existen ocasiones en que se les pide la ayuda a las autoridades, para que se gestione ante quien corresponda, el apoyo para lograr cubrir alguna necesidad de los

centros educativos o en su caso convocar a los comuneros a reunión o faenas. De esta manera se resuelve las necesidades más apremiantes en el ámbito escolar.

La participación de las autoridades comunitarias en el campo educativo desde siempre ha sido muy fuerte, ya que ellos han hecho diversas gestiones para que los habitantes cuenten con los servicios educativos que se tienen en la comunidad.

En las asambleas se observa la participación de las autoridades comunales, así como de los comités existentes, junto con la participación activa de los comuneros y habitantes de la comunidad. Es en asamblea donde se toman las decisiones para el buen funcionamiento de los trabajos en común y de bienestar, mismos que se realizan mediante faenas para dar mantenimiento a los centros de educación como es la higiene, en el sentido de mantener limpios los solares en donde se encuentran los centros educativos y comunitarios como la capilla, el albergue, entre otros.

Dentro de la organización de las autoridades de la comunidad se encuentra que primeramente existe una estrecha relación entre autoridades comunales como lo es el comisariado de bienes comunales, el juez auxiliar y el consejo de vigilancia, ellos continuamente se reúnen para analizar la problemática de la comunidad o en su caso organizarse y atender los trabajos comunales. Posteriormente, se reúnen con los distintos comités, como: el de educación, el de programas de beneficio social, de capilla, y con la comunidad para eventos de interés general, como son las celebraciones. Dando como resultado la comunicación entre autoridades, para realizar las actividades que atiendan las necesidades de bienestar social entre autoridades comunales, comités y habitantes. Esto se lleva de esa manera, porque los mismos habitantes, tienen diferentes tareas que realizar en distintos espacios, atender a la directiva de los distintos comités es un esfuerzo extra, porque además de ello tienen que atender sus actividades productivas y económicas que son el sustento de la familia, por ello debe de haber una buena organización.

1.4 Antecedentes históricos de las escuelas de la comunidad

Don Toribio cuenta la experiencia que vivió cuando empezaron a solicitar la escuela:

“apenas andábamos también en la lucha de tener una escuela entonces nosotros hasta la una, dos de la mañana apenas regresábamos a dormir, nos pasábamos discutiendo tantas cosas que se fuera dando, nos reuníamos debajo de un árbol ahí abajo, no teníamos casa comunal todavía, ese mango si hablara, si le aplanaras un botón va decir” (Don Toribio, 2014).

“Hace mucho tiempo no habían escuelas como ahora lo vemos, era casa de piedra, era puro monte” (Don Domingo, 2014).

“Empezó ya la escuela aquí (en la comunidad) entonces no habían muchos padres de familia ahora ya somos mucho más, hay muchos más pero no se ve en el trabajo (los padres jóvenes de hoy casi no quieren apoyar en los trabajos) antes éramos más pocos (entre menos eran, se trabajaba mejor)” (Don Domingo, 2014).

Testimonios directos nos permiten ubicar la fundación de las escuelas en la comunidad. Don Toribio Martínez Antonia de 68 años de edad, originario de esta comunidad de Cuechod cuenta:

“la escuela primaria que ahora está ese si lo vi yo, cuando yo tenía entre 15 o 19 años en 1969, en este año 1969 me casé, entonces esta escuela en 1970 era una sola escuela, la primaria ya estaba yo apoyé en la construcción”(Don Toribio, 2014).

“La educación en un principio era escuela de cooperación, dábamos de comer a los maestros, hacíamos roles, día con día a alguien le tocaba darle de comer al maestro, así empezamos a tener nuestros maestros, ya después fue que fuimos teniendo más apoyos, porque nos ayudó “Guayo Rivera” del INI él fue quien nos ayudó a nosotros cuando recientemente iniciaba el INI en Tancanhuitz” (Don Toribio, 2014).

Cuando entra la escuela a la comunidad tuvieron que abrirse las carreteras para que les pudieran llevar material:

“También me tocó trabajar en arreglar la escuela yo participé en los trabajos cuando se arreglaron las calles y la carretera antes no habían carreteras yo participé en todos los trabajos empezamos a trabajar con mano de obra ya

más después llegó el mejor camino por eso es que ahora está más bonito ahora ya está más bien el camino de la comunidad” (Don Domingo, 2014).

La primera escuela fue construido provisionalmente con materiales de la región fue algo rústico y así comenzó a funcionar la escuela.

“Los alumnos estudiaban ya estaba arreglada la escuela provisional ahí empezó la escuela” (Don Domingo, 2014).

Después de un tiempo llegó el albergue con beneficios que aportó el INI (Instituto Nacional Indigenista) actualmente CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

“El albergue es lo más nuevo. Creó que comenzó en 1983, la luz también entró en ese tiempo” (Don Toribio, 2014).

“Guayo Rivera, ayudó mucho a los Tének, él nos ayudó bastante, nos ayudó a que abriéramos la carretera con mano de obra, nos dio maíz, frijol, para que comiéramos y lucháramos porque nosotros íbamos a recibir el albergue, iba a entrar el material, fue el INI quien tanto nos ayudó” (Don Toribio, 2014).

La escuela ha sufrido constantes cambios para “su mejora”:

“todo lo que ahora ves la escuela que está atravesada la que van a derrumbar, eso nosotros lo arreglamos rústico de palos, cuando llegó el primer albergue ahí llegó, esa casa que ahora vez muy grande pero de madera, eso que ahora ves que está, ya es de material (concreto) aunque ya también la van a derrumbar, eso llegó muy después, y ya el que ahora está, dicen que ya lo mejoraron más, ahora ya estamos mucho más avanzados” (Don Toribio, 2014).

“nosotros tenemos el albergue en eso nosotros trabajamos en el piso trabajamos, cuando nos dijeron que nos darían el albergue (en 1983) todos trabajamos, toda la gente trabajó con paratos (candil con petróleo para alumbrarse) yo trabajé con parato, por cuadro hay andábamos, creo que dos metros de ancho y 90 de profundidad eran los hoyos que nos tocaba hacer y trabajábamos a pura mano, para mañana va venir el arquitecto a trazar y ya querían que tuviéramos los cuadros y como queríamos la escuela pues participamos mucho y tuvimos el albergue ahora hay lo tenemos, pero eso le luchamos” (Don Toribio, 2014).

La participación de la comunidad con el apoyo del INI, lograron beneficiarse con la escuela primaria y el albergue, trabajaron arduamente día y noche, porque les

exigían que ya tuvieran preparado el terreno para la construcción, ya que los trazos lo hicieron arquitectos de fuera.

“el INI nos ayudó, logramos tener los beneficios, porque nosotros trabajábamos unidos” (Don Toribio, 2014).

La comunidad agradece el apoyo que el gobierno les otorgó, pero también reconocen que la mano de obra que aportaron todos los vecinos hizo posible que tengan su propia escuela.

“decirle al gobierno que él también nos ha apoyado y nosotros también dimos la mano de obra, en ese tiempo dábamos mano de obra ahora ya no, entonces quiere decir que ahora ya está avanzado ya no está como antes” (Don Toribio, 2014).

Así como también después de la construcción de la escuela se luchó por la construcción de la casa comunal: un espacio donde los habitantes se reúnen para tratar asuntos relacionados con la comunidad.

“esa casa comunal fue construido en 1995, entonces yo estuve como comisariado, fui yo quién luché para construirlo así como también la cancha, no teníamos nada” (Don Toribio, 2014).

Existen las instituciones educativas en la comunidad porque los habitantes de ese tiempo estuvieron conjuntando idea de cómo hacer llegar los servicios educativos en la comunidad y con la participación de todos los habitantes se construyeron la primaria, el albergue y el preescolar.

1.5 Contexto escolar

Los centros educativos de la comunidad de Cuechod son: el Jardín de Niños “Guadalupe Victoria”, la Escuela Primaria Indígena “Benito Juárez” y el Albergue Indígena “Angélica Castro de la Fuente”.

Para el nivel medio superior como lo es la secundaria y bachillerato los adolescentes y jóvenes estudian fuera de su comunidad. Estudian en la Secundaria Técnica 51 o en el Crucero de Lejem donde está la secundaria general “Mariano Arista”. Los del bachillerato se van a la Preparatoria número 12, al CBTA

259 del municipio, otros asisten hasta las escuelas de los municipios vecinos como lo es: COBACH 09 de Tanlajás, al COBACH 14 de Tancanhuitz, al CBTIS 85 de Coxcatlán. Se cree que en estas instituciones aplican metodologías educativas inapropiadas por estar descontextualizadas a los conocimientos de los alumnos, debido a que enfatizan el aprendizaje del español a expensas de la lengua materna indígena de los alumnos.

Los tres docentes que laboran en Cuechod tienen una formación como licenciados en la educación, Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar para el Medio Indígena (LEP y LEPMI), son hablantes de la lengua Tének que es la de los niños, y la misma variante dialectal. Por lo que los padres consideran que están brindando una buena enseñanza, así lo expresó Don Agustín en su testimonio:

“Pues yo digo que está bien, porque la enseñanza que se da, el maestro o maestra lo que sea, sabe dos lenguas, habla el español y habla el Tének, entonces como quiera los niños entienden bien el Tének” (Don Agustín, 2014).

En la comunidad de Cuechod en la educación primaria se atienden a los alumnos en un grupo multigrado, en calidad de escuela unitaria (cuenta con un solo docente para los seis grados y un total de veintisiete alumnos). Para el caso del nivel preescolar se encuentra un docente, atendándose a los niños en un grupo también multigrado. Aun cuando se ha solicitado la intervención de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para que atienda la situación de los centros educativos, sólo se han tenido respuestas negativas, argumentando que son pocos alumnos. Ello ha llevado a que los habitantes de la comunidad lleguen a la conclusión, que existe un caso de discriminación porque no ha existido apoyo para rehabilitar o reconstruir las aulas, que están a punto de un colapso, llevando con ello a una inseguridad total de los niños que asisten a este centro educativo, y haciendo una comparación con la escuela del pueblo se observa más equipada. Sin una muestra de aplicación de los derechos indígenas e igualdad de oportunidades que tanto se pregona. Se manifiesta lo anterior debido a que no se está logrando una educación de calidad porque -¿cómo va a ser posible que se obtenga un buen aprendizaje, cuando se atiende los seis grados en un solo grupo y un solo docente?-. Aunque la existencia de un profesor por cada grado escolar

no garantiza ni mucho menos es una condición para que se logre la calidad educativa. Para tener una educación de calidad se debe de lograr la aplicabilidad de las leyes que caracterizan y rigen a una educación con las características interrelacionadas y fundamentales de la educación basada en derechos que son la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad, esto permitirá ver claramente la situación de la educación que se brinda a los habitantes de Cuechod.

Se busca lograr en la educación de Cuechod el objetivo principal de la educación con el enfoque basado en derechos, buscándose la oportunidad de desarrollar los conocimientos a partir de las actividades y conocimientos empíricos de los alumnos, dándole formalidad al conocimiento a partir de la interculturalidad y de esta manera poder dar a la gente la aplicabilidad de sus conocimientos y capacidades intelectuales para cambiar sus formas de aprendizaje. Lograr con ello una educación de calidad, y a la vez, mejorar sus formas de vidas a futuro, para tener mejores oportunidades de tener un empleo seguro y bien remunerado, esto permitirá mejorar sus condiciones de vida en la comunidad.

1.5.1 “La buena escuela” para la comunidad

Para la comunidad una “buena escuela” es aquella que cumpla con las expectativas deseadas, como lo es, el vincular la cultura y sus elementos en el desarrollo de la educación, en donde se prepare al alumno para la aplicación de conocimientos, siendo esto lo básico, pues de otra forma no podrá enfrentar los problemas que se le presentan en su contexto.

Ofrecer una educación con mayores explicaciones relacionadas más al contexto y utilización de los mismos conocimientos adquiridos en la comunidad y formalizándolas en la escuela es otro de los elementos con el que conciben “la buena escuela”. Lo más importante para las personas de la comunidad, es que los alumnos estén preparados para la vida, tengan conocimientos y saberes basados en la práctica, pero que también que incorporen los elementos teóricos. Así mismo los apliquen para que resuelvan problemas matemáticos, conozcan las

costumbres y actividades de la comunidad mismas que la escuela las fortalezca. Es por ello que los padres piden que en la escuela los maestros sigan propiciando la participación de los niños en las actividades productivas como pueden ser: la siembra de hortalizas y la elaboración de los productos artesanales, que se consumen y utilizan en la familia. En el sentido de que confirmen sus conocimientos y a la vez adquieran más experiencias sobre las formas de cultivo y creación de utensilios útiles en el hogar. A la vez llevar talleres sobre trabajos productivos y preparándolos para la vida. Así mismo los padres de familia quieren que su hijo llegue a casa y diga lo que el maestro le enseñó en la escuela: cómo sembrar y qué sembrar, cómo crear productos artesanales de mejor calidad y así juntos puedan hacer tal trabajo con mejores resultados.

“La buena escuela” debe tener buenos edificios, construcciones necesarias para su buen funcionamiento y no como la que actualmente se tiene en la comunidad. Así como también debe estar bien equipada; tener equipos para laboratorios donde se estudien y procesen los productos que se producen en la comunidad, equipos para centros de cómputo, canchas deportivas, para los salones debe haber: mesas, sillas, butacas, escritorio, etc.

Para que sea una buena escuela, la institución debe organizar el trabajo para su buen funcionamiento, desde una perspectiva de educación intercultural en donde se observe un diálogo de saberes: los conocimientos comunitarios vinculados a los conocimientos universales entendiendo esto como conocimientos que se aplican a todos por igual es homogenizado. Se deberán tomar en cuenta las propuestas y opiniones de directivos, docentes, padres de familia, autoridades y miembros de la comunidad.

1.6 La buena práctica docente para la comunidad

Los padres de familia han considerado como un buen maestro, aquel que trabaja más de la hora indicada.

“Tuvo un maestro que le enseñaba muy bien, él trabajaba más de las horas pero ya se fue, ya se jubiló” (Gaudencia, 2014).

1.6.1 El buen maestro "tiene respeto a la cultura de la comunidad"

Para lograr que la educación tenga calidad y sea acorde a las necesidades de la comunidad indígena de Cuechod, se necesita el reconocimiento de los elementos culturales dentro de las instituciones, para que tengan consecuencia una formación integral de los alumnos que asisten a los centros educativos básicos, en donde se respeten los conocimientos culturales y sean parte de los contenidos educativos en los centros escolares. Formalizando de esta manera el conocimiento basado en una educación intercultural, es decir los elementos culturales y contenidos nacionales se fusionen para enriquecer el conocimiento y desempeño para resolver situaciones en los distintos ámbitos. Así mismo un vínculo que atienda a las relaciones de escuela comunidad, es decir cultura y educación, pero en gran manera se ha perdido esta relación por distintas razones. Una razón es porque se trata por separado, la educación que se ofrece no considera la cultura de la comunidad aunque la educación este presente dentro de la cultura. Con esto me refiero a que es necesaria la elaboración de un currículo intercultural.

Por parte del docente no se ha dado la participación deseada en las actividades culturales propias de la comunidad. El vínculo de docente-comunidad se ha visto mermado, existe poca participación de los maestros en las asambleas que la comunidad programa, no asisten para compartir las actividades que la escuela programa o para que así se busque conjuntamente resolver las necesidades más apremiantes de cada una de las instituciones.

1.6.2 El buen maestro "establece un vínculo con la comunidad en la que trabaja"

Los buenos docentes, son los que al llegar a la comunidad donde van a brindar su servicio, primeramente buscan a las autoridades para presentarse y entablar pláticas, para tratar temas relacionados a la escuela y la comunidad.

"antes era así, cuando un maestro llegaba, ese maestro que llegaba primero se presentaba con las autoridades ahí platicaban, platicaba, nos visitaba el maestro, nosotros como autoridades visitamos la dirección y ellos nos

visitaban en casa, pero ahora eso se acabó ya no hay eso” (Don Agustín, 2014).

Cuando un docente llegaba a la comunidad lo primero que hacía era presentarse con las autoridades de la comunidad, platicaba con ellos, había un intercambio de visitas, las autoridades se acercaban a la dirección de las escuelas y los docentes los visitaban en sus casas, actualmente ya los maestros no hacen eso, porque son nuevos docentes y porque las muchas responsabilidades que tienen que fungir les quita tiempo. Además porque cumplen estrictamente un reglamento con horario destinado.

1.6.3 El buen maestro se interesa en los trabajos comunitarios

Es importante que los docentes se interesen en conocer cuáles son los trabajos a los que se dedican las personas de la comunidad donde labora, ya que son las peticiones de las autoridades.

“Pues no ahora ya no, ya no ya no nos visitan, la maestra no nos visita no plática, ya no. Los de antes si nos visitaban, nos visitaban donde trabajábamos, donde tumbábamos el monte, en la molienda, y en lo que hacíamos, ahora ya no, ya no, ya se acabó” (Don Agustín, 2014).

El docente actualmente no se acerca con las autoridades para platicar de los trabajos que realiza la comunidad, anteriormente los maestros visitaban a las personas de la comunidad en sus trabajos. Los buscaban en el lugar que estuvieran realizando sus trabajos tales como, en la tumba del monte para la siembra, también iban a las moliendas, se interesaban en lo que hacían, pero ahora ya no hacen así los docentes que laboran en la comunidad de Cuechod, porque ahora cumplen un horario determinado van de entrada por salida ya no se quedan en la comunidad.

CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE LOS CONOCIMIENTOS COMUNITARIOS DE CUECHOD DESDE UN ENFOQUE TEÓRICO

Los conceptos centrales en mi trabajo son: cultura, identidad, cosmovisión, calidad, pertinencia, prácticas culturales, gestión y autodeterminación.

Cuando hacemos referencia a creencias, valores y conocimientos, implica hablar de cultura. Es precisamente Geertz quien nos da el concepto semiótico de cultura:

"entendida como sistemas de interacción de signos interpretables...la cultura no es una entidad, algo a lo que puedan atribuirse de manera causal acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos de manera inteligible, es decir, densa" (Geertz, 1987:27).

Dentro del contexto cultural Tének se tiene una forma especial propia de interpretación de procesos, esto se lleva a cabo mediante lo conceptual, lo actitudinal y lo procedimental. Del quehacer social o sucesos naturales que adentrándose a esta forma de vida e interpretación, encontramos los cúmulos de conocimientos, creencias y valores que la misma comunidad tiene, no es un trabajo fácil, porque hay muchas cosas inmersas dentro de la cultura que no se logran percibir a simple vista, están subjetivamente internalizadas, es decir son prácticas invisibles que dentro de la cultura se mira como algo muy espiritual y que solo pueden ser entendidas con el corazón. Las prácticas sociales de los individuos dentro de la cultura se reproducen y se van transformando a través de las relaciones que se establecen. Por lo tanto, la definición de Geertz arriba citado me apoya en entender la vida de los sujetos y hacer una descripción de las particularidades de la cultura Tének de los habitantes de Cuechod de una forma inteligible. Entendiendo asimismo que la cultura es lo que hace diferente a una persona y a un grupo social, por sus prácticas, conocimientos y posesión de bienes materiales y espirituales. De la relación con el entorno y la relación natural nace la forma de vida, el idioma, las danzas, la vestimenta, etc. que nos dan identidad como pueblo Tének. Se entiende por **Identidad**:

"el proceso consiente de adscripción y auto adscripción a través de marcadores étnicos. Ejemplo la pérdida de la lengua puede no modificar los

procesos de adscripción identitaria. Produce y reproduce marcadores étnicos”,
(Jiménez, citado en Nayeli: 2011:10).

La identidad es muy importante ya que es la mediadora del desarrollo de los sujetos sociales; la identidad en cada momento histórico proporciona los conocimientos que sobre la realidad se da e influyen sobre sus procesos mentales y en su personalidad social y cultural. El contexto también condiciona el desarrollo del niño, a través de la cultura por mediación de los agentes culturales que le dota de una determinada forma o modo de desenvolverse en el mundo, con los amigos, la familia, la escuela, etc. y las relaciones socioculturales que organiza y regula comportamientos sociales. Esta relación que el niño establece con la realidad no es directa, sino como ya se dijo es mediada por agentes culturales externos en una relación dialéctica, los padres son los mediadores ya que son los primeros contactos del niño con el mundo; a través de ellos aprende actitudes, conductas, creencias y valores para el desarrollo de su propio sentido del “yo” y valía personal, que le proporciona identidad, única e irrepetible, vinculada con su contexto social y cultural. La mediación educativa familiar es fundamental en el funcionamiento escolar del niño. Desde el nacimiento se obtiene información sobre la realidad que lo rodea, viendo, oyendo, tocando, sintiendo y probando. De esta forma los niños construyen sus experiencias previas desde las cuales se van a enfrentar a la vida familiar y escolar. La cultura Tének desde tiempos remotos ha desarrollado sus propias estrategias de sobrevivencia en todos los aspectos del conocimiento, por ejemplo, lo educativo se inicia desde el hogar, en donde se inculcan los valores, tales como el respeto, la ayuda mutua que consiste en lo siguiente: cuando hay un trabajo en donde se requiere de la participación de varias personas se acude a ayudar sin esperar un sueldo; es decir una participación colectiva, pero también se da lo que se conoce como la mano vuelta esto cuando se requiera aportar apoyo a otra persona, se acude a brindar ayuda. Dentro de estas actividades pueden ser, cuando alguien va poner o cambiar la palma de su casa, o cuando empieza la tumba de monte para la siembra, así como también durante la siembra y la cosecha.

En la comunidad Tének, se tiene un gran aprecio a la naturaleza y el amor a la madre tierra. Dentro de los conocimientos se tiene la sabiduría, por ejemplo, de cuándo sembrar o realizar un trabajo en el campo para lograr una producción abundante. La participación de todos los miembros en cualquier actividad es indispensable, iniciándose con la familia, todos participan, por ejemplo en las actividades productivas hasta el más pequeño aporta con lo que esté a su alcance o pueda realizar, este tipo de participaciones se realizan fuera del horario escolar.

Para el caso de actividades comunitarias se realizan con la participación activa de los habitantes. Es por ello que durante el desarrollo de las diferentes actividades, familiares y comunitarias los niños desde muy pequeños van desarrollando habilidades, destrezas, formándose conceptos, formas de actuar e interactuar de manera individual o social. Mismos que se deben de estar fortaleciendo al llegar a las instituciones educativas, por ejemplo cuando llegan a la escuela lo que encuentran como tema es algo fuera de su contexto y la comunicación es en español, por ello que no alcanzan a comprender inicialmente ni al maestro ni el contenido. Por ello la importancia de retomar y reconocer los conocimientos que tienen los niños de su entorno social visto desde la comunidad, porque es a través del uso de esos saberes y formas de ver el mundo como el niño desarrollará acertadamente la comprensión de los contenidos educativos, logrando con ello una educación con calidad y excelencia.

En el siguiente testimonio vemos de qué forma se auto concebían (la autoconcepción que tengo de mí mismo de pertenecer a una cultura en este caso el Tének me da identidad, porque me identifico a mí mismo como parte de ella) las personas Tének hace cuatro décadas.

...”Empezó también que ya nos junten, que ya nos cuenten también en la lista y ahí estamos, aquí reunidos en San Luis potosí como pueblo Tének, ahí entonces ya se levantó también, el hecho que ya nos puedan ver que estamos metidos hasta acá en el monte, ¡nombre en aquellos tiempos anteriores no nos tomaban en cuenta, ni éramos contados!, ahora, hace poco, ¡gracias al gobierno y gracias a nuestros compañeros! que estuvieron en la guerra allá, para que los tomaran en cuenta, allá donde comenzó en Guerreo, más allá, Chiapas” (Don Toribio, 2014).

El testimonio del juez auxiliar, da a entender que hace pocos años que nuestro pueblo Tének fue reconocido, dentro de lo constitucional y lo gubernamental. Hace poco que los gobiernos miraron que en el mapa de San Luis Potosí estamos el pueblo Tének. Fue a partir del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional originado en el Estado de Chiapas en el año de 1994, que nos empezaron a tomar en cuenta, pero antes de ello para nada se interesaba el gobierno mexicano en reconocer a los pueblos indígenas. Ahora hay un agradecimiento a esos compañeros que se levantaron en armas, porque gracias a ellos el gobierno nos ha reconocido a los Tének como un pueblo indígena. Cuando el juez auxiliar habla de que ni siquiera miraban que en el estado de San Luis Potosí existían los Tének (se refiere a la comunidad indígena), además porque siempre ha existido la discriminación en el reparto de los beneficios educativos y sociales. En el sentido de ser hablantes de una lengua indígena y tener una cultura propia se tenía menos peso político y en consecuencia los beneficios solo llegaban a las cabeceras municipales. A la comunidad Tének se le visitaba solo en tiempo de elecciones y solamente a las autoridades para que fungieran como intermediarios entre la comunidad y los candidatos. Actualmente con las leyes existentes se reconoce la existencia de comunidades indígenas, como lo es la lengua Tének y su legado cultural, mismo que le dan su identidad.

Como ya se mencionó anteriormente en párrafos arriba la lengua de una sociedad se vuelve una dimensión de la cultura. Sin embargo, no todo lo relativo a la cultura se transmite únicamente por el habla, aunque gran parte de la cultura es transmitida verbalmente. El siguiente testimonio da cuenta de lo arraigado que se tiene la lengua en los Tének:

“Lo importante, que uno conserve de donde viene la originalidad de la lengua materna que lo conserve y no va dejar de ser Tének y, tampoco va hacerse mestizo, porque nosotros nacimos Tének, y, vamos a amar lo Tének que tenemos de nuestra comunidad” (Don Toribio, 2014).

Las personas de la comunidad de Cuechod reconocen el valor de la originalidad de la lengua materna Tének, porque es su identidad, con ella se comunican con sus familias, vecinos y comunidad, aunque hoy en día se usa también el español,

sin embargo las personas dicen que eso no los volverá mestizos, porque desde su nacimiento son Tének y ahora aman su cultura Tének.

En el núcleo de nuestra cultura Tének se tienen normas, valores y creencias que los habitantes que lo componen deben respetar y cumplir.

Las normas son reglas que regulan la conducta de los miembros de la sociedad, en este caso la comunidad de Cuechod. Esta ética indígena en nuestra cultura Tének busca el equilibrio dentro del individuo, su comunidad y el cosmos. Este equilibrio es cambiante y debe mantenerse por medio de constantes ajustes en las formas de comportarse con sus semejantes y demás seres de la naturaleza, pero también por medio de la fidelidad a los principios básicos de la ética y la vida comunitaria. Dentro de las normas que se encuentran en la comunidad está la participación en las actividades comunitarias de interés y beneficios sociales. Estas participaciones pueden ser: asistir a las asambleas que se convoquen, participar en las faenas de la limpia del terreno de las instituciones educativas, en el cuidado y mantenimiento de la capilla (iglesia), limpieza del camino vecinal, limpieza de los linderos, limpieza de los arroyos y del pozo. Para ello existe el acuerdo establecido (norma) que todos los comuneros tienen la obligación de participar, caso contrario se les estaría viendo como una persona negligente, mal vista por la comunidad.

Así también se encuentran los valores, los valores dentro de la comunidad de Cuechod son modelos culturalmente definidos, por medio de los cuales las personas que lo integran realizan evaluaciones, en una escala que va desde lo que es deseable hasta lo que carece de valor. Muchos de estos valores se interiorizan desde el nacimiento y cuando el individuo apenas tiene conciencia de la importancia de los mismos. La importancia de los valores de una comunidad es extraordinaria: es la guía de los comportamientos individuales y colectivos y, por eso, resultan infranqueable en la vida cotidiana. Los valores como anteriormente se mencionó son de respeto entre la misma sociedad que aun cuando no son familiares directos se les tiene **respeto**, por ejemplo: a los ancianos se les llama *mám* (abuelo) por ser mayor de edad, a las personas adultas se les llama *itsán*

(tío) por ser mayor refiriéndose para cuando un joven se dirige a ellos, y cuando se tiene la misma edad se dicen *epchal* (hermano (a)). Otro valor que se observa en las relaciones interpersonales es en el saludo. Saludar en la lengua Tének a las personas es un valor que denota respeto, mucho más cuando son personas adultas, ellos desean que los jóvenes y niños tengan el hábito de saludar en el camino o en cualquier lugar que se encuentren. Otro de los valores dentro de la comunidad es la **solidaridad**, por ejemplo cuando alguien está enfermo se le visita y se le lleva un poco de comida, asimismo cuando alguien fallece se le visita y se apoya a los familiares dando apoyo moral, espiritual, económico (si se tiene) y en los trabajos que se requiera.

Y por último, la cultura se compone también de conocimientos y creencias. Las creencias están compuestas de enunciados específicos acerca del mundo y de las cosas no verificables que se consideran ciertas. Asimismo se puede enumerar una serie de creencias que se tiene en la comunidad, estas sirven para explicarse los fenómenos naturales y acontecimientos. Un ejemplo es cuando hay eclipse de luna, la mujer embarazada no debe salir a observarla porque su feto nacería con labio leporino o con alguna malformación porque se cree que a la luna se la están comiendo con seres no deseados y es por ello que afecta a la embarazada. Un ejemplo en torno al cúmulo de conocimientos en vínculo con la naturaleza, es que para cortar un árbol maderable debe de hacerse cuando hay luna llena y aproximadamente a medio día, esto para que la madera se conserve durante mucho tiempo en buen estado y no se apolille o pudra. Otro ejemplo de creencia es cuando por accidente una persona se cae o se espanta al encontrarse con un animal, por ejemplo una víbora. Cuando esto sucede, se tiene que hacer el levantamiento de sombra, que consiste en un ritual para que su espíritu regrese a su cuerpo y que esta persona quede nuevamente sana. El ritual se tiene que hacer en el lugar donde se espantó, cayó o accidentó o en su caso con un poco de tierra de ese lugar, este ritual se realiza por una persona que sabe hacer el pedimento de levantamiento de sombra.

Las creencias y la ideología admiten las dos dimensiones fundamentales de la llamada cultura inmaterial. Ambas proporcionan la cosmovisión del individuo.

Entendiendo a la cosmovisión como lo define López Austin:

“La cosmovisión es un conjunto estructurado de sistemas ideológicos que emanan de diversos campos de acción social y que a su vez incide sobre ellos, bajo la forma de principios, técnicas y valores” (López Austin, 1994:15).

En la cosmovisión Tének se cree que todo tiene vida, por ejemplo se le tiene un gran respeto a la madre tierra porque es la que nos sustenta, nos brinda lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación, así mismo nos da la oportunidad de vivir en ella, de poder cultivarla, por consecuencia el habitante Tének que desea trabajar en cualquier actividad tiene que pedirle permiso, por mencionar un ejemplo, en la excavación de un pozo, para obtener el vital líquido (agua) se tiene que realizar un ritual, invocando a los cuatro puntos cardinales, así como entregar una ofrenda (consistente en un tamal grande (*bolim*) con carne de pollo, de res y cerdo (uno de cada uno). Es por ello que el indígena Tének, se dice que tiene una estrecha relación con la naturaleza y una forma muy especial de ver, de sentir y de percibir el mundo, se manifiestan en las formas en que los pueblos actúan y se expresan. La cosmovisión de los pueblos indígenas influye en cada aspecto de su vida, ya que tiene que ver con la forma de cómo se explican los fenómenos naturales y con la manera en que interactúan con la naturaleza, organizan su vida social y religiosa, se comportan en el mundo y se relacionan con los dioses y con otros seres que existen en el mundo. La idea de equilibrio es fundamental en la cosmovisión del pueblo Tének, es esa armonía con todo lo que nos rodea una relación basada en el principio de reciprocidad: hay que dar para recibir y nunca hay que dejar de agradecer lo recibido.

En la cultura Tének la **comunidad** es (*kwenchal*) es decir mi pueblo (*bichowíl*) y se entiende de acuerdo con Turner citado por Tamayo (2005), la comunidad:

“Es un espacio donde se realizan ciertas actividades y se distribuyen los recursos, el poder y se comparten valores. Aquí se define un tipo de virtud cívica, esto es, estilos de vida, patrones de interacción social y confrontaciones entre ideas de modernidad y tradiciones que dan cohesión a

los miembros, que la integran y ofrecen una visión de un “nosotros” (Tamayo y Wilnder, 2005:124).

Para nuestra cultura Tének vivir en comunidad es concebir la vida de forma comunitaria, es la relación social y la relación de vida, viviendo en una complementariedad en un estado de equilibrio entre la comunidad y la individualidad ya que todo está unido e integrado, es decir existe una interdependencia entre todo y todos. Al tener una interrelación con todo y todos, los habitantes Tének compartimos nuestras prácticas culturales y la fortalecemos.

Dado que uno de los objetivos de la presente investigación es identificar qué prácticas culturales requieren ser recuperadas en la escuela desde la perspectiva de la comunidad, es necesario dar la definición de lo que se entiende por **prácticas culturales**. Contreras (2008) las define como:

“Las actividades específicas que realizan las personas dentro de un campo cultural y espacio social determinado, (artístico, académico, religioso, deportivas, escolares, científicas, etcétera), que están orientadas a la formación y/o la recreación y que se van abriendo y consolidando históricamente. Estas prácticas culturales incluyen otras formas de expresión y participación no solo las institucionalizadas por la “cultura oficial”, sino también otras prácticas de la “cultura popular”. (Contreras, 2008:2).

Comprendiendo la definición anterior de Contreras, las prácticas culturales son todas aquellas actividades que realizan las personas en lo cotidiano en su espacio social determinado. Son innumerables las prácticas culturales que llevan a cabo las personas de la comunidad de Cuechod; sin embargo para este trabajo, se retoma lo que tiene que ver con sus prácticas productivas que son: las actividades en sus labores de campo, como la siembra del maíz, frijol, chile, calabaza, café, naranja, caña de azúcar. Además de sus artesanías.

La perspectiva del autor me ayuda a identificar lo que hace la comunidad y qué sentido le dan los habitantes a dichas prácticas.

En la comunidad de Cuechod se realizan diversas prácticas culturales y se han estado transmitiendo de una generación a otra mediante la participación activa de los integrantes de la familia y la comunidad. Las prácticas culturales tienen una

gran importancia porque a través de ellas se transmiten los conocimientos, por ejemplo la siembra del maíz, en donde la participación del niño es inevitable porque observa como su padre va preparando los utensilios para realizar la limpia, roza y quema del terreno en donde se va a sembrar. Antes de la siembra se realizan actividades como: desgranar la mazorca que está sobre el fogón especialmente guardada para semilla, seleccionar los mejores granos, remojarlos, curarlos con raíces para que los animales no lo saquen después de sembrado, el día de la siembra llevar todo lo necesario a la parcela, esto incluye la herramienta para hacer los hoyos que en lengua Tének es *kujub* (chuzo) cuando no se tiene el de fierro se puede fabricar uno de palo, iniciar la siembra con la formación de los sembradores, en cada orificio que se perfore a la tierra, se ponen de cuatro a cinco semillas, en un espacio de ochenta centímetros entre un sembrador y otro. Y a cada paso hacer el orificio, en un ir y venir a lo ancho de la parcela. Es por ello que dentro de las prácticas culturales se encuentran diversos y múltiples conocimientos (tecnología) solo que la escuela no ha sabido aprovecharlo para lograr que los alumnos tengan un mejor entendimiento de los contenidos. Vemos que en el caso de las matemáticas solamente se les induce al uso de las cuatro operaciones básicas, que parece poco útil, pero si se relacionara con las prácticas comunitarias tendría más sentido el aprendizaje.

2.1 Las concepciones educativas del pueblo indígena Tének desde un marco conceptual

La educación en el pueblo indígena Tének tiene una gran importancia debido a que desde pequeños(as) se les brinda una educación integral, iniciando desde muy pequeños, por ejemplo cuando un pequeño se inquieta, se le dice que se comporte, porque si no viene el í' (ser invisible que da temor, relacionado a nuestros ancestros). También se le dice: "debes de ser obediente y no rezongón porque caso contrario te va a salir una víbora por la boca", cuando ya son jóvenes se les va inculcando a la participación en la comunidad como un medio para buscar el progreso social de la comunidad, siempre en el pueblo Tének se debe de buscar la armonía, para que todo esté bien y ser un hombre o mujer que la

comunidad lo aprecie por su aportación a la misma. Así mismo se puede decir que lleva una educación integral porque se le va formando para el trabajo, con una participación activa desde muy pequeño(a) en los quehaceres del hogar y la comunidad. Los niños adquieren una educación mediante la participación activa en la familia y la comunidad, porque los adultos se encargan de propiciar que los pequeños y jóvenes estén aprendiendo al estar involucrados en las actividades diarias. Visto desde esta perspectiva existen las formas propias de educar desde nuestra cultura Tének mismas que debieran de estar presentes en la escuela. Los conocimientos comunitarios deben recuperarse en la escuela, donde los docentes tomen en cuenta todo lo que los niños han aprendido en lo familiar y comunitario, que los ayude para que éste se vincule con sus aprendizajes escolares. De acuerdo con David Ausubel (1976), durante el aprendizaje significativo el aprendizaje relaciona de manera sustancial la nueva información con sus conocimientos y experiencias previas.

2.1.1 Socialización y desarrollo infantil

Para Gidenns:

“La socialización es el proceso por el cual el niño indefenso se va convirtiendo gradualmente en una persona autoconsciente y capaz de conocer, diestra en las formas de la cultura en la que ella o él han nacido”(Gidenns, 1994:93).

En la cultura Tének, es a través de este proceso que los seres humanos hacen suyas las pautas que guían su comportamiento y se dotan de valores. Autores como Piaget, Vigotsky, Ausbel (1976), Barbara Rogoff (2007), Rut Paradise, entre otros, señalan la necesidad de presentar a los niños actividades cercanas y significativas a él como punto de partida de todo aprendizaje.

Bárbara Rogoff (2007) nos presenta dos tipos de organizaciones de aprendizaje que son:

1. la participación intensa en comunidades y
2. la instrucción en forma de línea de ensamblaje, por lo que para el logro de aprendizajes en el aula el enfoque pedagógico a utilizar debe ser el “énfasis

cultural en el aprendizaje a través de la participación intensa en comunidades”. Lo que para Rogoff:

“Se refiere a una observación aguda y a la escucha con expectativas de involucrarse en una actividad o en el proceso de realizarla. Con el término “observación” nos referimos tanto al estar mirando como al estar a la escucha, porque en ambos casos se requiere el tipo de atención e intencionalidad” (Rogoff, 2007:98).

Además la misma autora Rogoff señala que:

“En la tradición de la participación intensa en comunidades las personas con más experiencias guían, facilitando la participación de los principiantes, y a menudo participando a su lado, muchas veces aprendiendo ellos mismos. Los principiantes, por su parte, toman iniciativa en aprender y contribuir en las actividades compartidas y ocasionalmente asumen el liderazgo durante el proceso” (Rogoff, 2007: 111).

Es así como en la comunidad de Cuechod se da el aprendizaje del niño, este empieza desde la familia, observando, imitando, tomando responsabilidades y a través de la socialización del juego y la participación en actividades de trabajos sencillas que van acorde a su edad. De esa manera al entrar a la escuela, el niño en ese nuevo ambiente, colabora con sus compañeros de clase porque está acostumbrado a trabajar en conjunto, por lo que los maestros deben propiciar que el aprendizaje se lleve a cabo mediante esta dinámica y no los induzca a cambiar su ritmo de aprendizaje. Porque a través de sus experiencias vividas, en el seno familiar y comunitario, el niño se adapta a cualquier ambiente, sea de trabajo o social. El desarrollo bio-psico- social de los niños indígenas es completamente igual al de todos los niños del mundo, sin embargo, el contexto sociocultural y lingüístico lo dotan de particularidades específicas, que son necesarias para entender los procesos educativos por lo que pasan; estos se inician desde la concepción cargada de simbolismos y significados para el nuevo ser.

El desarrollo humano es un proceso vital que involucra la persona humana completa, esto quiere decir que conforme avanza en edad, el niño se desarrolla biológico, psicológica y socialmente en forma integral. De tal manera que las características y necesidades que manifiesta el niño, están acordes con su

herencia y potencial genético (proceso interno) y por la influencia y estimulación que reciben del medio físico y sociocultural (proceso externo).

Giddens afirma que:

“...el desarrollo social humano depende de un modo fundamental de la formación temprana de vínculos estables con otras personas. Este es un aspecto clave de la socialización para la mayoría de la gente en cualquier cultura, aunque su naturaleza concreta y sus consecuencias varían de una cultura a otra”(Giddens, 1994:102).

En los procesos de socialización que viven los niños de Cuechod, reciben influencias externas de instancias tales como, la familia, los lugares de trabajo, las manifestaciones culturales, la escuela y la comunidad. A estas influencias también son conocidas como espacios de socialización o agencias socializadoras.

2.1.2 Espacios de socialización

Según Giddens los espacios de socialización:

“Se refiere a los grupos y a los contextos sociales dentro de los cuales se producen importantes procesos de socialización con el término agencias de socialización” (Giddens, 1994:109).

Y nos dice que:

“La familia es la principal agencia de socialización del niño durante su infancia. Pero que en estadios posteriores de la vida del individuo entran en juego otras muchas agencias socializadoras” (Giddens, 1994:109).

En la comunidad de Cuechod la familia contribuye a la formación emocional, cognitiva y social de los niños con sus cuidados y con la transmisión de conocimientos propios de su edad y sexo. La familia, la escuela y la comunidad, son interdependientes y de vital importancia para la educación del niño.

2.1.3 La enseñanza de los valores

La enseñanza de los valores, forma parte de la enseñanza que imparte la comunidad de Cuechod a los niños y niñas, a través de los consejos de los padres y de los adultos de la comunidad. Por mencionar algunos de los valores que la

comunidad Tének practica como ya se mencionó anteriormente, son el **respeto**, la **colaboración**, la **solidaridad** hacia nuestros semejantes, así mismo la **responsabilidad** y uno más es “**tener palabra**” en los acuerdos que se hagan o simplemente que cuando se promete algo se cumple, aun cuando no exista por escrito. Estos son valores muy importantes que aprenden los niños desde pequeños en la comunidad, los niños lo aprenden en esa relación que llevan con sus semejantes.

La madre Tének, proporciona al niño muchos de los cuidados que requiere. Desde el alumbramiento, poco a poco el niño se va adaptando a su medio y le va permitiendo el desarrollo de capacidades intelectuales, comunicativas, sociales y afectivas. La madre permite que el niño explore solo su entorno (solo en los lugares donde el niño pueda sufrir un riesgo a su salud y bienestar lo observa cuidadosamente), lo estimula para la adquisición del idioma, lo deja indagar libre por el espacio, lo deja que conviva con animales domésticos, plantas y demás niños. Participan en la formación del niño los abuelos, en sus tiempos libres, les transmiten todo tipo de experiencias y formas de trabajo; los tíos y tías enseñan a los niños y pueden corregirlos, pero solo con palabras y además brindar afecto.

Cuando los niños son muy pequeños la madre se encarga de cuidarlos, la madre realiza sus quehaceres trayendo al niño o a la niña cargada a sus espaldas con un *akil* (una tela lisa de cuadros, de aproximadamente un metro y medio de largo que se dobla a la mitad y se cose los extremos), asimismo, también se encarga de enseñarles a través del juego y de la imitación de actividades cotidianas. Proporciona una serie de aprendizajes, valores, normas de respeto hacia los adultos, costumbres propias de la cultura Tének.

Los niños aprenden sus quehaceres a través del juego, ya que a través de ello, imitan a los adultos en sus actividades. Sus juguetes son piedritas, palitos, hojas, y otros objetos naturales, algunos juguetes que los mismos padres elaboran y otros por él mismo. Los padres, al solo observar el juego de sus hijos, comentan que pueden ver una inclinación a qué se van a dedicar sus hijos en su vida futura, esto por las inclinaciones que muestran en sus juegos.

Es muy importante que los docentes conozcan los procesos por los que atraviesa el desarrollo infantil, las etapas por las cuales se dotan a los niños de características y comportamientos acordes con la edad y posibilidades psicosociales y culturales. Los procesos y etapas de vida de la cultura Tének son: de 0-1 año dhalamt'ele (recién nacido), de 1-3 años t'ele' (bebé), de 3-12 años tzacam (niño(a)), desde los 12 años hasta antes de casarse kwitol (joven), ts'ik'ach (muchacha), chidhan (señorita), cuando ya se casan: úxum (mujer), inik (hombre), máam (abuelo), ách (abuela).

Conforme avanzan en su edad, a los niños de Cuechod se les educa según su género; a la niña se le prepara para labores domésticas (hacer tortillas, preparar la comida etc.,) y al niño para actividades propias de su sexo (buscar y cortar leña, limpiar el terreno para la siembra de maíz). Así, cuando cumplen dos o tres años, los niños son llevados a la milpa, al pozo, a cortar leña, y así a otros contextos comunitarios. Desde temprana edad se les inculca el espíritu del trabajo de acuerdo a sus posibilidades y a su género, se les enseña a juntar maíz, tirar basura, espantar a las gallinas para que no entren a la casa, a cuidar a los hermanos menores, etc.

Comprender los procesos educativos por lo que atraviesan los niños de Cuechod, les permitiría a los educadores bilingües atender las necesidades de sus educandos, para promover aprendizajes significativos, en actividades que estén relacionadas con su medio sociocultural y lingüístico de los diferentes niveles educativos, desde la educación preescolar y primaria bilingüe, es por eso que a continuación expongo, como viven los procesos escolares los niños.

En palabras de García:

“el conocimiento más que ser construido por el niño, es co-construido entre él y el medio sociocultural que le rodea” (García: 2008b:18).

Para el caso de Cuechod, esta influencia sociocultural se ve reflejada en las relaciones que crean con sus iguales (compañeros de la comunidad y escuela). Es

decir que el niño complementa su educación a través de la experiencia que construye en sus relaciones con el otro.

2.1.4 La edad preescolar de los niños de Cuechod

Aproximadamente a los cuatro años de vida, empiezan a salir solos en sus entornos cercanos con sus amigos a jugar y platicar en el idioma Tének, aprenden, como ya lo he mencionado anteriormente, a través de la observación y la imitación, donde se dan cuenta de actividades prohibidas, tienen curiosidad, quieren saber de todo lo que les rodea, hacen muchas preguntas a sus padres, hermanos mayores o personas familiares. Actualmente por la nueva reforma educativa, los niños tienen que empezar a asistir desde los tres años de vida al centro de educación preescolar “Guadalupe Victoria” de la comunidad, son llevados por sus mamás y sin duda sufren del rompimiento con los procesos de enseñanza y aprendizajes de familia, para involucrarse en “procesos más formales” (como si su familia y comunidad no lo fuera), ante un maestro o maestra, un horario, un programa y conocimientos que muchas veces no tienen que ver con su vida cotidiana, pero que en la actualidad estos se han convertido en requisitos indispensables para algún día lograr tener alguna profesión.

En cuanto al aspecto educativo, a cargo del docente en el aula, deberá prestar atención a todo lo que sucede en la escuela y la comunidad, para ofrecer mucho más ventajas educativas a los niños de la comunidad.

2.1.5 La educación primaria de los niños de Cuechod

El periodo de la educación primaria comprende de los 6 a los 12 años aproximadamente. En este, los niños cursan la educación primaria bilingüe en la escuela “Benito Juárez” de la comunidad, generalmente, aunque algunos padres de familia prefieren mandarlos hasta la cabecera municipal en San Antonio, en esta escuela los conocimientos socioculturales no son tomados en cuenta por el educador en su práctica docente, ya que solo se concentra en los contenidos y conocimientos del plan de programa nacional, produciendo una ruptura en los aprendizajes, que perjudica a los niños. Muchas de las cosas que aprende en la

escuela, no tienen relación con sus actividades cotidianas, que ya han aprendido en el ámbito familiar y comunitario.

En la comunidad de Cuechod existen una infinidad de saberes indígenas mismos que deberían de buscarse alternativas para que se recuperen en el aula.

2.1.6 Saberes indígenas

Siguiendo con las concepciones de los pueblos indígenas sobre la educación, los saberes comunitarios, son los saberes que la comunidad ha construido, transmitido, actualizado y enriquecido en el desarrollo de sus prácticas productivas y sociales, a lo largo de su historia. Para poder explicar el conocimiento que poseen los pueblos indígenas, hoy en día se utilizan diversos términos, tales como: saberes indígenas, conocimientos tradicionales, saberes locales, sistemas de saberes, conocimientos ancestrales y muchos otros, esto quiere decir que muchos autores y uno mismo, nos expresamos de diferente manera en que conceptualizamos el tema de análisis y, es a través de nuestras propias perspectivas, es decir nos permite no caracterizar ni conceptualizar homogéneamente así el concepto inicial de, De la Cruz podría sernos útil:

“Son los conocimientos, innovaciones, tecnologías y prácticas tradicionales, son todos aquellos saberes que poseen los pueblos indígenas sobre las relaciones y prácticas con su entorno y son transmitidos-socializados- de generación en generación, habitualmente de forma oral. Estos saberes son intangibles e integrales a todos los conocimientos y prácticas ancestrales, por lo que constituyen el patrimonio intelectual colectivo de los pueblos indígenas y hacen parte de los derechos fundamentales” (De la Cruz, 2004:3).

2.1.7 La enseñanza de prácticas productivas y comunitarias

Los padres piden que la escuela incluya los trabajos propios de la comunidad (prácticas productivas), ya que esto hace a los niños incorporarse al trabajo laboral, como las hortalizas para el autoconsumo y para la sobrevivencia, que se siga trabajando la tierra con la siembra de maíz y la caña de azúcar. Aprender los

trabajos familiares y productivos. Opinan que la escuela debe fortalecer el aprendizaje de las actividades propias de la comunidad.

Considero de suma importancia, que la comunidad de Cuechod, sus habitantes conozcan los derechos fundamentales en su educación y con ello puedan hacer exigencias y demandas para su cumplimiento, así como también es importante destacar los conceptos de autodeterminación y la gestión asociada ya que es necesario que la comunidad y las escuelas tengan un marco de gestión que permita un adecuado equilibrio de márgenes de autonomía, participación de la comunidad, apoyo institucional y regulación normativa. Por ello, es indispensable articular las estructuras y procesos mediante los cuales se realizan las funciones de gestión dentro y fuera de las escuelas.

2.2 El derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos

El derecho a la educación, como todos los derechos humanos, impone tres tipos o niveles de obligaciones a los Estados Partes: las obligaciones de respetar, de proteger y de cumplir. A su vez, la obligación de cumplir consta de la obligación de facilitar y la obligación de proveer.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Dedicar 2 art. Al derecho a la educación Artículos 13 y 14. En ella se definen los propósitos y objetivos de la educación. Asimismo la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. También dedica los artículos 14 y 15 sobre el derecho que tienen los pueblos indígenas a establecer sistemas propios de educación. En este se declara en sus artículos 3 y 4 sobre la libre determinación:

*“Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de **libre determinación**, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas”.*

Otro concepto importante, que ayudará en el cumplimiento de los derechos que corresponden a los pueblos indígenas, es la **gestión asociada**, para Violeta Ruiz (2007), viene siendo la asociación entre actores sociales diferentes como

organizaciones comunitarias de base (clubes de barrio, asociaciones vecinales, etcétera), el Estado (en particular a nivel local) y organizaciones de la sociedad civil (OSC)– constituye una forma particularmente útil para lograr una expansión de la ciudadanía y el desarrollo humano.

El Convenio 169 de la OIT, en sus artículos 26- 31 habla también del derecho a la educación, sobre cómo deben ser los programas y servicios destinados a los pueblos indígenas.

En lo que respecta al párrafo 2 del artículo 13, los Estados tienen las obligaciones de respetar, proteger y llevar a efecto cada una de las "características fundamentales" (disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad) del derecho a la educación.

Las cuatro A del derecho a la educación Tomasevsky lo define como:

2.2.1 Disponibilidad/asequibilidad

- Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del estado parte.
- Las instituciones y programas de enseñanza probablemente necesiten edificios u otra protección contra los elementos.
- Instalaciones sanitarias para ambos sexos.
- Agua potable
- Docentes calificados con salarios competitivos.
- Materiales de enseñanza.
- Bibliotecas
- Servicios de informática
- Tecnología de la información.

2.2.2 Accesibilidad

Las instituciones y programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, consta de tres dimensiones:

- No discriminación. Accesible a todos sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos.
- Accesibilidad material, la educación debe ser accesible materialmente ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna. (acceso a programas de educación a distancia).
- Accesibilidad económica. Educativa alcance de todos. Mientras que la enseñanza primaria ha de ser gratuita para todos se pide a los estados partes que gradualmente implanten la enseñanza secundaria y superior gratuita.

2.2.3 Aceptabilidad

Los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (ejemplo pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y cuando proceda a los padres. (Véase párrafo 3 y 4 art.13 de el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)

2.2.4 Adaptabilidad

La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades, sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados.

Las cuatro características interrelacionadas sirven para analizar grados de equidad o de calidad de la educación. Nos sirve para identificar donde están las demandas y los principales problemas de la oferta de educación intercultural y bilingüe de la población indígena de nuestro país. Para que con ello se garantice una educación de calidad y pertinencia cultural.

2.3 Educación de calidad y pertinencia cultural

Es importante destacar que en el ámbito de la educación, se busca la calidad en el cumplimiento de las cuatro características ya mencionadas, teniendo como ejes fuertes la aceptabilidad y la adaptabilidad, con referencia a la pertinencia cultural y

el contexto, ya que esto puede alentar la aparición de entornos escolares en los que los niños sepan que se valoran sus opiniones y que además se les brinde el respeto de las familias y los valores de la sociedad en que viven.

El enfoque de la educación basado en los derechos humanos busca aprovechar y desarrollar las capacidades de los gobiernos para cumplir sus obligaciones y de las personas para reclamar sus derechos.

Para una educación de calidad, se debe prestar atención a la pertinencia del programa de estudios, la función que desempeñan los docentes y los valores del entorno del aprendizaje. Se entiende por pertinencia,

“Que los objetivos educativos respondan a las necesidades del niño y de la comunidad, así como de la sociedad actual y futura. Que los conocimientos adquiridos le sirvan para la vida” (SEP, 2008:36).

Un enfoque basado en los derechos humanos requiere el compromiso de reconocer y respetar los derechos humanos de los niños mientras esté en la escuela, el respeto de su identidad, su autonomía y su integridad, lo cual contribuirá a aumentar las tasas de retención escolar y hace además que el proceso educativo sea habilitador, participativo, transparente y responsable. No se puede alcanzar una educación de calidad sin tomar en cuenta el derecho de los niños a la salud y el bienestar. Los niños no pueden desarrollarse óptimamente si se les somete a castigos humillantes o a maltratos físicos.

Para brindar una educación de calidad se debe prestar atención al contenido del programa de estudios, el carácter de la enseñanza y la calidad en el entorno del aprendizaje. Entraña la necesidad de crear entornos de aprendizaje flexibles, eficaces y respetuosos que sean receptivos a las necesidades de todos los niños.

El programa de estudios debe ser integrador y ajustado a las necesidades de los niños que se encuentren en circunstancias diferentes o difíciles, en este caso para nuestra cultura Tének, lo que se requiere es que se trabajen los saberes socialmente necesarios, y que además dicho programa sea flexible a los cambios

a lo largo del proceso educativo, donde se les permita incorporar adaptaciones (UNICEF, 2008:7-37).

La calidad de la educación con enfoque intercultural bilingüe se define:

“Como la capacidad de un sistema educativo, a partir de la capacidad de cada una de sus escuelas, de lograr objetivos de aprendizajes relevantes con todos los alumnos, en el tiempo previsto para ello”(SEP, 2008:34).

Otro concepto que hay que considerar en la interculturalidad es la equidad:

“Se debe reconocer y atender la diversidad de los alumnos en la escuela y propiciar las condiciones adecuadas para que cada uno alcance los objetivos de manera similar” (SEP, 2008:37).

Cada uno de los conceptos antes mencionados son muy importantes, pues nos ayudan a entender y a comprender cómo debe ser una educación bajo el enfoque de derechos humanos y el enfoque de interculturalidad; pues es necesario que dentro de la escuela o en cualquier otro espacio educativo exista una interacción entre alumnos de diversas culturas en un ambiente de respeto.

2.4 Educación intercultural bilingüe

Si bien, es prioritario como ya se mencionó que la educación muestre pertinencia respecto a la cultura de sus educandos, así como calidad en la misma, considero necesario mirar el enfoque intercultural bilingüe que en términos estrictos y de llevarse como está perfilado podría coadyuvar al problema educativo que vive la comunidad de Cuechod. Para entender el concepto de educación intercultural bilingüe es necesario entender primeramente lo que implica la Interculturalidad:

“implica la construcción de sensibilidades y conocimientos que nos ayuden a trascender lo propio y a saborear lo diferente, a reconocer lo propio en lo ajeno, a apreciar y a respetar las claves de la felicidad de otros” (Fornet-Bentancourt, 2004 citado en SEP: 2008).

Este enfoque para la educación intercultural bilingüe es una nueva perspectiva para vivir en una sociedad multicultural que permita combatir el racismo, etnocentrismo, etc., favoreciendo el conocimiento, comprensión, aprecio entre otras personas que pertenecen a diferentes culturas, esta actual política educativa

(EIB) tiene como principal reto que exista una relación de igual a igual, dando valor a las diferencias culturales para eliminar el racismo y discriminación. De igual manera, tiene como propósito fundamental, fortalecer el reconocimiento de la cultura propia y que se pueda entablar relaciones interculturales, esto no solo para la población indígena sino también para la no indígena.

Por educación intercultural bilingüe:

“se entiende como el conjunto de procesos pedagógicos intencionados que se orientan a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales, de intervenir en los procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural (SEP, 2008:25).

Se entiende que la interculturalidad, es un proyecto sociopolítico que considera tres dimensiones:

- 1) Espacio epistemológico o del conocer: se debe comprender formas de vida, perspectivas e ideologías culturales diferentes. Esto quiere decir que se trata de cambiar los modelos educativos meramente occidentales, tomando en cuenta los conocimientos, formas de producir, valores, etc. que son propios de los pueblos indígenas de México.
- 2) Espacio de lo ético o del elegir: se basa en la formación de valores y actitudes, es decir; desarrollar competencias éticas que son relevantes para una sociedad justa. Y por último la dimensión,
- 3) Espacio lingüístico o de la comunicación: que hace referencia a promover el uso y la enseñanza de la lengua materna como del español para alcanzar un modelo de bilingüismo equilibrado donde se desarrollen las competencias socio-comunicativas, y que los niños estén preparados para interactuar y expresarse de una manera eficaz en diversas situaciones. (SEP, 2008:26-27)

Considerando que la educación intercultural puede desarrollarse en espacios educativos de cualquier nivel, los educadores deben tener los conocimientos necesarios de estrategias metodológicas en la organización de la clase, considerando y reconociendo las prácticas que existen en la comunidad.

2.5 Estrategias de intervención pedagógica: la planeación educativa con enfoque intercultural bilingüe

La planeación es un “instrumento de trabajo que le puede permitir al docente alcanzar la articulación entre la teoría y la práctica y dinamizar su tarea educativa”.

En torno a la planeación se proponen dos estrategias básicas que deben interrelacionarse para realizar una planeación educativa en la escuela y en el aula.

2.5.1 Herramientas y estrategias didácticas en el aula: el proyecto escolar y la planeación didáctica.

El Proyecto escolar es un:

“plan de desarrollo de un conjunto de principios que orienten el proceso de cambio, por lo tanto el proyecto escolar es un instrumento para planear el cambio” (SEP, 2008:67).

Otra estrategia es la planeación didáctica, esto se refiere a la forma en que un maestro ordena sus ideas para decidir qué, cómo, cuándo, por qué y para quienes enseñar teniendo en cuenta la diversidad presente en el aula y los recursos disponibles.

Para el enfoque intercultural bilingüe la planeación didáctica:

“permite al docente anticiparse a aquello que va a realizar, con base en qué necesitan sus alumnos, qué cree que sus alumnos deben aprender, cuál es la mejor forma de enseñárselos, en qué secuencia, en qué momento y para alcanzar cuáles metas”. “... implica que en el tratamiento pedagógico de los contenidos escolares el docente considere los conocimientos y valores propios de los niños, respetando sus particularidades culturales, étnicas y lingüísticas; sus ritmos de trabajo, formas de aprender y características propias; asimismo que tenga en cuenta las capacidades diferentes de sus alumnos, sus edades y las diferencias determinadas por el género y el contexto comunitario, social y familiar” (SEP, 2008:73).

En la opinión de los padres de familia comentaron que los docentes emplean materiales descontextualizados de la realidad comunitaria. Es decir que al explicar un contenido lo hace con el apoyo del libro de texto, se rigen por los contenidos

que les marca la SEP. Es importante mencionar que los docentes no tienen la posibilidad de utilizar otro contenido que no les marca la SEP.

2.5.2 Los materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje en el aula

Los materiales didácticos y de aprendizaje deben estar contextualizados. Esta es otra de las demandas de los propios niños, pues es relevante que en los contenidos curriculares se integren y desarrollen los saberes, las prácticas de la comunidad y contexto, con el fin de evitar convertir a la escuela un lugar excluyente, sino por el contrario sea incluyente al considerar todos los recursos que esté a su alcance.

La petición de los padres para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje que reciben sus hijos son:

1. Que se utilice el Tének en clase.
2. Fomento de actividades culturales como lo es la poesía, el canto, el baile y la danza, porque ya se han dejado de practicar.
3. Que los niños tengan actividades extraescolares en un estudio dirigido (que se aproveche la tarde para realizar algunos talleres). Unidad para el desarrollo de actividades en la comunidad, que favorezcan la educación comunitaria y escolar de los niños.
4. Que en los contenidos de los libros vengan los nombres de las plantas en lengua Tének. Además de la necesidad que tienen de contar con más materiales escritos en la lengua Tének, ya que son pocos los que existen y aun no se encuentra un libro específico de las plantas, esto es muy importante por los usos que tienen las plantas, hay comestibles y curativas que si no se registran, con el tiempo se van a ir dejando de utilizar corriendo el riesgo de perderse dichos conocimientos.
5. Esto da cuenta que los padres de familia, están solicitando la contextualización de los libros de texto al contexto real de los niños de Cuechod. Es verdad que los contenidos nacionales no se pueden dejar a un lado por ser también de suma importancia pero se requiere que el docente

busque estrategias de como adecuarlo al contexto de los niños Tének de Cuechod.

CAPÍTULO III. BASES LEGALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE CALIDAD: PARA LA COMUNIDAD DE CUECHOD

La presencia de una población diversa, con su respectiva cultura, tradiciones y formas de aprender, principalmente de origen indígena, implica que se le debe proporcionar formas diferentes de responder a tales particularidades, con procesos educativos pertinentes.

Actualmente organizaciones indígenas plantean reformas que asignan carácter de poder constitucional a los pueblos indígenas y facultades de autodeterminación para decidir sobre sus diversos proyectos; sin embargo, todavía hay muchas cuestiones sin resolver, por la crisis política no perfeccionada, que estructura el poder en México.

Con respecto a los grupos indígenas, el programa oficial de la SEP admite:

“La enseñanza en lenguas indígenas implica retos que apenas en los últimos lustros se han abordado. Todavía no se ha logrado una educación pertinente a estos grupos que ofrezca simultáneamente, una formación que les facilite la integración a la vida nacional y les resulte más asequible y relevante en relación con su entorno”(SEP, 1996:75).

Es de suma importancia que la educación que se ofrece a los grupos indígenas se adapte a sus necesidades, demandas, condiciones de cultura y lengua, organización social, formas de producción y trabajo. Aunque actualmente ya se escuchan en nuestro país y en algunos otros países del mundo cuestiones sobre la educación indígena, todavía falta mucho que los gobiernos en verdad implementen ese tipo de educación enfocado a la pertinencia y calidad para la población indígena. Los pueblos indígenas en sus luchas por ejercer una educación propia, basada en su cultura aún están en construcción. Las leyes lo mencionan, sin embargo en la práctica todavía aún no se ven resultados. Esta situación queda reflejada en la situación en la que se encuentran los servicios educativos que les ofrecen a la comunidad de Cuechod.

Por lo tanto, en este apartado daré a conocerlos instrumentos jurídicos, las leyes y normatividades que rigen nuestro país, estado y municipio en cuanto a educación se refiere. Con el respaldo de dichos instrumentos jurídicos, mostraré las problemáticas que se encontraron, que se transforman en demandas que hace la misma comunidad. Considero de suma importancia presentar este trabajo ya que la comunidad de Cuechod, exige el cumplimiento de sus derechos, y a los gobiernos a resolverles su situación educativa. Además señalar, que se busca, que los artículos que se mencionan a continuación contribuyan en la concreción

de los cambios que anhela ver la comunidad de Cuechod en la educación que se le ofrece.

3.1 Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales

¿Qué es el convenio 169?

El Convenio 169 representa, sin dudas, el instrumento jurídico internacional vinculante más completo que, en materia de protección a los pueblos indígenas y tribales, se haya adoptado hasta la fecha, y su adopción se constituye trascendental en la normativa internacional pertinente.

Este Convenio tiene dos postulados básicos: el respeto de las culturas, formas de vida e instituciones tradicionales de los pueblos indígenas, y la consulta y participación efectiva de estos pueblos en las decisiones que les afectan. Estas premisas constituyen la base sobre la cual deben interpretarse las disposiciones del instrumento que fue adoptado en 1989.

El Convenio garantiza el derecho de los pueblos indígenas y tribales a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.

¿Qué pasa al ratificar un convenio?

México, ratificó el Convenio 169, en 1990. Al ratificar el Convenio 169 de la Organización internacional del Trabajo (OIT), un Estado miembro se compromete a adecuar la legislación nacional y a desarrollar las acciones pertinentes de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Convenio. Asimismo, se compromete a informar periódicamente a los órganos de control de la OIT sobre la aplicación en la práctica y en la legislación de las disposiciones del Convenio y a responder a las preguntas, observaciones o sugerencias de esos órganos de control.

¿A quiénes se aplica el Convenio 169?

El mismo Convenio en su artículo 1, nos da la respuesta. El presente Convenio se aplica:

a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;

b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Con base en lo que se menciona en los apartados arriba señalados, encontramos que este convenio aplica para la comunidad de Cuechod, ya que el pueblo Tének descende de una población originaria de México, en la región geográfica de San Luis Potosí.

Asimismo en su artículo 2, menciona que los gobiernos deben asumir responsabilidades para realizar acciones coordinadas con los pueblos indígenas para protegerlo:

1 Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.

2 Esta acción deberá incluir medidas:

- a) Que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y pueblos oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población;
- b) Que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones;
- c) Que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida.

Estos apartados nos hablan de la igualdad pero ¿qué están cometiendo con los habitantes de Cuechod? El juez auxiliar expresó lo siguiente:

“¿Por qué a los mestizos si les tienen completos sus maestros? y ¿por qué a nosotros no?, quiere decir que todavía no se está aplicado la ley pareja (en igualdad) tanto a los mestizos como a los indígenas,... que la ley dice que todos nosotros somos iguales y ahora vemos que hay una gran falla en este asunto” (Toribio, 2014).

Los niños requieren ser bien atendidos, sin embargo como ya se dijo anteriormente una sola maestra para los veintisiete niños, no lo puede hacer (dar buena atención a los niños), el grupo que tiene es realmente muy alto, esta situación de exceso de alumnos por grupo, solo pasa en las comunidades rurales, ya que en las urbanas, los maestros atienden un solo grado y grupo y su número de alumnos no es excesivo.

Asimismo en el Artículo 3, se menciona que gozarán plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos, ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos. Para ello es importante preguntarse, ¿Qué son los derechos fundamentales?

“Los derechos fundamentales son derechos humanos inherentes e inalienables que todo ser humano tiene desde su nacimiento,

independientemente de su raza, etnicidad, género, religión, clase como así también su origen e identidad indígenas. Los pueblos indígenas tienen derecho a gozar todos los derechos humanos y libertades fundamentales como cualquier otro. Tales derechos básicos incluyen el derecho a la libertad y la igualdad, como así también los derechos a la ciudadanía, la salud, la educación, etc. Estos derechos fundamentales se aplican de igual manera a hombres y mujeres. Desafortunadamente todavía se comenten violaciones a los derechos fundamentales de dichos pueblos” (Guía del convenio 169: 32).

Las expresiones del siguiente testimonio en voz del señor Toribio juez auxiliar y portavoz de la comunidad, se afirma que la comunidad de Cuechod no está disfrutando de sus derechos fundamentales, como lo dice el presente convenio:

“firmé en febrero y marzo un documento donde dice que ya viene el material para la escuela, ya firmé porque iba llegar y ¿qué ha llegado?, nada ha llegado. Ahora otra vez firmé otro papel, vino Porfiria que es la del comité de la escuela a que le firmé un documento donde dice que van a circular la escuela, van a levantar una pequeña barda y arriba le pondrán malla ciclónica, le dijeron que llegará el 15 de septiembre y ahora ya septiembre se acabó. ¡Cómo estamos pues, puro engaño y como ya firmé quiere decir que ya llegó!”.

“No está bien, porque ya han pedido que les den (maestros) pero no les dan, con el supervisor no los toman en cuenta o no quieren dar no lo sé muy bien”.

“...así como la escuela está un aula que no sirve, estamos esperando y viendo como le vamos a hacer, ya casi no nos hacen caso las autoridades, mandamos papelería y ya no le hace caso no sabemos porque, ya son muchas veces, quizás ya no quiera ayudar no lo sé, ya no, nomás dice que sí pero quien sabe cuándo, hay un aula que no sirve, ya he pedido muchas veces, pero no nos han ayudado para nada. Si esperamos, que haya ayuda y que se arregle”. (Don Toribio, 2014).

En el Convenio 169 no se hace mención sobre la libre determinación, sin embargo sí establece la participación, la consulta, la autogestión y el derecho de los pueblos indígenas a decidir sus propias prioridades. Con esto, es relevante mencionar, que la comunidad de Cuechod en el año 2014, apenas por primera vez fue consultado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) un organismo autónomo encargado de la evaluación educativa, en cumplimiento a uno de los derechos que le corresponden a los pueblos indígenas, ya que se

siguió los lineamientos de acuerdo a la ley de consulta indígena del Estado y municipios de San Luis Potosí.

Históricamente los pueblos indígenas han estado entre los sectores sociales de mayor exclusión y con mayores desventajas de tipo económico en el mundo. Por lo tanto uno de los factores que más incide en las desventajas que aquejan a los pueblos indígenas es la ausencia de una educación de buena calidad.

El problema de muchos pueblos indígenas en relación con la educación no es sólo una cuestión de escolaridad de menor calidad o ausencia total de educación formal sino también de los contenidos y objetivos perseguidos por la educación que se pone a su disposición. Existen numerosos ejemplos en los que la educación ha sido un elemento central en las políticas de Estado que se proponían asimilar al resto de la sociedad, medidas que contribuían a la erradicación de sus culturas, idiomas y formas de vida.

Por lo tanto, en lo que a educación se refiere, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos al aplicar el Convenio 169:

3.1.1 Aspectos individuales y colectivos del derecho a la educación

Estos derechos individuales a la educación también se encuentran consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en la Convención sobre los Derechos del Niño. Además de las necesidades individuales y del derecho a la educación, los pueblos indígenas tienen derechos y necesidades educativas colectivas, que surgen de sus historias, culturas, valores, idiomas, conocimientos, estrategias de subsistencia y modos de aprendizaje que les son propios y los distinguen de otros, como así también de su deseo de transmitirlos a generaciones futuras.

El Convenio 169 de la OIT refleja estos dos principios complementarios de derechos individuales y colectivos en los artículos 26 y 27:

Artículo 26

Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Artículo 27

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.

3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente, en consulta con esos pueblos, deberán facilitárseles recursos apropiados para tal fin.

Estos dos artículos reflejan la filosofía fundamental que tiene el convenio 169 de la OIT, lo cual consiste en promover y proteger el derecho de los pueblos indígenas de mantener y desarrollar en forma simultánea sus propias culturas, modos de vida, tradiciones y costumbres y continuar existiendo como parte de sus sociedades nacionales con su propia identidad, culturas, estructuras y tradiciones.

Además, el artículo 27, consagra los siguientes principios clave:

- ✓ Los programas de educación destinados a los pueblos indígenas deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos a fin de responder a sus necesidades particulares.

Lo dicho implica que los pueblos indígenas tienen derecho a participar plenamente en el desarrollo y la puesta en marcha de los mencionados programas de educación de modo tal de garantizar que los programas educativos satisfagan concretamente sus necesidades específicas y que sus valores, culturas, conocimientos e idiomas sean parte integral de dichos programas.

- ✓ La responsabilidad de los programas educativos debe transferirse en forma progresiva a los pueblos indígenas mismos.

Además, el artículo 27 en su apartado 3 reconoce que los pueblos indígenas tienen el derecho a crear sus propias instituciones y establecimientos educativos y obliga a los Estados a brindar los recursos suficientes para este fin. Sin embargo el criterio es que dichas instituciones deben cumplir con las normas mínimas nacionales en el campo de la educación. En términos prácticos, estas dos disposiciones reconocen que los pueblos indígenas tienen el derecho a cierto grado de autonomía educativa, en la implementación de programas y servicios educativos en general y a través del establecimiento de sus propias instituciones educativas.

El segundo aspecto a considerar al aplicar el convenio 169 es:

3.1.2 La calidad de la educación de los pueblos indígenas.

En respuesta a esta situación, el Convenio 169 de la OIT proporciona diversos artículos específicamente relativos al contenido y a la calidad de la educación de los pueblos indígenas en los artículos 28 y 29.

Artículo 28

1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.

2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.

3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

Artículo 29

Un objetivo de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser **impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la comunidad nacional.**

Algunos de los principios clave de dicha educación intercultural y bilingüe, en consonancia con el Convenio 169 de la OIT, son:

- ❖ Incorporación en los currículos de los conocimientos, la historia, los valores y las aspiraciones de los pueblos indígenas.
- ❖ Educación bilingüe y dominio de idiomas indígenas.
- ❖ Acceso a los conocimientos y las aptitudes generales.

Siguiendo con los aspectos a considerar al aplicar el presente convenio tenemos el tercero y último:

3.1.3 La reducción de la discriminación y el prejuicio a través de la educación.

El Convenio 169 de la OIT no se ocupa en forma exclusiva a la educación dentro del sector tradicional sino que también contiene disposiciones para usar la comunicación y las campañas de concientización como medio de empoderamiento y para superar la discriminación y los prejuicios. Para ello se mencionan los artículos 30 y 31.

Artículo 30

1. Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio.

2. A tal fin, deberá recurrirse, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos.

Artículo 31

Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados.

En mi opinión falta mucho para que se lleguen a cumplir estos acuerdos con la comunidad Tének de Cuechod, ya que ha habido una falta de pertinencia cultural en la educación, es por esta razón que en los pueblos indígenas no se logra tener una educación de calidad y por otra parte no se cuentan con suficientes recursos económicos para llevar a cabo las acciones educativas.

La educación debe lograr sus propósitos de equidad y calidad ya que es una condición indispensable asumir la problemática de la interculturalidad y pluriculturalidad no solo en espacios para grupos específicos, si no como una preocupación permanente en su oferta institucional tomando en cuenta las propuestas curriculares comunitarias, materiales educativos, estrategias de formación docente, actualización de estudiantes y en general de los modelos de atención de la educación básica en el país. Se requiere una educación intercultural, multilingüe, democrática y autónoma, que proteja, desarrolle los

saberes de los pueblos indígenas y afiance el uso de las lenguas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños.

3.2 La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Identifica a los “pueblos indígenas” como los beneficiarios de los derechos incluidos en la declaración, sin definir el término. Además, el artículo 33, inciso 1, establece que: *Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones. Ello no menoscaba el derecho de las personas indígenas a obtener la ciudadanía de los Estados en que viven.*

También hace hincapié en el derecho de los pueblos indígenas a gozar de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en los siguientes artículos:

Artículo 1.- Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa internacional de los derechos humanos.

Artículo 2.- Los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas.

Sin embargo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales identifica como pueblos indígenas a los “pueblos” con el derecho de libre determinación:

Artículo 3: Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 4: Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas.

Además, cito los anexos siguientes:

- *Afirmando_ que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y reconociendo al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales,*

- *Convencida_ de que el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la presente Declaración fomentará las relaciones armoniosas y de cooperación entre los Estados y los pueblos indígenas, basadas en los principios de la justicia, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la no discriminación y la buena fe,*
- *Reconociendo en particular_ el derecho de las familias y comunidades indígenas a seguir compartiendo la responsabilidad por la crianza, la formación, la educación y el bienestar de sus hijos, en consonancia con los derechos del niño...*
- *Reconociendo y reafirmando_ que los indígenas tienen sin discriminación todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional, y que los pueblos indígenas poseen derechos colectivos que son indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos,*
- *Reconociendo_ que la situación de los pueblos indígenas varía de región en región y de país a país y que se debe tener en cuenta la significación de las particularidades nacionales y regionales y de las diversas tradiciones históricas y culturales,*

Asimismo esta Declaración exige que los Estados, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas, adopten las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, para alcanzar los fines de la presente Declaración (artículo 38); incluido el derecho “a la autonomía o al autogobierno” de los pueblos indígenas en relación con “sus asuntos internos y locales” (artículo 4), de acuerdo con sus propias instituciones, prácticas y costumbres. Así como también en su artículo 14 y en sus apartados reafirma que los pueblos indígenas tienen el derecho de establecer y controlar sus propios sistemas e instituciones educativos.

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.
2. Las personas indígenas, en particular los niños indígenas, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación.
3. Los Estados adoptarán medidas eficaces, junto con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

“Esto debe interpretarse a la luz de los artículos 3 y 4 de la Declaración, los que a su vez reafirman que los pueblos indígenas tienen el derecho a la libre determinación y que al ejercer su derecho a la libre determinación también tienen el derecho a la autonomía y a regirse a sí mismos en las cuestiones relativas a sus asuntos internos y locales. Es natural considerar que la educación constituye un asunto relativo a los “asuntos internos y locales” de los pueblos indígenas y que ello les da derecho a los pueblos indígenas a regirse a sí mismos en materia educativa. El principal papel que el Estado debe desempeñar en relación con la educación de los pueblos indígenas, toda vez que los pueblos indígenas deseen llevar a la práctica dicha autonomía, debe ser el de garante de que sus sistemas e instituciones educativos estén en consonancia con las normas mínimas nacionales en materia de educación. De todos modos, esto exige que la evaluación se practique en cooperación con, y con la participación plena de, los pueblos indígenas. Es más, el Estado está obligado a brindar los recursos financieros suficientes para el establecimiento y la administración de dichas instituciones (citado por John Henriksen en el convenio 169 en la práctica: 132)”.

En última instancia, la comunicación y la educación interculturales gozan del potencial de prevenir y reducir conflictos en las sociedades multiculturales. Por lo que también en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas contiene disposiciones similares, en su artículo 15 y sus apartados dice lo siguiente:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación pública y los medios de información públicos.
2. Los Estados adoptarán medidas eficaces, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas interesados, para combatir los prejuicios y eliminar la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad.

La Declaración reconoce que los pueblos indígenas, sobre la base de la libre determinación, tienen el derecho de perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural. Este derecho no podrá hacerse realidad, mientras que las prácticas, costumbres, prioridades e instituciones de los pueblos no estén totalmente reconocidas.

3.3 La Convención Sobre los Derechos del Niño

Establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado. Además de lo que se menciona en los artículos 28, 29 y 30 que menciona lo siguiente:

Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;

La educación en el nivel básico debe ser gratuito, pero en la realidad les están cobrando a los padres de familia una cooperación “cuota voluntaria”, además les piden para cooperar para el agua de botellón, para adquirir materiales para los trabajos escolares de sus hijos. También si por alguna razón ellos mismos no puedan asistir a una faena tienen que pagar a alguien o pagar una multa por no asistir. Entonces la educación es obligatoria pero no gratuita. Estos pagos los determina la asociación de padres de familia, sin embargo, el pago de los docentes lo realiza el Gobierno Federal.

Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre

todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

Artículo 30: En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, **no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde**, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

Estos artículos demuestran el derecho del niño a la educación. Recalca que la educación primaria debe ser obligatoria y gratuita con respeto a su identidad cultural, su idioma y sus valores, además declara que no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde.

El **Comité de los Derechos del Niño de la ONU** también reconoce que el derecho del niño indígena a la educación no sólo es una cuestión de acceso sino también de contenido. El Comité también recomienda que los Estados miembro tomen las medidas efectivas **para incrementar el número de docentes de comunidades indígenas** y asignar recursos humanos financieros, materiales y humanos suficientes para implementar en forma efectiva los programas y las políticas educativas indígenas.

3.4 La Declaración Mundial Sobre la Educación para Todos

Esta declaración también nos habla con referencia a la educación en sus artículos siguientes:

Artículo 5. Ampliar los medios y el alcance de la educación básica.

El principal sistema para brindar la educación básica fuera de la familia es la escuela primaria, la educación primaria debe ser universal, garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños y tener en cuenta la cultura, las necesidades y las posibilidades de la comunidad. Otros programas alternativos puede ayudar a atender las necesidades de aprendizaje de

niños cuyo acceso a la escolaridad formal es limitado o no existe, siempre que compartan los mismos niveles de aprendizaje aplicados a la enseñanza escolar y que dispongan del adecuado apoyo.

Artículo 6. Mejorar las condiciones de aprendizaje

El aprendizaje no se produce en situación de aislamiento. De ahí que las sociedades deban conseguir que todos los que aprendan reciban nutrición, cuidados médicos y el apoyo físico y afectivo general que necesitan para participar activamente en su educación y beneficiarse de ella. Se resume en un ambiente de aprendizaje cálido y estimulante.

En Cuechod a los niños con capacidades diferentes no se les ha dado un lugar en la escuela, ellos aún no pueden acceder a dicho servicio, y el argumento es porque no se cuenta con maestros “capacitados” para que los atiendan. Aun cuando los docentes hayan recibido talleres de cómo integrar a los niños con capacidades diferentes en un aula normal. Los docentes han manifestado que por atender un grupo multigrado no es posible en gran manera de dar la atención adecuada, y de esta manera atender las necesidades educativas como debieran ser.

Artículo 7. Fortalecer la concertación de acciones

Las autoridades nacionales, regionales y locales responsables de la educación tienen la obligación prioritaria de proporcionar educación básica a todos, pero no puede esperarse de ellas que suministren la totalidad de los elementos humanos financieros y organizativos para esa tarea. Es necesaria la concertación de acciones entre todos los subsectores y todas las formas de la educación.

En cuanto a la relación a lo que dicen estos artículos con lo que sucede en Cuechod, es que la atención de salud de los niños no existe, cuando se enferman hace que muchas veces pierdan días de clases. Los niños dentro de la comunidad, no cuentan con acceso a programas de atención de salud, los padres han expresado que tienen que ir hasta Tanchahuil, una comunidad vecina o en la

cabecera municipal, y esto los hace caminar largas horas por veredas para llegar más pronto, ya que sí existe carretera para trasladarse pero no hay transporte, y cuando llegan ahí cuando ya están en la clínica de salud les dicen que no los pueden atender, porque no son de la comunidad, lo mismo pasa cuando van al municipio, con esta situación los niños pierden el día para ir a la escuela, además su salud no es atendida. Los padres dicen que no están de acuerdo en que todavía cuando sus hijos se presentan al siguiente día a la escuela, los maestros pidan justificante médico.

3.5 Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

Sus artículos que tienen que ver con la educación que se contempla para los pueblos indígenas son los siguientes:

Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social, de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas.

Artículo 5. El Estado a través de sus tres órdenes de gobierno, -Federación, Entidades Federativas y municipios-, en los ámbitos de sus respectivas competencias, reconocerá, protegerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales.

Artículo 11. Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, independientemente de su lengua. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.

Artículo 13. Corresponde al Estado en sus distintos órdenes de gobierno la creación de instituciones y la realización de actividades en sus respectivos ámbitos de competencia, para lograr los objetivos generales de la presente Ley, y en particular las siguientes:

I. Incluir dentro de los planes y programas, nacionales, estatales y municipales en materia de educación y cultura indígena las políticas y acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo de las diversas lenguas indígenas nacionales, contando con la participación de los pueblos y comunidades indígenas;

IV. Incluir en los programas de estudio de la educación básica y normal, el origen y evolución de las lenguas indígenas nacionales, así como de sus aportaciones a la cultura nacional; participación de los pueblos y comunidades indígenas;

V. Supervisar que en la educación pública y privada se fomente o implemente la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad lingüística para contribuir a la preservación, estudio y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales y su literatura;

VI. Garantizar que los profesores que atiendan la educación básica bilingüe en comunidades indígenas **hablen y escriban la lengua del lugar** y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate;

XIV. Propiciar y fomentar que los hablantes de las lenguas indígenas nacionales participen en las políticas que promuevan los estudios que se realicen en los diversos órdenes de gobierno, espacios académicos y de investigación,

Aun cuando la ley no se haya hecho a una comunidad en particular, esta ley no se aplica en la educación de Cuechod, aunque ésta sea para el ámbito educativo y con relación a las lenguas indígenas, además no existe un bilingüismo equilibrado entre las dos lenguas en el aula con los niños. Esto lo note en la observación etnográfica en el aula. En la educación bilingüe de Cuechod los niños no ven la historia de su comunidad, ni el origen y evolución de la lengua Tének, mucho

menos las otras lenguas indígenas que se hablan en el país, no existe dentro de los planes y programas alguna materia de educación y cultura indígena local. Por lo tanto, ¿Dónde está la aplicación de esta ley?

3.6 Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

En el Párrafo 1 del artículo 13 encontramos los propósitos y objetivos de la educación. Los Estados Partes convienen en que toda la enseñanza, ya sea pública o privada, escolar o extraescolar, debe orientarse hacia los propósitos y objetivos que se definen en el párrafo 1 del artículo 13.

a) El derecho a la educación (artículo 13 del Pacto)

Como derecho del ámbito de la autonomía de la persona, la educación es el principal medio que permite a adultos y menores marginados, económica y socialmente, salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades.

En la comunidad no está disponible la educación media superior, la más cercana está en la cabecera municipal, los alumnos recorren tres kilómetros para llegar a ella, ahora, sí cuentan con el preescolar y primaria pero como no cumple con la calidad los padres están prefiriendo la escuela del municipio que más o menos cumple con brindarles un buen servicio. Se ve claramente porque en el preescolar solo hay once niños inscritos y en la primaria hay veintisiete niños de primero a sexto. En el albergue tienen cuarenta niños pero no todos son de la comunidad, pues muchos provienen de otros lugares vecinos, además que van a estudiar al municipio en el nivel medio superior.

La educación en todas sus formas y en todos los niveles debe tener las siguientes cuatro características interrelacionadas: disponibilidad, accesibilidad (no discriminación, material y económica), aceptabilidad y adaptabilidad. Estos conceptos ya fueron enunciadas y explicadas en el capítulo uno.

Para la enseñanza primaria como un derecho de los niños debe contener las cuatro características arriba señaladas. La interpretación correcta de "enseñanza

primaria", el Comité se guía por la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (art. 5), donde se afirma:

"El principal sistema para impartir la educación básica fuera de la familia es la escuela primaria. La educación primaria debe ser universal, garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños y tener en cuenta la cultura, las necesidades y las posibilidades de la comunidad".

La enseñanza primaria tiene dos rasgos distintivos: es "obligatoria" y "asequible a todos gratuitamente".

Los niños de la primaria si están asistiendo a clases en una escuela cuyo entorno es perjudicial para su salud y bienestar. Es muy urgente tomar medidas que aseguren la remoción de los obstáculos a la salud y la seguridad. Ya que por donde está la ubicación de la escuela, en frente pasa la carretera que actualmente ya es muy transitada por vehículos, porque hace más corto el recorrido del municipio vecino de Tancanhuitz a San Antonio o al siguiente que es el de Tanlajás, la escuela no está circulada ni con malla ni con ninguna barda, lo mismo que en el otro lado de la carretera atraviesa un arroyo que en temporada de calor no lleva agua pero cuando es temporada de lluvias crece y es un peligro para la seguridad de los niños, también, ahí a un lado hay un pozo, una noria, aunque si está protegida con una base de concreto, no deja de ser un peligro, ya que los niños van y se asoman o se sientan sobre la "bardita". También están las condiciones de las aulas, hay una construcción de loza que está dividida en tres salones, en el último salón de la orilla el aula ya tiene una cuarteadura muy grande, actualmente ya no la usan, entonces los niños están tomando clases en un salón que tiene techo de lámina, y paredes de block sin "revoque", por lo que en tiempo de calor, que es el clima predominante en la zona huasteca, los niños sufren del aumento de la temperatura, lo mismo sucede cuando llega el invierno, los niños sufren del frío. La escuela no tiene patio de recreo donde los niños puedan jugar y correr con seguridad, el terreno de la escuela esta desnivelada, hay una cancha que ni parece serlo ya está muy desgastada el piso. Se construyó en ese lugar porque es un lugar céntrico en la comunidad, solo que las personas

que trabajaron en ese tiempo no pensaron en las consecuencias que pudieran tener con el paso de la carretera pavimentada.

Las instalaciones sanitarias e higiénicas no son apropiadas tanto para los niños como para las niñas. Los baños, están en muy malas condiciones, están aún los tres baños construidos pero ninguno está en buenas condiciones, ni el que recientemente fue construido, sin embargo los niños así lo están usando, los padres dicen que realmente es un peligro para sus hijos ya que se mueve el piso cuando uno entra. Además es una falta de higiene, porque no hay agua y no se lavan. Dentro de la escuela solo hay una llave de agua potable, pero está cerca de los salones y no en los baños además a cada rato se quedan sin servicio de agua.

En el contexto del artículo 13, esta obligación mínima comprende: el velar por el derecho de acceso a las instituciones y programas de enseñanza públicos sin discriminación alguna; por que la enseñanza corresponda a los objetivos expuestos en el párrafo 1 del artículo 13; proporcionar enseñanza primaria a todos, de conformidad con el apartado a) del párrafo 2 del artículo 13; adoptar y aplicar una estrategia nacional de educación que abarque la enseñanza secundaria, superior y fundamental; y velar por la libre elección de la educación sin la intervención del Estado ni de terceros, a reserva de la conformidad con las normas mínimas en materia de enseñanza (párrafos 3 y 4 del artículo 13).

En base a las cuatro características del derecho a la educación, podemos ver que en la comunidad de Cuechod en la educación básica que les ofrece el Estado no se está cumpliendo con ello.

Con apoyo de información tomada de la normatividad Federal en el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) 19/02/1996 menciono las siguientes cuestiones que afloraron en la comunidad de Cuechod durante el proceso de mi trabajo:

3.6.1 Construcción y mantenimiento de los espacios escolares:

“Todos los niños y maestros merecen espacios adecuados para desempeñar su quehacer educativo. La construcción, el mantenimiento y el equipamiento de las escuelas deben ir encaminados a atender mejor los rezagos y

adecuarse a las características y necesidades locales. Por ello, las autoridades de los estados y municipios tendrán que asumir gradualmente la plena responsabilidad de la infraestructura y equipamiento escolar en sus correspondientes ámbitos territoriales, mediante la aplicación de recursos que ahora se hallan bajo control central y que serán transferidos a las entidades federativas. Además de abrir nuevas vías para sumar esfuerzos, una mayor participación de los estados y municipios en la materia permitirá utilizar materiales de la región más apropiados a las condiciones climáticas locales, lo cual, a su vez, promoverá una mayor derrama económica directa de las comunidades. La incorporación de representantes de la comunidad en la definición de algunas características del inmueble escolar, como la selección del terreno y el tipo de obra externa, permitirá sentar las bases para fortalecer la comunidad escolar. Esta participación es una de las razones para que los municipios, por su mayor cercanía con las comunidades, desempeñen un papel central en la construcción y equipamiento de las escuelas”(Normatividad Federal en el programa de desarrollo educativo (1995-2000) 19/02/1996).

De acuerdo con la cita del párrafo anterior de la Normatividad Federal (1996-2000) Se da a conocer que realmente la escuela primaria de Cuechod, fue construida en un espacio donde no se consideró adecuar el terreno, además del lugar en que se ubicó; así que en poco tiempo, la escuela presenta serios deterioros muy graves, así como también los servicios sanitarios. Los padres han dado a conocer que no se aprovechan los materiales de la región para la construcción, y que las personas que construyen siempre son personas externas de la comunidad que poco saben del contexto regional, así que la escuela está muy bonita por fuera, pero en realidad por dentro a los pocos días empieza a estar deficiente. Las autoridades piden que sean consultados como comunidad acerca del diseño y la edificación de las escuelas. Como también de las instalaciones lúdicas y deportivas de las escuelas y los espacios comunitarios situados en su entorno.

3.6.2 La participación social

Es un segundo aspecto que se refleja en la comunidad:

“Las condiciones específicas de cada escuela inciden en el aprovechamiento de los niños. Por ello, una educación de calidad exige una activa participación de los diferentes actores que intervienen en el proceso. Al fomentar una vinculación más estrecha de la escuela con los padres de familia y la comunidad, se promueve una mejor educación. Entre otras acciones, conviene impulsar las prácticas que nos lleven a la construcción de una nueva cultura de participación, respeto y corresponsabilidad en torno a la vida escolar. Ello ocurrirá de manera gradual, conforme las experiencias sugieran métodos y procedimientos que fortalezcan a la escuela. Los padres de familia tienen un destacado papel en la asistencia a la escuela y el aprendizaje efectivo de sus hijos, por lo que las autoridades educativas brindarán especial atención a su orientación con el fin de impulsar el mejor aprovechamiento escolar de sus hijos. (Normatividad Federal en el programa de desarrollo educativo (1995-2000) 19/02/1996).

Efectivamente es trascendental que los padres participen en el proceso de aprendizaje de sus hijos, con este trabajo me doy cuenta que los padres de familia y autoridades están solicitando una participación más cercana de la escuela con la comunidad, ya que ellos como comunidad si están cumpliendo en brindar su apoyo a la escuela. Con esto quiero decir que la comunidad se involucra en los quehaceres educativos de sus hijos, lo que hace falta es la relación de las autoridades de la escuela con la comunidad para que exista un nivel de participación con reciprocidad. La escuela ocupa un sitio preponderante en la vida de la comunidad; por ello, la población comunitaria casi siempre ha respondido con entusiasmo a las iniciativas escolares.

3.6.3 La organización y gestión escolar

Un tercer componente es la organización y gestión escolar:

“La unidad básica del sistema educativo es la escuela: el espacio donde profesores, directores y alumnos comparten la responsabilidad cotidiana de la enseñanza y el aprendizaje. El buen funcionamiento de la escuela se basa en la disciplina y el trabajo en equipo que suma la experiencia de todos: maestros, directivos y supervisores. Habrá que partir de mejores sistemas de información internos que den puntual seguimiento al aprovechamiento de los alumnos e identifiquen oportunamente fallas como la reprobación, la deserción y el ausentismo. En este sentido, implica una mayor responsabilidad de todos los actores del proceso educativo sobre lo que ocurre en la escuela. Se proporcionarán apoyos oportunos y pertinentes para que, sobre la base del

proyecto escolar, se forme mejor a los alumnos al tiempo que se evita la reprobación y la deserción". (Normatividad Federal en el programa de desarrollo educativo (1995-2000) 19/02/1996).

Dentro de lo que favorece a una calidad educativa menciono lo siguiente: debe de existir un vínculo permanente entre escuela y comunidad, ya que solamente de esta manera se programarían actividades al desarrollo de una educación de calidad en el sentido que se estarían buscando la atención a las necesidades escolares de los alumnos, mantenimiento de los centros educativos, gestión ante quien corresponda para atender las necesidades educativas. Cuando se habla de vínculos escuela comunidad es en relación a la participación de autoridades educativas juntamente con las autoridades comunitarias, así mismo con las autoridades inmediatas que atienden los trámites administrativos de los maestros como es el caso de la supervisión escolar y necesidades o condiciones de trabajo del personal docente. Se nota preferentemente que la participación de la comunidad con las escuelas solo es para realizar sus faenas, la comunidad no es tomada en cuenta cuando se hace la planeación de actividades.

3.6.4 Calidad de la educación básica

Un cuarto aspecto es la calidad de la educación básica:

"Depende de factores de distinta naturaleza: el monto de los recursos y la racionalidad en su utilización, la organización de los estudios y el aprovechamiento del tiempo, la pertinencia de los medios didácticos y, de manera destacada, el desempeño de los educadores. La motivación de los estudiantes y la valoración que las familias hacen de la educación y su disposición para apoyarla en el ámbito doméstico desempeñan un papel insustituible. Algunos de los factores con mayor influencia sobre la calidad de la educación corresponden a las facultades normativas de la autoridad federal y a decisiones que ésta aplica directamente. En México, la legislación en materia educativa hace responsable al gobierno federal de la regulación de los factores esenciales de la organización de la educación básica y de la formación de los maestros: los planes y programas de estudio, los materiales didácticos de distribución general y gratuita, el calendario escolar y la evaluación de los resultados de la enseñanza". (Normatividad Federal en el programa de desarrollo educativo (1995-2000) 19/02/1996).

Estas características de la calidad educativa en la educación básica no se cumplen en la educación que le ofrecen a Cuechod. Por otra parte, se debe de tomar en cuenta que la atención se debe de ofertar, como una enseñanza en el nivel de primaria de acuerdo a los grados existentes y no a la cantidad de niños con derecho a recibirla, sin embargo, el grupo de veintisiete alumnos con distintas edades y grupos de la primaria es muy grande, para una sola maestra. Esto se debe a la normativa existente, en el cual se pronuncia cierta cantidad de alumnos por docente en servicio mas no atender a la demanda educativa, sin importar número de alumnos. Las mismas normas existentes llegan a perjudicar en lugar de apoyar y mejorar la educación, por eso se vuelve un obstáculo para el logro de una educación de calidad. La modalidad multigrado en si no es un problema, se vuelve problemática cuando el docente a cargo de un número mayor de alumnos que no corresponden a edades iguales llegan a perder el control del grupo por falta de lograr fijar la atención de los alumno en actividades que no son acorde a su edad e interés. Digo esto porque así lo manifestaron los padres y madres de familia durante las entrevistas. En este caso de Cuechod, si influye la cantidad de alumnos en el logro de una educación de calidad, porque hay niños con edades y capacidades intelectuales diferentes.

3.6.5 Atención de las escuelas primarias con maestro multigrado

El quinto aspecto es la atención a las escuelas primarias con maestro multigrado:

*“En el medio rural, sobre todo por el bajo número de niños que demandan el servicio en cada población, las escuelas primarias tienen por lo común maestros multigrado, es decir que imparten educación a grupos donde los niños cursan grados diferentes. En estos casos, los maestros suelen dedicar un mayor esfuerzo a los grados más bajos, porque hay más niños en este nivel y su instrucción reclama más tiempo. En consecuencia, los alumnos de los grados superiores reciben menos atención (en Cuechod se vio lo contrario). Cuando las escuelas que operan en estas condiciones tienen pocos niños, se tiene un reto educativo complejo que reclama una organización distinta. Se avanzará en la construcción de modelos pedagógicos aplicables adecuados a esta realidad. De esta manera habrá condiciones para que aun las escuelas unidocentes y bidocentes sean exitosas. Adicionalmente, **como política general, cuando el número de niños de las escuelas con maestros multigrado sea relativamente alto, se asignarán más maestros”***

(Normatividad Federal en el programa de desarrollo educativo (1995-2000) 19/02/1996).

Veamos que sucede para Cuechod ya que como ya se ha mencionado anteriormente que la falta de maestros es la problemática más latente que está provocando la disminución de la matrícula, aunque no solamente eso, también influyen otros factores, como el desempeño del docente y de las condiciones del espacio donde se desarrolla la educación de los niños y niñas.

3.6.6 Medios electrónicos en apoyo a la educación

Un sexto y último aspecto es sobre los medios electrónicos en apoyo a la educación:

“Es conveniente que las bibliotecas públicas y escolares del país dispongan de equipo de comunicación electrónica y de informática, con el objeto de que reciban transmisiones de programas culturales y educativos y, eventualmente, puedan acceder a redes de comunicación interactiva más complejas. Las bibliotecas serán complementadas con videotecas y audio tecas integradas con materiales que respondan a las necesidades de las comunidades o planteles donde se encuentren”. “Los medios electrónicos -audiovisuales, de telecomunicación y de informática- desempeñan un importante papel como agentes de socialización, orientación y difusión de información y conocimientos. El rápido desarrollo de las ciencias de la comunicación ha incrementado aceleradamente la cantidad de información al alcance de la sociedad y ha puesto de relieve el carácter estratégico de su utilización en los diferentes campos de la vida social. Como auxiliares didácticos facilitan y enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por otra parte, ofrecen la posibilidad de atender con servicios educativos a poblaciones dispersas y de difícil acceso”. (Normatividad Federal en el programa de desarrollo educativo (1995-2000) 19/02/1996).

¿Cuál posibilidad existe para la comunidad de Cuechod si estos medios electrónicos, se encuentran ausentes en la educación que les ofrecen? Los niños en sus hogares cuentan con algunos medios electrónicos como la radio y la televisión, pero no cuentan con telefonía fija, ni señal de telefonía móvil; para el acceso al internet solo en la cabecera municipal.

3.7 Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018

El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda. Los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico muestran avances que, sin embargo, no son suficientes. La falta de educación (ampliar más la cobertura) es una barrera para el desarrollo productivo del país ya que limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores, así como para comprender el entorno en el que vivimos y poder innovar.

Para mejorar la calidad de la educación se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización. El mejoramiento de los resultados permitirá que padres de familias y sociedad ratifiquen e incrementen la confianza en la tarea decisiva de los docentes. Una vía para lograrlo es fortaleciendo los procesos de formación inicial y selección de los docentes. La necesidad de contar con maestros, directores y supervisores mejor capacitados destaca como la principal vía para mejorar la calidad de la educación básica.

En el caso de los maestros de Cuechod, ellos mismos comentan de que existe la falta de apoyo en asesoría para el buen desempeño de sus labores como docentes, la baja condición social, es decir por ser indígena no fácilmente pueden ascender a mejores puestos, los salarios son escasos, según los docentes de la comunidad, los pagos que reciben son bajos, además la formación (que reciben) y supervisión inadecuadas disminuyen la calidad en el desempeño de los maestros. El perfil de los docentes de Cuechod como ya se mencionó en páginas anteriores, los tres tienen licenciatura concluida.

La creación de ambientes de aprendizaje, aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, requiere de espacios educativos dignos y con acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. **Una mejor**

educación necesita de un fortalecimiento de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas.

Las autoridades gubernamentales, poco han hecho en la comunidad para mantener en buenas condiciones los centros educativos, ya no atienden las demandas de las autoridades comunitarias por más que lleven o envíen los escritos. Los padres de familia y autoridades comunitarias han hecho muchas peticiones por escrito a las autoridades correspondientes pero no les han resuelto nada hasta el momento. Las autoridades y las personas grandes de la comunidad están preocupadas por esta situación ya que dicen que no quieren perder las escuelas que con tanta lucha y esfuerzos lo han logrado.

Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo. Se requiere la aplicación de tecnologías propias para la producción agrícola, tales como, en la producción de la naranja y de la caña de azúcar, estos son la base del sustento de la familia de los habitantes de Cuechod.

3.8 Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí

La presente Ley, es la expresión del pensar y sentir del pueblo potosino y en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, para que sea el instrumento jurídico que permita a las autoridades educativas, a los involucrados en la impartición de la educación, a los estudiantes y a la comunidad en general, cumplir con los deberes y ejercer sus derechos en cuanto se refiere al proceso educativo en la Entidad.

La presente ley como tributo cultural, refuerza el apoyo educativo a **nuestros grupos indígenas de las culturas Náhuatl, Tének y Pame.**

Artículo 4º.- **Todos los individuos tienen derecho a recibir educación**, con las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo estatal, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

IV.- Promover mediante la enseñanza de la lengua nacional –el español-, un idioma común para todos los mexicanos, así como **proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas**, a través de la educación bilingüe e intercultural.

Los padres opinan que la escuela, al pertenecer al subsistema bilingüe debería brindar una educación en ambas lenguas, sin embargo, como ya se ha repetido en muchas ocasiones que los docentes aunque son hablantes del Tének, lo usan muy poco durante las clases con los niños. La interrogante de los habitantes de Cuechod es ¿Por qué la educación bilingüe es solo para educación básica? en la secundaria y en el bachillerato se pierden las clases en la lengua indígena del alumno. Los padres de familia solicitan una educación bilingüe para los siguientes niveles.

Los hablantes de lenguas indígenas tendrán **acceso a la educación obligatoria en su propia lengua, y el español;**

XIII. Establecer programas educativos que promuevan la educación bilingüe e intercultural, y **permitan el rescate y el conocimiento de las culturas indígenas del Estado;**

XIV.- Promover **la conservación de las costumbres, tradiciones y expresiones autóctonas;** Artículo 24.- Corresponde al Ayuntamiento de cada municipio promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo o modalidad, y realizar las actividades señaladas en las fracciones III, IV, VII, XIII, XIV, XVI, XIX, XX, XXI y XXVII del artículo 22 y fracciones IV, V, VI y VII del artículo 23, de esta Ley.

El Gobierno del Estado promoverá la participación directa de los ayuntamientos para dar mantenimiento y **proveer de equipo básico a las escuelas públicas** estatales y municipales, y podrá celebrar convenios para coordinar o unificar sus actividades educativas.

La educación primaria y la secundaria responderán adecuadamente a las diferentes características lingüísticas de la población rural, urbana y grupos

migrantes, **así como de las culturas Náhuatl, Tének y Pame Xi 'Oi** de la Entidad, debiendo ser en el caso de las culturas indígenas antes señaladas, bilingüe e intercultural.

Artículo 35.- La educación que se imparta en poblaciones en donde se encuentren asentadas comunidades indígenas de las diferentes etnias del Estado, **deberá ser bilingüe e intercultural.**

Se entiende por **educación bilingüe la educación que se imparte a los educandos, tanto en la lengua de la comunidad indígena de que se trate,** como en idioma español, propiciando que tanto los estudiantes indígenas, como los que no lo son pero concurren a la misma escuela, se interrelacionen mediante el estudio, comprensión y uso de ambas lenguas.

En Cuechod el idioma de los niños es la lengua Tének, por lo que la enseñanza y el aprendizaje debe ser Tének- español, así se tendría el acceso a la enseñanza bilingüe. Hasta ahora no es bilingüe porque en las clases se enfatiza el español.

La educación intercultural propicia la convivencia armónica entre la cultura indígena específica de una región y la cultura nacional, mediante el conocimiento, la exaltación y análisis de los elementos históricos, y los valores de cada una de ellas, sin excluirse la una a la otra, y sin pretender su integración; favorece el enriquecimiento educativo mediante los elementos del multiculturalismo, y el desarrollo y estudio sistemático de ambas culturas de manera complementaria.

Conforman la educación indígena: la educación inicial, educación preescolar, educación primaria y secundaria bilingüe e intercultural, y en la medida de las posibilidades presupuestarias comprenderá asimismo, la educación media superior y superior bilingüe e intercultural. Igualmente, incluye los servicios de apoyo asistencial y de extensión educativa.

La autoridad educativa local, en coordinación con los demás programas federales, estatales y municipales, implementará un **sistema de becas para estudiantes**

indígenas en todos los niveles educativos, cuidando siempre que los recursos lleguen a un mayor número de agraciados, y que no se concentren injustificadamente más de uno de estos beneficios en una sola persona.

Con el programa de “oportunidades” hoy “prospera” es el medio que hace posible que se fomenten la asistencia sistemática a la escuela (educación básica) y disminuyan las tasas de abandono de los estudios, pero nada más por que reciben un pago al ir a la escuela, mas no garantiza su educación o formación. Todavía existen familias que el apoyo económico que les proporcionan no les alcanza para pagar gastos de educación, además en el nivel superior, ya no se les apoya a los jóvenes, por lo que tienen que salir de su comunidad para ir en busca de mejores oportunidades de vida, descuidando así sus estudios que muchas veces solo truncan su carrera profesional.

“Supongamos que un hijo nos diga que quiere seguir estudiando lo que le vamos a decir es que no hay dinero para pagar inscripciones ya que en los niveles de media superior o superior ya cobran tal vez una cantidad de cuatro mil o cinco mil pesos para que pueda entrar y a veces nosotros ni cien pesos tenemos, entonces ya no pueden seguir estudiando” (Feliciano, 2014).

La triste realidad es que los jóvenes se van de su comunidad a las ciudades, porque dentro de ella no hay trabajo que les genere economía, cuando los jóvenes quieren ingresar a la universidad se encuentran con el obstáculo de que no tienen para pagar sus inscripciones, sus padres muchas veces ni cien pesos tienen en sus bolsillos, por eso es que algunos ya no siguen sus estudios porque lo económico los limita, además porque las universidades ya están fuera de su comunidad y es complicado tener acceso.

En la elaboración de los planes y programas de estudio relativos a la educación indígena, se consultará a las comunidades indígenas a través de sus autoridades tradicionales, con el fin de incorporar sus propuestas; para tal efecto, las autoridades educativas podrán auxiliarse con el padrón de comunidades indígenas del Estado.

Para impartir educación **en los diferentes niveles en las comunidades indígenas, deberán participar profesores formados en educación bilingüe e intercultural, procurando que estos radiquen dentro de la propia comunidad**, a fin de propiciar el cabal cumplimiento del calendario y horas de labor escolar aprobados por la autoridad educativa local.

La comunidad tienen derecho de exigir a la secretaría que les manden maestros Tének en la zona de los Tének, para que así puedan conservar la lengua materna de los niños.

El ausentismo de los maestros que impartan clases en las comunidades indígenas, **será sancionado** de conformidad con lo establecido en el Reglamento correspondiente, oyendo, en su caso, a las autoridades indígenas de las mismas.

En Cuechod es necesario crear un cuerpo de inspectores independientes (gente de la comunidad) que evalúe la calidad de la educación que se ofrece y garantice que ésta cumpla con las normas establecidas en la legislación y las directrices políticas (el trabajo del docente, asistencia, puntualidad etc.) Es preciso crear mecanismos de reclamación para que los padres, los niños y otros miembros de la comunidad puedan impugnar la labor de las escuelas, las autoridades escolares locales o los gobiernos cuando estos no cumplan con las normas establecidas. Los maestros no cumplen el tiempo del horario estipulado de entrada hasta la salida, a veces salen antes o llegan después, una hora después y entonces los pequeños se van retrasando. Cuando tienen que salir a dejar papelería a la supervisión o asistir a una reunión suspenden clases. Esto porque no tienen quien los apoye son únicos maestros en cada nivel. Se han quejado ante el supervisor, pero nada les han resuelto porque no hay más personal que se encargue de salir a entregar la papelería que requieren en la secretaría.

Para la correcta aplicación de los términos que se utilizan en el presente artículo, referentes a comunidad indígena, indígenas y demás relativos, se estará a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del artículo 9 de la Constitución del Estado, sobre Derechos y Cultura Indígenas.

(REFORMADO, P.O. 19 DE JUNIO DE 2012). **La Autoridad Educativa Local dará a conocer** a la Secretaría de Educación de la Administración Pública Federal, sus opiniones sobre planes y programas de estudio, y propondrá para su consideración y, en su caso, para su autorización, **contenidos regionales** que, sin mengua de carácter nacional de los planes y programas citados, permitan que los educandos adquieran un mejor conocimiento de la historia, la geografía, las costumbres, tradiciones, ecosistemas, y demás aspectos propios de la entidad y sus municipios. En la región Tének existen contenidos regionales que se pudieran trabajar, solo falta que acepten integrarlo a los planes y programas de estudio.

Artículo 57.- El sistema educativo estatal de **formación, actualización, capacitación y superación profesional para docentes de educación básica** y demás para la formación de profesores, como parte del sistema nacional y de acuerdo con la normatividad respectiva tendrá como propósitos:

II.- Desarrollar acciones de investigación educativa para **proponer contenidos regionales**, susceptibles de ser incluidos en los planes y programas de estudio.

3.9 Materiales didácticos que apoyan en la educación básica

-Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica.

-Lengua Indígena. Parámetros Curriculares. Educación Básica Primaria Indígena, Documento curricular para la elaboración de los programas de estudio de las lenguas indígenas.

Materiales que pueden ser útiles para mejorar la educación y que tal vez se desconozca (a veces se nombran pero no se revisan) su existencia por los actores de la educación. El siguiente que a continuación presento es de suma importancia que se revise y se aplique al inicio de un ciclo escolar, para una mejor planeación de las actividades que se lleven a cabo durante el ciclo escolar.

3.9.1 PETE simplificado. Recomendaciones para elaborar el plan estratégico de transformación escolar

La planeación estratégica es un medio que requiere conocimientos, habilidades y actitudes de todos los integrantes de la escuela, quienes ejercerán un liderazgo compartido; trabajarán en equipo; tomarán en cuenta las opiniones y sugerencias de los padres de familia y de otros miembros de la comunidad; evaluarán la situación coyuntural de su centro educativo, con el fin de mejorarla, y analizarán las acciones planeadas y los resultados de su ejecución de manera permanente. (PETE, pág.8)

En este material habla de la dimensión de participación social. En el marco de una nueva gestión, la escuela requiere compartir la responsabilidad formativa de los estudiantes con los padres de familia, tutores y comunidad en general; hoy, más que nunca, se necesita su amplio apoyo y colaboración, la ayuda tradicional que a lo largo del tiempo han ofrecido a las escuelas es muy valiosa; sin embargo, todavía no es suficiente, pues aún falta un mayor involucramiento en el aprendizaje de sus hijos, así como de la comunidad, mediante una participación social responsable y colaborativa.

Es necesario identificar las acciones en las que pueden participar una vez que conocen la situación académica de sus hijos, al inicio del ciclo escolar y lo que se pretende que consigan al término del mismo, de tal manera que sean efectivos apoyos para los procesos de enseñanza de los profesores y de aprendizaje de los alumnos. (PETE, Pág. 22)

Si se revisará el contenido y se aplicará, en la comunidad habría una mejor participación de la comunidad con la escuela y viceversa. La escuela si cuenta con el PETE, pero no se lleva a cabo como lo describen sus páginas, sin embargo los padres de familia mencionan que en el inicio del ciclo escolar se hace el esfuerzo por ponerlo en práctica.

3.9.2 Algunas orientaciones para la concreción de cambios en la educación

Son las que se expresan en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018:

La educación de calidad, además de ser una necesidad imperiosa, es una demanda social inaplazable. Son múltiples los factores que intervienen para hacerla posible; se trata de un proceso que exige la conjugación de los esfuerzos de maestros, alumnos, padres de familia, autoridades y la sociedad toda. Reclama espacios dignos, equipamiento, materiales didácticos, planes y programas de estudio y medios que hagan posible la construcción de ambientes escolares que favorecen el aprendizaje.

La educación también exige de la convivencia armónica en las comunidades, del acceso a bienes culturales, y de los servicios que favorezcan una población saludable y bien alimentada. El Gobierno Federal se propone atender a cada uno de estos factores, internos del sistema educativo y externos a éste, para impulsar la educación de calidad.

La eficacia en el quehacer educativo destinado a las niñas, niños y jóvenes de todo el país exige plena corresponsabilidad entre el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados. La ley determina las funciones que cada uno de los ámbitos de gobierno debe llevar a cabo. A partir de ello, las autoridades de los estados tienen la responsabilidad de la operación de los servicios educativos; son ellas quienes tienen el trato cotidiano con los maestros y por ello han de asegurarse del buen funcionamiento de los planteles conforme a las normas y disposiciones que rigen para todo el país.

En Cuechod y a nivel Estado existen múltiples ejemplos de incumplimiento laboral, retrasos persistentes y baja motivación entre los maestros. La mejora de la gestión, un salario más alto, los sistemas de evaluación más eficaces, los foros mediante los cuales los maestros pueden influir en la política, el reconocimiento de sus preocupaciones y las oportunidades para definir su propia formación y otras necesidades, podrían contribuir a mejorar el espíritu y la motivación y, por consiguiente, elevar los criterios docentes.

La educación integral es un derecho humano y un mandato del artículo 3o constitucional. La tarea propuesta está orientada a la formación de personas

responsables consigo mismas y con su entorno, conocedoras de sus derechos y respetuosas de los demás, capaces de dialogar, respetar las diferencias y aprender de ellas. El quehacer educativo habrá de nutrirse de las bases filosóficas, humanistas y sociales que han sustentado a la educación pública. Las actividades físicas y deportivas, el arte y la cultura, la ciencia y la tecnología tienen un lugar en la formación integral que el Gobierno Federal apoyará.

Objetivos en la educación básica, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

1.1. Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines.

1.2. Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes.

1.3. Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos.

1.4. Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno.

1.5. Dignificar a las escuelas y dotarlas de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer los aprendizajes.

1.6. Utilizar la información derivada de las evaluaciones en la toma de decisiones para mejorar la calidad de la educación y evitar el abandono escolar.

1.7. Fortalecer la relación de la escuela con su entorno para favorecer la educación integral.

Estas medidas son las que ya requieren ser puestas en marcha para la educación básica de la comunidad de Cuechod.

Con todo lo anterior considero que se debe analizar los siguientes puntos:

- 1) El tipo de currículo Nacional no debería ser uno para todos, habría de modificarse para que los pueblos indígenas reciban una educación pertinente.
- 2) A los niños indígenas se les pide que aprendan dos lenguas adicionales: la lengua nacional que es el español y una lengua internacional que es el inglés (estoy de acuerdo con esta política), y ¿por qué a los niños mestizos no se les pide que aprendan la lengua indígena?, sin embargo, estaría más perfecto si los no indígenas también pudieran aprender nuestra lengua indígena o alguna otra que se hable en el país.
- 3) La escuela debe entender que la educación no comienza en las escuelas, si no que se da, en los distintos espacios sociales donde el niño se desarrolla, por ejemplo en la familia, en el trabajo y en la comunidad. Por lo tanto, al entrar a la escuela, los niños ya traen conocimientos que adquirieron desde el seno familiar y estos deben relacionarse con sus nuevos conocimientos que adquirirán en la escuela.

Todas las leyes que se mencionan párrafos arriba sirven para reconocer y proteger los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, además de promover su uso y desarrollo. Sin embargo, ya no queremos que los derechos de los pueblos indígenas sigan solamente plasmadas en un documento. Queremos ver la práctica en la educación de nuestras comunidades indígenas.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las siguientes categorías se construyeron a partir del análisis del contenido.

1° Categoría:

La lengua indígena en la familia y en la escuela

2° Categoría:

La calidad de la educación desde la perspectiva de los actores claves.

3° Categoría:

La recuperación de las prácticas culturales en la escuela. Propuesta de autoridades y padres de familia.

4° Categoría:

Las expectativas de los diversos actores, de la educación que reciban sus hijos

4.1 La lengua indígena en la familia y en la escuela

Como ya se ha mencionado que dentro de la comunidad de Cuechod la mayoría de los habitantes hablan la lengua Tének como lengua materna y el español es la segunda lengua. Sin embargo, los padres de familia del preescolar y de la primaria dieron a conocer que en la escuela, la lengua Tének se ha dejado de usar por los niños y los docentes.

(La lengua indígena en la escuela) “se *acabó*, (los padres se ríen y murmuran)”(Inés, 2014).

La situación de la lengua indígena en la familia y el aula ha escaseado su uso, pues los mismos padres afirman:

“*Pues ya casi no lo hablamos*” (Feliciano, 2014).

Los padres dicen que en sus casas, ya no hablan con sus hijos en Tének porque los niños han preferido usar más el español. En la escuela los docentes dicen que no pueden enseñar en la lengua por lo mismo, ya que los niños han dejado de usarlo, y prefieren más el español. Los niños dicen que es porque sus padres en casa casi no hablan en Tének. Con lo anterior vemos la situación de la lengua en la comunidad.

Los padres dicen que los niños si entienden el Tének, pero no lo hablan:

“Ya los niños ya no lo hablan, hablan más español que el Tének, aunque si lo entienden pero no lo hablan” (Alicia, 2014).

Incluso dijeron que a los niños:

“les da vergüenza” (Aurelia, 2014).

Los padres de familia consideran que esta situación son por las siguientes razones:

“Porque nosotros mismos le hablamos en español así cuando le contestamos” (Aurelia, 2014).

“Ya les estamos hablando en español en ves del Tének” (Don Zenón, 2014).

“si escuchan a otras personas hablando (en Tének) si les entiende, ¡entiende!, ¡si le contestan pero contestan en español!” (Alicia, 2014).

Se demuestra que los padres de familia, en el ámbito familiar hablan y platican en español en vez de hacerlo en Tének, por eso es que los niños al escuchar a sus padres se acostumbran rápidamente al español. **“Cuando algún adulto miembro de la comunidad le habla a un niño, en Tének, el niño entiende, pero no puede responder, esto repercute en el ámbito escolar, por lo que es muy difícil que el docente trabaje en la lengua Tének cuando los niños han dejado de usarlo”.**

Ante lo anterior, los padres reconocen que no está bien lo que están haciendo con sus hijos, al dejar de usar la lengua Tének. Por lo que se ven en la necesidad de enseñarles desde el preescolar, ya que cuando pasan a la escuela primaria, tienen que leer y escribir en Tének, porque ya en este nivel se trabaja con los libros de texto en lengua Tének.

“Yo si trato de enseñarles, de que aprendan siempre, porque ya en la primaria empiezan a ver el libro y ahí deben de saber, tienen que leer el libro(libros de texto en Tének)” (Feliciana, 2014).

“Pues no es bueno que lo perdamos, debemos enseñarle a nuestros niños, sino se va acabar” (Casilda, 2014).

En la primaria los maestros "tratan de enseñar en Tének", porque ya cuentan con algunos libros para los alumnos. Entonces se ve como una necesidad que también en el preescolar existan materiales escritos en la lengua Tének, aunque en el preescolar aún no se enseña a leer y a escribir sin embargo, los padres opinaron que si hubiese el uso de esos materiales, induciría a los niños a leer y escribir en la lengua Tének.

Los padres afirman que los niños en la educación primaria aún tienen dificultades para escribir en Tének. Algunos padres escriben en Tének y apoyan a sus hijos en su aprendizaje.

"Los niños si lo hablan, pero tienen dificultades al escribirlo" (Casilda, 2014).

Es por ello que los padres de familia quieren que el niño aprenda a leer, escribir en su lengua materna (Tének) y esto no nada más en la primaria sino también en los siguientes niveles para que pueda escribir los conocimientos o trabajos de la cultura. Y a la vez la educación bilingüe tenga continuidad desde educación básica hasta el nivel superior. El problema que han visto los padres es que los maestros de los siguientes niveles son solo mestizos.

"Pues la pura verdad, si lo hicieran correctamente deberían de usar las dos (lenguas), para que no se pierda la lengua que nosotros hablamos, pero como el maestro es mestizo pues no puede enseñarlo" (Señora Gaudencia, 2014).

Aun con todas las dificultades del docente de enseñar a los niños en la lengua indígena, los niños están aprendiendo y los padres apoyan cuando les preguntan sobre lo que los niños desconocen.

"En primer grado todavía no saben mucho pero si me ha preguntado sobre algunas cosas en español de cómo se dice en Tének y si le enseño" (Feliciana, 2014).

4.1.1 ¿La enseñanza y aprendizaje en la escuela debe ser sólo en español?

Los padres de familia afirman que una enseñanza aprendizaje no debe ser únicamente en español, también deben hacer uso de nuestra lengua Tének, sin embargo lo que notamos es que hay una gran dificultad de pedir una educación

bilingüe Tének –español, para los niños de preescolar de Cuechod por la situación que ya mencioné anteriormente, que los niños ya han dejado de usar el Tének. Ante ello veamos lo que dice el siguiente testimonio:

“Yo a mis hijos a los tres nunca les hable en español, puro Tének y no sé porque ahora he llegado a esto con mi hijo pequeño (todas se ríen a carcajadas). Aquí (en la escuela) aprendieron el español porque ellos no sabían nada de español, porque ni yo lo sabía y ahora el niño que ahí tengo, es como dice mi esposo, lo entiende pero no te responde, pero si dice unas cosas y tal vez ya lo acostumbre así, cuando ya le dije una cosa en español entonces pienso porque no le dije en Tének (nuevamente se ríen todas)” (Juana, 2014).

En este testimonio vemos cómo han cambiado los tiempos, anteriormente los niños llegaban a la escuela hablando al cien en Tének, era en la escuela donde aprendían el español, sin embargo, actualmente es la revés, el niño ingresa al preescolar hablando solo en español. Otra causa de que esto suceda es la forma de como el docente se comunica con los niños, Don Toribio, nos da su testimonio de lo que ha visto del trabajo docente en el aula y de como debiera ser

“Pues primeramente cuando antes de ver el tema que le enseñe en Tének. Y ya después, entonces le amplí con el español, porque ahora no, ahora cuando llega le dice, cuando llega dice: ¡Buenos días niños!, entonces los niños responden ¡Buenos días maestro maestra!, ya estoy aquí va decir, y eso no es así como lo debiera decir, tiene que decir: ¡Alwatajk’anenkchikt’elechik, tsakamchik te in ulsitsjunil “ (Buen amanecer, niños, pequeños, aquí he llegado de nuevo) nana’ como maestro te’its in k’wajatits(yo como maestro ya estoy aquí). Y ya le va decir que día es hoy. Hoy estamos a 10 de octubre y así tiene que empezar y ya después va meter el español y entonces va decir, ahora vamos a platicar un poco en español para que el día de mañana, cuando salgan fuera no los maltraten, los mestizos, así les tiene que hacer, entonces primeramente debe ser el Tének” (Don Toribio, 2014).

El maestro debe dar una enseñanza bilingüe donde haga énfasis a la lengua indígena de sus alumnos. En la observación etnográfica noté que los docentes están tratando que se dé uso de la lengua Tének en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin embargo, esto resulta difícil de conseguirlo, porque los niños hacen más uso del español.

Ante la situación que los padres están viendo en sus hijos, que los niños van dejando el Tének y se están apropiando más del español, reflexionaron sobre la importancia del uso de la lengua Tének en el aula con los niños. En el siguiente testimonio nos muestra que a los padres les preocupa la situación y buscarán hablar con la maestra sobre la situación.

“ahora tenemos como servidora una maestra que es de aquí le podríamos decir que lenguaje queremos que emplee con los niños” (Don Zenón, 2014).

Los padres de familia pedirán a la maestra que emplee con los niños la lengua Tének en la escuela, ya que la maestra es de la misma comunidad, sin embargo, ante ello surge otra pregunta, ¿Y si la maestra dice que ya va dar la clase en Tének? Existe la duda, de que si podrá llevarse a cabo, por la siguiente razón:

“Pero ¡cómo en la casa o través el español!, jese es el detalle!” (Don Zenón, 2014).

Los padres ven como un problema el querer que sus hijos reciban una educación en Tének, sabiendo que sus hijos emplean más el español, además, aunque le hablen en Tének los niños no contestan:

“Es como el mío (su hijo) no entiende, no quiere contestar y solo va escuchar y ni siquiera entiende que estamos diciendo” (Feliciano, 2014).

Lo que está sucediendo en la escuela con el uso de nuestra lengua Tének es una gran problemática. Necesitamos, como dicen los mestizos que hagamos conciencia, porque si nos damos cuenta, lo que está haciendo la escuela y lo que siempre ha querido hacer, es desplazar nuestra lengua indígena. Sucede como en aquellos tiempos de la asimilación, querían acabar con los indígenas, en la educación no se permitía el uso de la lengua indígena, solo querían que se impartiera una educación en español, pedían que los maestros en las escuelas enseñaran estrictamente solo en español, hasta se realizaron campañas de alfabetización. Ahora el que los maestros hagan uso de la lengua de la cultura a la que pertenecen los niños, es muy reciente. En nuestro caso, como pueblo indígena Tének, ha habido personas que han dicho que es importante que recibamos una educación en la lengua que es de nosotros, personas que han

luchado para que lo Tének se valore en la escuela. Es importante resaltar que las personas de la comunidad tienen dos opiniones en cuanto al uso de la lengua Tének, están los que piensan que si siguen con el Tének no van a llegar a ningún lado (porque hay de los que piensan así, que ser Tének nos limita a muchas cosas), y también están quienes piensan que ser Tének tiene un gran valor, por lo que al usarlo, hablarlo a dondequiera que vaya o esté, no se avergüenza. Sin embargo, se respetan las ideas que las personas puedan tener y es válido lo que decidan o quieran hacer con la lengua Tének, en sus hijos.

4.1.2 La importancia de usar las dos lenguas: Tének y español con los niños

Los padres consideran que el niño le sirve las dos lenguas es decir el Tének y el español:

“Es bueno porque el niño de pequeño aprende el Tének y así va ir creciendo y no lo va olvidar, nunca lo va olvidar y si no le enseñamos va pasar el tiempo y los días y ya no lo va hablar para nada, y si se va a la ciudad va ser fácil para él porque domina el español pero cuando regrese a su comunidad, no va poder usar ni una palabra en Tének. Entonces tiene que aprender de los dos, porque cuando salga a una ciudad sabe usar el español y cuando está aquí en la comunidad pueda usar el Tének” (Juana, 2014).

La importancia que le ven los padres que sus hijos hablen las dos lenguas, es que ambas lenguas lo necesita para comunicarse, el Tének le sirve dentro de la comunidad y el español cuando sale a las grandes ciudades. Saben que es bueno que los niños desde chiquitos vayan aprendiendo el Tének y así cuando crezcan no lo olvidarán. Y el español para cuando vayan a las ciudades en busca de trabajo no se les dificultará.

En uno de los testimonios anteriores decía la señora Juana que sus hijos al ingresar a la escuela no sabían para nada usar el español y ¿dónde aprendió el español? Fue cuando ingresaron en la escuela. Entonces es en la escuela donde se va perdiendo nuestra lengua Tének. Porque a veces todavía lo tenemos en casa y lo usamos muy poco pero ya cuando llegamos a la escuela lo dejamos completamente y entonces usamos el español que nos enseñan. De esta manera se le está dando menos importancia a nuestra lengua y es por eso la

preocupación. Veamos que aún hay personas que dentro de la comunidad lo hablan, valoremos nuestra lengua Tének. Por lo que debemos cuidar que en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños, el docente lo fomente, que no se deje de usar el Tének y si eso sucede ¿qué debemos hacer nosotros? En mi opinión, es necesario que los padres de familia hablen con la maestra, pero que ellos como padres también inculquen el valor de la lengua a sus hijos, será iniciativa de ellos como padres, si quieren que la maestra haga uso del Tének en su proceso de enseñanza y aprendizaje con sus hijos, si como padres ya no quieren que sus hijos hablen en Tének pues ya no dirán nada, dejarán que todo siga igual.

Otros comentarios sobre la importancia de una enseñanza bilingüe Tének-español son los siguientes:

“que es muy buena la educación (primaria), entra las dos lenguas el Tének y el español para que pueda también el Tének y no el puro español” (Gaudencia, 2014).

“Que enseñe (el maestro) en las dos lenguas, que no olvide el Tének, está bien el español pero también en Tének porque si no se hace así es por eso que se pierde lo nuestro de la cultura”(Don Domingo, 2014).

“En aquellos tiempos le enseñaban muchas cosas que se hacía aquí en la comunidad, le enseñaban como hablar, como decir una palabra en Tének, cómo escribir, todo, ahí se usaba que lea y que escriba” (Señora Gaudencia, 2014).

Con los testimonios anteriores se muestra que en la actualidad, no se le ha dado la mayor importancia a la lengua indígena en el campo educativo. Debido a que es notorio que a los niños hablantes de la lengua indígena se les está dando la enseñanza en español, esto hace que en muchos de los casos, los niños tengan dificultades, debido a que como indígena, se tiene una cosmovisión e interpretación de acontecimientos, que muchos de ellos lo tienen presente y pueden compartir en lengua indígena, pero no, en español. Es por ello que cuando se les plantea un contenido en español no es fácil relacionarlo con las vivencias del contexto. Para que se logre una enseñanza de calidad se requiere del uso de la lengua materna del alumno, en este caso la lengua indígena (Tének), porque es

esta con la que ha aprendido a desarrollar el conocimiento y a expresar sus ideas con facilidad, por consecuencia es un medio para el desarrollo pleno como estudiante. Porque lo realiza con seguridad, precisión y contextualizado. No descartando el uso del español porque de esta manera se estaría llevando una educación bilingüe, para que el egresado tenga elementos para desarrollarse y desenvolverse en los diferentes contextos culturales. Es por ello que se hace la reflexión de que se implemente una educación bilingüe (Tének y español) para lograr una buena enseñanza.

4.1.3 Lo que para la comunidad es la buena enseñanza bilingüe

Para la comunidad la buena enseñanza que se imparta en la escuela es una enseñanza bilingüe, debido a que el docente propicia el desarrollo de las habilidades comunicativas y los procesos de pensamiento tanto en la lengua indígena como en el español, y que además de abordar la reflexión sobre la lengua materna y la segunda lengua, usa ambas lenguas como idiomas de enseñanza. La concepción de Coronado nos muestra que ser bilingües nos ayuda a cubrir necesidades culturales, sociales, políticas y comunicativas en diversos momentos y circunstancias, es un privilegio, porque contamos con dos códigos socioculturales y lingüísticos, y que además podemos elegir ante las circunstancias.

“El bilingüismo en cualquiera de sus manifestaciones y la adquisición de elementos culturales de ambos grupos les garantiza cubrir necesidades culturales, sociales, políticas y comunicativas en diversos momentos y circunstancias. Es decir, los hablantes bilingües, al contar con recursos de dos códigos socioculturales y lingüísticos, tienen la opción de elegir, de acuerdo con las circunstancias, el manejo de una u otra lenguas con el fin de llevar a cabo exitosamente, en las relaciones interétnicas e intraétnicas, no solo la comunicación lingüística sino también las estrategias sociopolíticas pertinentes para la negociación sociopolítica” (Coronado, 1999:119).

Es por ello la preocupación de la comunidad por una educación bilingüe, donde se lograría, si existiera la integración de elementos culturales como lo siguiente: para llegar a una educación bilingüe, además de la lengua, es una necesidad que se inculquen los valores, favorecer la unidad y los buenos modales de convivencia

familiar, social y comunitaria. Así mismo el respeto a los elementos culturales como los rituales, y los agradecimientos, pero sobre todo el respeto a su contexto.

Que en los contenidos educativos se incluyan los conocimientos y la cosmovisión de nuestros ancestros sobre los elementos culturales, siempre con el principio de la honestidad, de igualdad, con ello sean seres capaces de convivir de la mejor manera con la sociedad. Logrando integrar una educación intercultural basada en compartir los conocimientos adquiridos previamente en el seno familiar y contextual comunitario, con los contenidos nacionales, o en su caso formalizar los contenidos étnicos en su interrelación con las demás culturas.

Así como también se logre la alfabetización de los niños en la lengua Tének, es decir fortalezca el conocimiento en su lengua en cuanto a la lectura y escritura, como un elemento cultural, que nos identifica y a la vez como un derecho. Así mismo apliquen sus conocimientos para la resolución de problemas que enfrenten en el quehacer cotidiano dentro de su contexto de desarrollo personal, de esta manera, cuando se les aplique una evaluación, logren sobresalir. Incluir en los planes y programas el rescate de elementos culturales como los rituales de agradecimientos y ofrendas por beneficios recibidos de nuestra madre tierra y demás elementos culturales.

4.2 La calidad de la educación desde la perspectiva de los actores comunitarios

4.2.1 La calidad de la educación primaria desde los padres de familia

Como ya se mencionó en el marco teórico, la calidad de la educación educativa, según la educación intercultural bilingüe lo define:

“Como la capacidad de un sistema educativo, a partir de la capacidad de cada una de sus escuelas, de lograr objetivos de aprendizajes relevantes con todos los alumnos, en el tiempo previsto para ello” (SEP, 2008:34).

Sin embargo, la opinión que dieron los padres al preguntarles si consideran que en la educación primaria hay calidad educativa, los padres respondieron lo siguiente:

“No hay, no tiene y lo digo porque los alumnos deberían de tener su propio maestro, ahora los alumnos no lo tienen, hemos pedido maestros para cada grado pero no se puede porque son pocos niños, pero yo digo que no tiene calidad porque la maestra no puede enseñar cómo debe ser” (Feliciano, 2014).

“Lo mismo digo yo que si hacen falta maestros, la maestra está sola. Quiero que llegue otra maestra” (Antelma, 2014).

En el testimonio podemos encontrar que la perspectiva que tienen algunos padres de familia es por una problemática que les afecta, esa problemática es la carencia de maestros. Lo que actualmente se está viviendo en la comunidad, es que en la educación primaria hay una sola maestra, entonces los niños no cuentan con maestros por grado, no hay división de grupos, todo el trabajo es para una sola maestra, que está atendiendo a veintisiete niños, agrupados en un solo salón de clases, entonces ella presenta dificultades para atender bien a los niños en sus clases, por la carga de trabajo que presenta. Tal y como lo afirma el siguiente testimonio:

“Es que como ella lo hace todo, entrega papelería y pues entonces ya los niños todos andan jugando o se salen afuera, entonces por eso digo que se necesita de otras dos maestras para que haya quien se haga cargo de los niños cuando la maestra atiende cosas de la dirección”(Casilda,2014).

Por lo anterior vemos que efectivamente la maestra atiende asuntos de la dirección, y mientras hace ese trabajo descuida a los niños, pero no es porque ella lo quiera hacer, sino porque realmente no hay quien la apoye en todos los compromisos que tiene que sacar adelante. Y es por eso que los padres

consideran que no hay calidad educativa, por lo que la solicitud de ellos es lo siguiente:

“Es necesario que venga otra maestra porque a veces ella tiene que salir a dejar papelería y deja a los niños sin clases” (Domingo, 2014).

Los padres ya no quieren que sus hijos se queden sin clases, porque la maestra tenga que salir a dejar papelería a la supervisión. Los padres han observado que la maestra tiene dificultades dentro del aula para atender bien a los niños, porque su grupo es multigrado. Una escuela multigrado no es un problema, solo que por la disparidad de edades y la carga de trabajo para un solo docente es complicado atender bien a los niños.

“Yo pienso que hace falta (más maestros), la maestra necesita (quien que la apoye) porque mientras atiende por un lado un grupo, los niños están quietos, pero si la maestra se va y los deja por ir a atender a otro grupo, ya esos niños se paran a jugar, yo entonces veo que si es necesario” (Ma. Teresa, 2014).

En el testimonio vemos que los padres ven necesario que haya otra maestra, porque una sola maestra para el número de niños que atiende, no se logra alcanzar los resultados que se esperan en los aprendizajes, se nota también el esfuerzo que hace para poderlos atender, la maestra tiene que hacer pequeños grupos de trabajo, pero mientras atiende un "grupito", los demás están muy distraídos en otras actividades, están jugando. Entonces lo que sucede es que por un lado mantiene a los niños ocupados, pero por el otro lado ya los niños andan parados jugando. Esto lo pude comprobar en la observación etnográfica dentro del aula.

Sin embargo, se nota que eso a la maestra no le está funcionando, tal vez por el momento si está logrando que los niños estén atentos, pero cuando se pasa al otro grupo ya los que dejó anteriormente son los que distraen a los otros. Ante esta situación los padres observan que sus hijos se van retrasando en sus aprendizajes.

“veo que no tiene avance de los libros, así como, hay cosas que de repente dice mi hija que no le entiende entonces pues yo si le ayudo” (Feliciano, 2014).

Los padres de familia no están viendo avances en los trabajos de los libros, porque no se les da una buena atención a los niños. Eso repercute que los niños no entienden lo que tienen que hacer, llegan a sus casas con dudas y la mamá es la que se encarga de apoyarlos en sus tareas.

Los siguientes testimonios son peticiones de los padres de familia de la primaria para remediar la situación de la falta de maestros:

“Que manden unos dos más de los que prestan servicio social, con eso nosotros nos vamos a conformar y vamos a estar gustosos porque nos van atender a nuestros hijos y van a aprender bien” (Feliciana, 2014).

“Lo mismo yo le he dicho a la maestra hay maestros vacantes, cuando menos que llegue una persona practicante, ya que un practicante le hecha muchas ganas porque apenas va comenzando, esos maestros atienden a los niños de manera individual. Yo veo que si hay mucho avance cuando llega un maestro practicante. Aquí estuvo un maestro practicante y es el que ahora está en el albergue y él estuvo trabajando muy bien. Llegan con muchas ganas porque ellos apenas se van a titular” (Ma. Teresa, 2014).

En estos testimonios vemos que los padres de familia solicitan maestros. Ya no piden que sean titulados o que ya hayan tenido años de experiencia, solicitan les manden aunque sean practicantes o prestadores de servicio social, lo que les interesa es que sus hijos sean atendidos, expresan que han tenido buenas experiencias con practicantes que han llegado a la comunidad, han visto buenos resultados saben que los practicantes le echan muchas ganas porque están por titularse y atienden bien a los niños de manera individual cuando los niños lo requieren.

Cabe señalar que aun con todos los problemas que los padres de familia observan en la educación primaria, consideran que la maestra está haciendo un buen trabajo.

“Si yo también veo que la maestra enseña bien, como por ejemplo mi nieto ha aprendido, ya nomás tengo uno que está en segundo grado” (Antelma, 2014).

“Le hecha muchas ganas la maestra, saca adelante a los niños” (Felicitas, 2014).

“Me di cuenta que mi hija en primer año no quería hacer nada, por flojera, entonces hubo un tiempo en que la maestra atendía a los niños en horario de clases y un día me pidió permiso para dejar a mi niña media hora después de clases, y sí, entonces la maestra lo empezó a hacer, cuando llegó el mes de Enero a mediados del mes mi hija pudo leer, y eso que no sabía nada de plano el abecedario ni lo había visto y sí, pudo salir adelante y ahora veo que ya está en tercer año y ya se sabe las tablas y también yo le digo que se los aprenda”(Ma. Teresa, 2014).

Según testimonios de los padres de familia la maestra está haciendo un buen trabajo, solo que necesita que alguien la apoye, ya que por las diversas comisiones que tiene que cumplir, el tiempo y el exceso grupo de niños no logra atenderlos como debiera de ser.

Las situaciones anteriores conllevan a que los padres de familia vean con malos ojos la escuela de su comunidad y prefieran mandar a sus hijos a la escuela del pueblo.

“los demás estudian en San Antonio, muchos se van para allá” (Antelma, 2014).

“Es por la misma razón que los mandan al pueblo, porque como ven que no hay maestros, porque es lo mismo que yo también a veces pienso que también ya los voy a mandar allá” (Feliciano, 2014).

4.2.2 La calidad de la educación preescolar desde los padres de familia

La opinión de la calidad de la educación para los padres del preescolar es la siguiente:

“Una muy buena educación, más planeada. Mejor, más comprensible. Que se aprenda más” (Juana, 2014).

Ante ello los padres en su mayoría coinciden en que:

“La calidad de la educación está en el buen trabajo de la maestra”.

En el preescolar de Cuechod, actualmente está trabajando una maestra que para los padres, se encuentra haciendo un buen trabajo, así lo da a conocer el siguiente testimonio:

“Ahorita si está bien, yo estoy viendo que la maestra está enseñando bien, que el maestro que antes estaba” (Feliciano, 2014).

Ante esta respuesta, le pregunto ¿porque lo considera así?, ¿en qué se da cuenta de la diferencia? y me responde:

“Es porque varía su forma de enseñar, hasta ya le enseña las vocales, les enseña bien, los números...así diferente” (Feliciano, 2014).

Los padres del preescolar ven que la maestra realiza un buen trabajo, porque usa diversas estrategias para llevar a cabo su trabajo con los niños. Además de su forma de enseñar. También en el testimonio vemos que los padres hacen comparaciones de los maestros que han trabajado en la comunidad. Con ello pueden ver, quién sí trabaja bien y quién no, asimismo pueden comentar lo que les parece bien o mal.

Para los padres del preescolar la calidad en la educación depende del trabajo que está realizando la maestra, es así como lo expresa el presidente del comité de padres de familia:

“si está trabajando bien, si tiene diferentes estrategias para abordar las clases, dibujo y todas esas cosas, que no solamente usa una forma que no siempre trabaja los recortes o pegando si no que hace una variación, por ejemplo sus trabajos son variados” (Don Zenón, 2014).

Entonces las diversas estrategias que usa la maestra para llevar a cabo sus clases, ha ayudado en el aprendizaje de los niños, su trabajo es dinámico, no aburre a los niños, porque los pone a hacer diversas actividades, tales como cantar, jugar, pintar, recortar, dibujar etc., esto para los padres, es calidad de la educación en el nivel preescolar. Efectivamente cuando realicé la observación etnográfica en el aula del preescolar, observé que la maestra si emplea diversas actividades en los niños, noté que pone en práctica varias estrategias para lograr el aprendizaje en los niños.

Sin embargo, los padres del preescolar, dieron a conocer como problemática qué los cambios de los maestros son muy frecuentes en la comunidad, por lo que afecta a los niños, porque no llevan un buen seguimiento en su aprendizaje. Tanto

en lo emocional a los niños por ser pequeños les afecta, porque cada docente tiene su ritmo de trabajo y los niños apenas se van acoplando al nuevo maestro y de repente viene nuevamente el cambio de docente. Así como lo señala el siguiente testimonio:

“fue empeorando la situación porque los maestros se cambian a cada rato”
(Feliciano, 2014).

Ante esta situación, no han sido escuchados o atendidos, por parte del supervisor de zona, aunque se los han manifestado:

“nosotros dijimos, la otra vez que vino el supervisor dijimos que ya no queríamos cambios y la supervisora dijo que ella no puede hacer nada que porque los cambios los tenía que hacer” (Feliciano, 2014).

Entonces el comité de padres de familia hace lo que puede, pero hay decisiones que no están en sus manos resolver, como es esta situación de los cambios de los maestros:

“Pues no podemos hacer nada, ahora como también se cambió el supervisor está más difícil. Pero ahora ya hablamos con la maestra y le dijimos que nosotros ya no queremos que se hagan cambios a cada rato” (Don Zenón, 2014).

Por esa situación al iniciar el ciclo escolar ellos tuvieron que hablar con la maestra:

“entonces como ya veíamos esa situación, antes le dijimos que si quiere venir aquí a trabajar la maestra Maura(es la actual maestra del preescolar) que se esfuerce por terminar el ciclo escolar bien, porque ya no queremos que haya cambios de repente, porque los niños son los que se quedan retrasados”(Don Zenón, 2014).

En esto se refleja que la maestra toma en cuenta la petición de los padres de familia porque el siguiente testimonio da cuenta de la atención que les da a los niños:

“Pues yo veo que la maestra lo está haciendo bien lo está cuidando, todo bien atento, pues a mí sí me gusta cómo trabaja. Anteriormente como los maestros andaban cambie y cambie, no estaban estable, pues yo espero que mi hija aproveche todo porque yo la apoyo en la casa, saliendo aquí de la escuela en la casa yo me hago cargo” (Aurelia, 2014).

En este testimonio también podemos ver que actualmente la atención que reciben los niños ha mejorado, además hace notar que anteriormente por los constantes cambios de los maestros no le daban la misma atención, también se observa que ella como madre de familia está apoyando en el aprendizaje de su hija dándole seguimiento en casa.

Con todo lo que los padres han comentado sobre el trabajo que está realizando la maestra, se observa que los padres de familia están contentos, por lo que para corroborarlo, una pregunta que hice a los padres de familia en el grupo de discusión fue la siguiente ¿El trabajo de la maestra del preescolar es de calidad? Ellos respondieron afirmativamente como vemos en los siguientes testimonios:

“Pues yo pienso que la maestra si porque está atendiendo bien a los niños además cumple con el horario de clases, creo que si ha habido de maestros que no atendían bien porque permite que los niños salgan, que unos anden allá afuera y que solo atiende un grupito. Y se respeta el horario de entrada y salida” (Casilda, 2014).

Aquí vemos qué lo que ha ayudado que la calidad de la educación preescolar se dé es esa buena relación que llevan los padres de familia con la actual maestra y viceversa, pero sobre todo es la responsabilidad que tiene la maestra para con los padres de familia y los niños y niñas, en brindar una buena educación. Para que se logre la calidad educativa, los padres dan a conocer sus expectativas hacia la maestra desde el inicio del ciclo.

4.2.3 ¿Cómo se organizan los padres de familia del preescolar y la maestra, para brindar una educación de calidad?

Para poder dar una buena atención a los niños, la maestra junto con los padres de familia, programan una reunión para conformar un equipo de trabajo, que se denomina “comité de padres de familia”, es en esa reunión donde se hace la planeación de las actividades a llevar a cabo durante el ciclo, además de los materiales que tienen que llevar los padres para apoyar a la maestra, y pueda con ello desempeñar una buena labor con los niños.

La maestra pide el apoyo de los padres de familia para que lleven el material que sus hijos van a usar en clases, eso lo hace desde un inicio de ciclo:

“es como ella dijo la primera vez que se hizo la reunión, bueno en la conformación del comité que yo no estuve presente pero estuvo mi esposo, entonces fue ese día que se pidió todos esos materiales que la maestra quiere” (Juana, 2014).

Se ve en los padres de familia ese compromiso de apoyar a la maestra, llevando el material que le soliciten:

“Como dice la señora Juana nos pide la maestra cosas y si es un deber de apoyar a la maestra de entregar las cosas, como yo ya le he traído las cosas y si la maestra pide las cosas es nuestro deber traerlas, yo así lo veo y así la maestra tiene más facilidad de apoyar a los niños, sí, yo siempre voy a estar apoyando a la maestra, a mi hija, hasta que salga” (Aurelia, 2014).

Entonces se está viendo el apoyo que las madres de familia dan a la maestra, porque los padres toman una responsabilidad para con sus hijos.

“Si ahí también los padres pongan de su parte en apoyarlos, como nosotros (habla de su esposo) si le apoyamos a mi hija” (Aurelia, 2014).

También algo que resaltar en el testimonio es que los dos: papá y mamá están viendo por sus hijos. Eso está muy bien porque a veces los papás se olvidan de que tienen hijos en la escuela y toda la carga a veces recae en la maestra o la mamá. Sin embargo, aquí los padres ambos (papá y mamá) apoyan en la tarea de sus hijos.

Los padres saben que es su responsabilidad, entregarle a la maestra el material que le solicitan, sin embargo, a veces los materiales que pide la maestra, los padres no lo pueden entregar en tiempo y forma:

“Porque hay cosas o materiales que pide la maestra, más o menos ella lo pide con un lapso de tiempo, pero somos nosotros como mamás que no le podemos cumplir con tiempo, con ese trabajo, y esto es porque nosotros nos justificamos al decir que tenemos muchos quehaceres en casa. Como ahora ella nos pidió un costal, lo quiere bordado, lleva tiempo, entonces si ella te lo pide de aquí a veintidós días, pues nosotros no lo podemos entregar a esa fecha, no lo podemos bordar como ella lo pide” (Juana, 2014).

Entonces los padres sienten esa responsabilidad de cumplirle a la maestra, en entregarlo en tiempo y forma, pero muchas de las veces por otros quehaceres no logran cumplir con las expectativas que la maestra desea ver en el material elaborado. Así como vemos en el siguiente testimonio:

“pues yo entendí que solo era cuestión de conseguir un costal y venírselo a dejar, pero luego dijo, no, debe ser bonito, ella lo quiere bordado con dibujitos, paisaje, ¡nombre, entonces dije eso va llevar tiempo, lo tengo que hacer despacio y con paciencia! Y pues cuando fue la siguiente reunión entonces dijo (la maestra): ¿ya traen lo que les pedí? ¡Y yo todavía ni había comprado el costal!” (Juana, 2014).

Lo que nos dice el testimonio, es de que a veces por falta de información o porque no asisten personalmente a las reuniones, no se enteran cómo debe ser y cuándo hay que entregar dichos materiales. Así cuando se presentan a la siguiente reunión o ya es el día de entregar, algunos padres ni han empezado a hacerlo. Sin embargo, si se nota que los padres de familia muchas veces se esfuerzan por hacer las cosas o los materiales que van a ocupar sus hijos, en sus clases. Una pregunta más que hice a los padres de familia sobre la educación preescolar fue la siguiente:

¿El preescolar cumple en brindar una buena educación?

Los padres del preescolar afirman que si se les está brindando una buena educación las razones lo dan a conocer los siguientes testimonios:

“Si brinda una buena educación, porque por ejemplo ahora va entrar desde primero, claro que desde antes en casa ya le enseñó(al hijo) a tomar el lápiz, pero es aquí en la escuela donde aprende más y así va pasando los grados en tercero ya está listo para ingresar a la primaria. Entonces está bien porque más antes no había preescolar, ingresabas directamente a primaria y también había o hay mamás que dicen yo no lo voy a mandar los tres años y eso ahora ya es obligatorio, entonces dicen no lo voy a mandar, solo un año, entonces un año es que apenas se le quito el miedo y ya pasó a la primaria, entonces hay unos que ni un año y luego el que batalla es el maestro de la primaria. Y si el niño cursa los tres años del preescolar ya está más despierto, por eso es bueno el preescolar” (Juana, 2014).

La educación preescolar ya es obligatorio que se curse los tres años, el testimonio nos dice que desde antes de ingresar, es decir en casa, los padres apoyan a sus hijos a tomar el lápiz, sin embargo, saben que es en la escuela donde el niño va a adquirir mayor conocimiento, es el que al pasar los grados: primero, segundo y tercero ya está listo para ingresar a la primaria. Asimismo notan la obligatoriedad que tienen los padres de familia de mandar a sus hijos al preescolar, la educación ya no es como antes cuando la mamá mandaba al niño solo un año al preescolar, ven que un año de preescolar no es suficiente ya que en un año apenas pierde un poco el miedo, aun no van preparados para iniciar su educación primaria, sin embargo, si cursan los tres años del preescolar, no tendrán tantas dificultades en su aprendizaje. La educación preescolar los prepara para ingresar a la primaria.

Otra de las razones de los padres al pensar que el preescolar brinda una buena educación son por las actividades que llevan a cabo los niños durante su formación preescolar:

“Pues es bueno que los niños entren desde primero, por ejemplo pues todavía no saben nada de cómo usar un lápiz, una tijera, en ese transcurso del ciclo la maestra le enseña todo eso, ya en segundo ya le enseña a escribir, ya escribe algo, también a pintar, que pinte, si es un niño que aún no sabe nada de eso pues solo hará un rayadero y ya que pase los tres años ya va haciendo mejores dibujos y los pinta bien, ya es un avance que vas viendo de primero a tercero, es como que se despierta sus manos para escribir, pintar y recortar. Ya cuando va a primero de primaria va mejor preparado” (Alicia, 2014).

Los niños del nivel preescolar al realizar diversas actividades en su clase aprenden a: cómo usar un lápiz para escribir, a pintar, a dibujar, a usar los colores, a recortar etc., estas destrezas los van adquiriendo en el proceso del preescolar, por lo que los padres de familia notan que hacer estas actividades son los que los ayuda a tener un mejor movimiento de sus manos, cuando pasan a la primaria están listos para continuar aprendiendo otras cosas.

Por último el juez auxiliar de la comunidad al preguntarle cómo ha visto la educación preescolar respondió lo siguiente:

“pues el preescolar no tiene, pues no ha tenido problemas, no los ha tenido si los ha sacado un poco mejor, los que antes estuvieron los sacó muy bien, hacen representativos los niños, y no he escuchado que alguien salga muy atrasado, pues espero que así lo lleven como van un nuevo maestro o maestra la que está, pues que trabaje bien, eso es” (Don Toribio, 2014).

Se demuestra que efectivamente se está buscando la calidad educativa en la educación preescolar, los padres de familia y la maestra buscan el diálogo para poder brindar una buena atención a los niños y como lo dice el juez no se ha escuchado que los niños vayan atrasados en sus aprendizajes además de que hacen actividades demostrativas que las autoridades mismas se dan cuenta de la manera que trabaja el preescolar en la comunidad.

4.2.4 La calidad educativa en la opinión de las autoridades comunitarias

¿Piensa entonces que la educación que están dando o reciben ahora los niños aquí en la comunidad, cumple con eso que se dice “educación de calidad”?

Ante la pregunta el comisariado de bienes comunales opinó lo siguiente:

“Pues ahorita quizás no se está cumpliendo porque como nomás hay un maestro y no hay dos, y los alumnos son un poco muchos y no hay más maestros, sino que nomás uno, entonces quiere decir que no se está cumpliendo dejando todo bien la enseñanza, porque como este son muchos los niños que el grupo tiene, le enseñe bien si así fuera, pero como ahora no hay muchos maestros como quien dice ahí es donde está una gran falta. No está bien porque ya han pedido que les den pero no les dan con el supervisor, no los toman en cuenta o no quieren dar no lo sé muy bien” (Don Agustín, 2014).

El consejo de vigilancia dijo lo siguiente:

“no logro pensarlo. Yo creo que a lo mejor no, porque, bueno si la educación este, (silencio) es muy poco casi nada, es como te digo, si decimos que está bien la educación entonces tiene que estar como te decía hace ratito, tiene que haber por lo menos dos maestros para que pueda aprender bien. Creo que falta mucho para que se logre la calidad, porque los alumnos al quedarse solos no aprovechan el tiempo” (Don Domingo, 2014).

La señora vocal de nutrición del Programa Prospera dijo:

“Pues no sé cómo decirte de calidad. Pero como los maestros enseñan yo digo que ya está bien y como mi hijo no me reprobó como te digo, que el maestro aunque fuera buen maestro, pero depende ahora el alumno, el maestro por más preparado que sea le enseñe, pero si al niño le falta la capacidad no puede salir adelante y ahora si ha cambiado un poco o a lo mejor sigue igual o tal vez actualmente sale más inteligente los alumnos” (Gaudencia, 2014).

Y por último el juez auxiliar también comentó:

“Órale, esos veintisiete alumnos, esos, ahí está el de primero el de segundo y el de tercero, mira, ese no puede atender a todos como debe ser, no está en calidad. Vamos a decir que de calidad cuando tengan en cada salón su propio maestro, y uno especial como director sentado por allá, el que esté manejando la papelería, entonces si está bien la educación, ahora no está bien, se necesita que se traiga eso, se necesita que nos atiendan para que nos den(más maestros” (Don Toribio, 2014).

En la percepción de los actores educativos de la comunidad de Cuechod: padres de familia del preescolar y de la primaria, autoridades comunitarias coinciden en que no hay calidad educativa, por la falta de maestros y administrativos por lo que esto conlleva a una ineficiente atención de los niños. Habrá calidad educativa cuando en la comunidad de Cuechod las escuelas preescolar y primaria tengan maestros por grado y grupo, además de su propio director que se encargue de lo administrativo, para que el maestro pueda hacer bien su trabajo sin estar descuidando la atención que los niños requieren.

En resumen encontramos que la calidad educativa está en el maestro que da una enseñanza bilingüe (Tének-español), así como también en el buen trabajo docente, la calidad educativa se da cuando hay una buena relación de los padres de familia con el docente y viceversa como lo demuestran los testimonios de los padres del preescolar, es relevante mencionar que cuando se da a conocer las expectativas de los padres de familia desde el inicio del ciclo escolar ayuda a una calidad educativa, es decir la participación colaborativa de los padres en los asuntos de la educación de sus hijos. Para algunos padres de familia opinan que mientras el maestro enseñe y el alumno no repruebe se puede decir que hay calidad educativa porque a veces no depende del maestro ni del alumno.

4.3 La recuperación de las prácticas culturales en la escuela. Propuesta de autoridades y padres de familia

4.3.1 Las prácticas culturales de la comunidad

Los habitantes de Cuechod definen a las prácticas comunitarias como los propios trabajos de la cultura Tének. En la expresión de los padres de familia y autoridades, la comunidad de Cuechod tiene una gran riqueza de prácticas culturales como son los siguientes:

“Trabajos Tének pues es tumbar monte para la siembra. La siembra del maíz, frijol y la caña de azúcar” (Don Toribio, 2014).

Todavía hay de los que saben trenzar las sillas de palma, algunas todavía hacen ollas de barro.

“Mi suegra sabe hacer tela con el algodón...hace así como manteles” (Ma. Teresa, 2014).

“Hay también una señora que borda (manteles, dhayemlab y talegas) en punto de cruz” (Don Domingo, 2014).

“También están los que se dedican a la molienda de la caña de azúcar para la elaboración del piloncillo” (Don Zenón, 2014).

“Si y no nada más las ollas, porque también hay los que hacen cucharas de madera, se trabaja la madera, el petate, canastitas y muchas cosas” (Inés, 2014).

En la comunidad de Cuechod, antes se hacían ollas de diferentes tamaños y comales, así lo comentan los padres:

“Si había, hay personas pero ya no lo hacen, saben de todo el proceso de cómo hacerlo pero ya no lo hacen, unos ya por su edad avanzada no les permite salir en busca de los materiales que necesitan para su elaboración” (Juana, 2014).

Sin embargo, actualmente ya no lo hacen, eso porque los que lo saben hacer son personas de la tercera edad, que por su edad ya no pueden salir en busca del material que se necesita para su elaboración.

De todas estas prácticas que aun realizan en la comunidad, son contadas las personas que lo pueden hacer, en un testimonio vemos, que los grandes sabios de la comunidad han tenido el deseo de compartir lo que saben, están dispuestos (as) a enseñarlo a las nuevas generaciones; sin embargo, los jóvenes de hoy no manifiestan ese interés por aprender, ya que dicen que con solo observar el proceso se les hace muy tedioso.

“hace días sacó su material para enseñarme cómo lo hace, entonces ya me empezó a explicar cómo se hace pero no aguante porque vi que era muy fastidioso, pero ella si lo hace” (Ma.Teresa, 2014).

“Mi mamá ha invitado a varias personas para enseñarles el bordado, a trabajar el algodón y el hilo, porque usamos el toxox(es un objeto en forma de un trompo que usan para alisar el hilo de algodón) pero no quieren. Por eso ya nomás queda en familia” (Aurelia, 2014).

Las prácticas comunitarias con el paso del tiempo se va quedando solo en el ámbito familiar, digo esto porque en el testimonio anterior se nota que las personas no quieren aprender, porque cuando se les invita se niegan a participar, así que ya nada más es una práctica familiar. Entonces es importante que la comunidad aproveche la invitación que les hacen con las personas conocedoras de cierta práctica o conocimiento, para que no se pierdan las prácticas que los caracteriza. Ya que si a ellos no les interesa seguir reproduciendo las prácticas de la comunidad, mucho menos lo harán los niños y los docentes en el aula.

Otro de los factores que hace que las prácticas culturales no se sigan reproduciendo es por la escases de material que se usa para su elaboración:

“se hacen muchos trabajos aun, pero como ahora los tiempos ya no son como antes, antes lo hacían con algodón, pero ahora ya no ocupan eso solo puros comprados (en el caso del bordado se compran la tela y los hilos), ya no hay donde sembrar el algodón, y también por eso ya no hay, también lo que sembramos pues ya no se da muy bien, si queremos hacer como los antiguos tenemos que hacer los trabajos con materiales que sean de aquí si hubiera, pero ahora no, todavía se hacen, pero hay que comprar todo para hacerlo, y ya no son muchas (las personas que lo hacen) a lo mejor son uno o dos señoras nomas ya casi todos tomaron lo que hacen los mestizos”(Gaudencia, 2014).

Razón por la cual las artesanías y productos propios de la cultura Tének están adoptando nuevas formas de presentación, son elaborados con materiales procesados por la industria textil, y qué decir de los utensilios de la cocina, también se han optado por utilizar los fabricados en aluminio, peltre, y plásticos.

“ahora se les hace más fácil comprarse una vaporera... seguimos usando esas cosas de fierro y sabiendo que clase de material es, es lo que aquí nos vienen a comprar fierros viejos y ya lo procesan y entonces hay vienen los trastes de aluminio como el comal, sartén ollas y de todo y eso lo volvemos a usar otra vez. Porque todo eso de sartén y ollas de aluminio son de los mestizos nosotros sabemos de las cazuelas es de nosotros, eso de las vajillas ya es modernizado” (Don Zenón, 2014).

Los trabajos comunitarios o saberes ya casi no lo hacen las nuevas generaciones porque en la escuela los maestros no buscan la manera de articularlo a los contenidos del currículo oficial, los habitantes de la comunidad manifiestan que antes si se trabajaba en el albergue con los alumnos, así si ya no puedan continuar con sus estudios posteriores, por lo menos tengan las herramientas necesarias para producir alimentos basados en la agricultura.

“antes la escuela les enseñaba, en el albergue les enseñaban lo que se les dice cultura, este sembrar de todo los alimentos y cómo tener frijol, maíz y todo, porque, porque en un determinado tiempo si no logra ser alguien pero que el niño pueda hacer cosas como sobrevivir que conozca producir un alimento por ejemplo frijol, cebolla, chile, cilantro y todo, que ya no compre cuando ellos ya estén grandes, se trata que ellos tengan la producción. Y ahora eso ya no le enseñan, ya no le enseñan ahora ya hoy desde que entro el 2000 ya no les enseñan, ya el maestro no lo enseña, así es que entonces los alumnos cuando crezcan ya no lo van a ver como importante que haga producir sus alimentos, y si estaría bien que si les enseñaran para que cuando sea grande alcance haga el esfuerzo por producirlo. Entonces él (niño) menos dinero va a gastar, va a tener todo lo que necesite, a lo mejor si va comprar todavía algo pero ya va tener algo propio lo que es natural. No hecho con químicos, así es” (Don Toribio, 2014).

Dentro de los trabajos que fomentaba el albergue escolar, era que cada quien en su parcela hacían sus sembradíos (el albergue no cuenta con parcela escolar), por eso consideran que sería bueno que en el albergue se siga trabajando como en aquellos tiempos para que ayude a recuperar ciertas prácticas.

“creo que si es importante para que sepan que trabajos hacían sus abuelos y abuelas, digo que está bien porque si no se practica es por eso que se va perdiendo todos esos saberes que se hacían” (Don Domingo, 2014).

En este testimonio vemos lo importante que ven los padres de recuperar las prácticas culturales en la escuela, lo consideran importante para que no se pierda y se conserve todo lo que sus abuelos hacen. Los padres se remiten al pasado, cuando pregunté si la educación que se imparte en la escuela toma en cuenta los saberes comunitarios:

“en aquellos tiempos le enseñaban muchas cosas que se hacía aquí en la comunidad, cuando él estudió (su hijo) si le enseñaron lo que nosotros tenemos aquí como Tének, así como ya viene la fiesta del Santorom (día de muertos) le dicen, es lo que si vio ahí, y le enseñaron con el maestro en el preescolar y en la primaria fue lo mismo, le enseñaban como hacían esa fiesta los antiguos” (Gaudencia, 2014).

El día de los muertos es una tradición que se sigue festejando. El día de muertos en la comunidad de Cuechod, se festeja como una tradición y comienza desde el día 30 de octubre con los preparativos, el día 1 y 2 de noviembre se espera a los fieles difuntos, y finaliza el 30 de noviembre fecha en que se retira el altar. En nuestra cultura Tének, a esta tradición lo llamamos como *“An Santorom”*. Esta práctica se sigue llevando acabo con los niños de preescolar y en la primaria. En la escuela se hace un altar, donde los niños y padres participan en su elaboración, los niños llevan los alimentos que se ponen en el altar como ofrenda. Las ofrendas son los alimentos que las mamás preparan, es decir tamales, atole, pan, yuca, camote, etc., esta práctica se retoma solo en estas fechas, otra manera de cómo lo trabaja la maestra del preescolar es a través del dibujo, donde los niños dibujan esta práctica, y en ella representan a todos los que participan en esta fiesta. Con esto podemos decir que *“An Santorom”* es una práctica aún muy fuerte dentro de nuestra cultura Tének, porque se fortalece dentro del aula, y esto con los niños pequeños, que son los que en un futuro irán compartiendo con las nuevas generaciones.

Al hablar de las prácticas culturales en la escuela los padres en primer lugar se enfocaron en mencionar las fiestas y celebridades:

“En el mes de diciembre, el nacimiento, la preeposada, no lo hacen en la escuela pero si los maestros les habla de estas celebridades. Así como también lo de la pascua” (Inés, 2014).

Ellos mismo notan que no lo hacen en la escuela, sin embargo la maestra si les habla de cada una de las celebridades en su momento o fecha que se conmemora. Los padres dieron a conocer que los trabajos tales como ceremonia y rituales que hacen los Tének, eso ya en la escuela no se aborda en la enseñanza.

“Ya no se hacen, no lo trabajan en la escuela, no los enseñan”.

Sin embargo, los padres opinan que si es importante que esos trabajos se tomen en cuenta en la educación que se les da a los niños en la escuela.

4.3.2 ¿Cómo se recuperan actualmente las prácticas culturales en el aula?

Muy pocas veces en la escuela se recuperan las prácticas comunitarias, las ocasiones en que se trabajan se ven solo como investigación sobre los trabajos comunitarios que se hacían anteriormente. La tarea de los docentes a los alumnos es encargarles que pregunten a sus familiares o a los abuelos sobre dichas prácticas y que lo escriban y nada más, en las entrevistas realizadas una madre de familia manifestó que ella no se entera qué tema de investigación pide la maestra, pero que si se ha dado cuenta, que es la manera de cómo la escuela trata un poco las prácticas comunitarias, esto por la tarea que le encomiendan a su hijo. Sin embargo, los niños también saben a quién acudir cuando les encargan estos tipos de trabajos, reconocen que los abuelitos son las personas de gran experiencia y conocimiento. Digo esto porque la misma mamá dice que ella vio y escuchó de lejos lo que su hija hizo, razón por la que no se enteró bien cual fue exactamente la investigación que llevó a cabo su hija.

“Si un día recuerdo, pero no escuché muy bien de que se trataba porque yo estaba en la otra casa entonces ahí le estaban enseñando con su abuelo, pero la niña misma lo estaba escribiendo, no supe bien de qué pero si le preguntó de algunas cosas de los antepasados, ella lo escribió en su cuaderno y dijo que era una tarea que tenía que entregar al siguiente día, pero no vi que era, solo vi que escribió muchas cosas pero puro en Tének, pero si eran trabajos de los que hacían los antepasados”(Ma. Teresa, 2014).

4.3.3 La importancia de recuperar las prácticas culturales en el aula: sugerencias de los padres de familia

Una gran aportación de los padres de familia y autoridades de la comunidad, fueron las sugerencias de la importancia de recuperar las prácticas culturales en el aula y de cómo pueden abordarlo los docentes, desde la experiencia que ellos tuvieron cuando estudiaron. Así lo expresaron en los siguientes testimonios.

“si porque se va perdiendo, por ejemplo ya hay personas que ni coser su propia ropa pueden, entonces ya con eso también se van a distraer los niños y no puro escribir, porque también se aburren de escribir y sus manos se cansan y es importante que le enseñe como hacerlo, y así cuando un niño quiera hacerlo por iniciativa propia lo podrá hacer” (Casilda, 2014).

Lo ven como algo importante porque al no practicarlas se van perdiendo, ejemplo que ponen es que ya los jóvenes no pueden ni remendar una ropa; lo sugieren para que los niños en el aula no se ocupen tan solo en escribir, sino que pueda realizar otras actividades extraescolares, con la ayuda de su maestro (a), así se logrará que el alumno manifieste iniciativa de querer continuar las prácticas comunitarias.

“está bien, recuerdo que cuando era niña en la escuela hacía ollitas o jarritos de barro con la figura de un pato donde poníamos las candelas, porque mi abuelita lo hacía” (Casilda, 2014).

“Para que no se pierda lo que dejaron nuestros ancestros yo creo que así debería de ser” (Gaudencia, 2014).

Estos utensilios que elaboraban en la escuela se ocupaban en casa en las fiestas de “Santorom” (día de muertos), tales como la ollita para el sahumero o para colocar las velas.

Otra sugerencia es sobre la práctica del bordado sobre tela de cuadrillé:

“Así cuando yo estudié nos pedían un cuadro de cuadrillé y nos daban una hora para coser y ya cuando pasaba la hora volvíamos de nuevo a las clases y así me enseñaron a mí” (Ma. Teresa, 2014).

“Si es cierto, porque donde yo estudié también me enseñaban a bordar, compre todo lo que se necesita. Hilo, aguja, aro y si aprendí. Y esto era para

ayudar un poco a nuestras mamás con los gastos, es bueno esos trabajos” (Domingo, 2014).

“Si, porque cuando crezca va poder hacerlo y va ganar su propio dinero sin necesidad de comprarse un sombrero ya elaborado, porque aquí también se elabora. Porque hay de los que se les queda en su cabeza” (Inés, 2014).

En este testimonio encontramos que los alumnos recibían beneficios con ello, que ayudaban al gasto familiar y eso es bien visto por los padres de familia, además en un futuro les ayudará a conseguir un empleo dentro de la misma comunidad, con todo lo que ellos saben. Es por eso la importancia de inculcarlo a los niños desde la edad temprana.

“Pues creo que nosotros como padres o madres de familia que sabemos todavía de algunas cosas, enseñemos a nuestros hijos y no lo guardemos solo para nosotros, porque si un padre de familia no le enseña o inculca a su hijo, el niño menos se va interesar en hacerlo”(Zenón, 2014).

En este testimonio vemos que también los padres de familia están conscientes que ellos mismos pueden enseñar las cosas que ellos saben, porque si no lo hacen el niño mucho menos lo va hacer. Entonces consideran que como padres deben tener la iniciativa, ellos son el ejemplo que ven los niños y no es tan necesario que la escuela se ocupe de enseñarlo, hace ver que la recuperación de prácticas se debe dar en el ámbito familiar, así lo considera el señor Zenón, presidente del comité de padres de familia del preescolar:

“yo creo que ahora los niños no es tan necesario que le enseñen aquí en la escuela con el maestro o que le digan. Tan solo con que vean las cosas que nosotros estamos ocupando, van a ocuparlo con el tiempo, lo digo porque por ejemplo Zenoncito, hay tiene un machete viejito y ese no lo puede dejar, porque, porque nosotros dos vamos con el machete a limpiar y él también se va y quiere su machete se acuerda de llevarlo y de regresarlo, entonces es cosa de que nosotros volvamos a hacer uso de esas cosas y el niño solito lo va agarrar. y eso está en que hagamos conciencia, si nosotros decimos fuera todo eso y nos ponemos a usar comal de barro entonces veremos que los niños van a seguir y ahí va empezar el cambio de todo y eso es lo que tenemos que los niños van a ver una buena iniciativa”(Don Zenón, 2014).

Resalta en el testimonio mencionado que los padres de familia transmiten los conocimientos a sus hijos a través del ejemplo y los niños aprenden a través de la

imitación de actividades que realizan sus padres; tal y como se dio a conocer en el marco teórico, asimismo su testimonio invita a que los padres hagan conciencia de las prácticas comunitarias que están dejando a un lado por estar adoptando lo ajeno. Ya que las consecuencias son la desvalorización de las prácticas comunitarias en las nuevas generaciones.

Los padres de familia consideran que el albergue debe también colaborar para recuperar las prácticas productivas:

“ahora los niños tienen un albergue y ahí pueden aprender a hacer hortalizas, trabajos de carpintería, también hay brigadas en otros albergues que puedan venir a enseñarles, si hay, solo se requiere que el director del albergue y su comité se pongan de acuerdo para que vengan a enseñarles a los niños, y entonces ya los niños, y pues ya lo va aplicar y cuando salga a una ciudad pues se llevará eso que sabe hacer dentro de su comunidad” (Don Ramón, 2014).

En este testimonio vemos que los padres de familia encargan al albergue de realizar ciertas prácticas con los niños, sugieren que el director del albergue junto con su comité solicite brigadas para que vengan a la comunidad y que enseñen en la escuela a los niños. Los padres de familia comentan que anteriormente la escuela contaba con más alumnos, los maestros en el albergue les enseñaba a cómo sembrar hortalizas, diversos sembradíos, es decir árboles frutales como la naranja, y lo que ahora pasa en la escuela es que a los alumnos ya no los hacen trabajar, por lo tanto no se propicia la realización de trabajos productivos en los niños.

“Pues antes se hacían esos (trabajos), eran muchos más alumnos antes, algunos sembraban hortalizas, sembraban diversos sembradíos, frutales como la naranja y ahora los alumnos ya no los hacen trabajar” (Agustín, 2014).

La petición de los padres de familia y autoridades es, que la escuela debería seguir fomentando en los alumnos la práctica de trabajos productivos, para que así el niño aprenda a hacer otras cosas aparte de lo que sabe de sus padres. Su conocimiento sea más amplio, que le sea útil en su vida cotidiana, familiar y comunitaria. Lamentablemente vemos que dichas prácticas la escuela no los está recuperando.

“Si lo deberían de seguir haciendo que le enseñe a los niños para que cuando vaya a su casa sabe entonces que trabajos hacer de lo que le enseñan aparte de lo que le enseñe su papá y su mamá, ahora a los niños, ya no se les enseña nada de eso” (Agustín, 2014).

Otra sugerencia de los padres de familia es la elaboración de las ollas de barro en el aula. Al llevar a cabo los trabajos propios de la cultura en el aula, será necesario que los padres estén también presentes, ya que por ser niños necesitan cuidado, ya que el material que necesitarán para hacer una olla es: agua y lodo, y si no se vigila a los niños estarán solo jugando. Los padres si consideran bien que a los niños se les enseñe a hacer estos trabajos ya que así van conociendo como se adquiere los utensilios que se usan en el hogar.

“Si creo que está bien pero tendríamos que estar nosotras presentes porque si no los niños se van a emocionar con el lodo y solo van a jugar. A la vez si está bien porque así desde chiquitos van sabiendo cómo se hace algo de lo que usamos en casa” (Juana, 2014).

Para que lleven a cabo esta práctica se requiere que cada quien consiga el material, material que hay en la comunidad, esto servirá para que el niño se dé cuenta que es material de la región donde vive, además aprenderá a valorar lo que tiene en su comunidad.

“Que cada quien traiga su material ejemplo lodo, porque se necesita que nosotros como madres traerlo, no nos va quedar bien como los que se venden será solo como una muestra , nosotros le vamos a hacer, así se va formando ya el niño se apropiará de las ideas, sabrá que eso aquí se elabora, sabe que es material que hay aquí en la comunidad, nada se trae de lejos aquí se tiene todo, va haber algún niño o niña que lo va querer trabajar, y pues ya tendrá la idea. Los niños van a adquirir esos conocimientos desde chicos y ya cuando sea grande lo va querer hacer” (Juana, 2014).

Además de todo lo anterior se va necesitar que las mamás asuman una responsabilidad:

“si se puede, pero entonces es necesario que nosotras estemos como mamás responsables en buscarles el material, porque no tiene chiste decir que si lo vamos a hacer, pero a la mera hora no vayamos a traer el material y pues así la maestra no lo podrá trabajar, y otra cosa, el material que se usa es una tierra especial no es cualquier lodo y se tiene que buscar, moler la piedra

llamada t'sut'sub (piedra lisa color blanca, sirve para amacizar la mezcla del lodo para la elaboración de las ollas de barro y comal), nosotras debemos estar responsables porque si la maestra lo pide y lo quiere para tal día entonces tenemos la obligación de buscárselos” (Inés, 2014).

Cuando un docente no tenga los conocimientos y habilidades de enseñar las prácticas culturales de la comunidad, los padres de familia recomiendan lo siguiente:

“Que se apoye de las personas que saben hacerlo. Que invite a una persona de aquí mismo de la comunidad y que le diga hoy tenemos la clase sobre tal tema y necesito que les enseñes a hacer esto. Entonces esta persona tendrá el acercamiento a la escuela y va enseñar lo que sabe a los niños y también a la maestra así llevarán a cabo la actividad” (Padres de familia del preescolar, 2014).

Otra recomendación por lo que se debe recuperar la cultura Tének en la escuela, es porque los niños deben conocer el origen de la cultura en el que viven, para que puedan valorarla, ya que si no se le da importancia el trabajo de la lengua, la cultura y las prácticas, los niños no sabrán su significado.

“Si debería como nosotros Tének sepamos cual es la raíz de los antiguos y que sepa (el niño), ya casi no hay quien lo enseñe, sobre todo a los niños, porque hay viene una nueva generación, porque ya con el tiempo esto ya no lo va saber de dónde vino y como se hace” (Gaudencia, 2014).

Por lo que es muy importante que el maestro tome en cuenta la cultura que tiene el niño y la comunidad en la que labora por lo que el consejo de vigilancia concluye:

“Es bueno (que el docente recupere nuestras prácticas) no se debe olvidar, porque nosotros somos cien por ciento Tének” (Domingo, 2014).

4.4 Las expectativas de los diversos actores, de la educación que esperan reciban sus hijos

Los habitantes de Cuechod, tienen expectativas respecto de la escuela; tienen una noción de cómo debe funcionar una escuela; tienen sus propias exigencias respecto a lo que deben aprender sus hijos.

4.4.1 Las expectativas de las autoridades respecto a la educación en la comunidad

Expectativa del comisariado de bienes comunales:

“Yo espero que si fuera posible se arregle (la escuela) o que vuelva o través como debe ser, que platiemos (la comunidad y la escuela), que tengamos una buena plática en grande, para que así se regrese todo bien, veamos que los demás se contenten (los habitantes) porque ahora vemos que no tienen ayuda de nadie, ahí andamos nomas y ya no platicamos, no podemos decir lo que vemos lo que necesitamos lo que falta en la escuela y en la comunidad” (Don Agustín, 2014).

La expectativa es tener una buena escuela, y se dé solución a los problemas de infraestructura, que entre las instituciones: comunidad y escuela exista el diálogo, que exista armonía entre las personas, que se den a conocer las necesidades que viven en las escuelas y la comunidad, para que se busquen apoyos y se hagan las gestiones necesarias.

Las expectativas del consejo de vigilancia son:

“yo quisiera que mejoren la enseñanza y es lo que veo en cuanto al maestro, aquí nomas hay un solo, y lo que atiende son seis grupos y aunque no son muchos pero aún no se compara, porque como si atiende a primero, segundo, tercero entonces a cuarto, quinto y sexto no los atiende, y si atiende solo un grupo, entonces los niños se salen y ahí andan jugando y ahí es donde veo que algo si, que hubiera otro maestro, que no nomas ande el niño vagando” (Don Domingo, 2014).

La expectativa es que la comunidad cuente con más docentes así como ver mejoras en la enseñanza que les ofrecen a los niños, dentro de las aulas.

Las expectativas del Juez auxiliar:

“yo quiero que salga el resultado de todo lo que ahorita hacemos, los pedidos, las opiniones que ahora damos el gobierno lo tome en cuenta, queremos ver que en un futuro todo este más mejor, que vaya elevándose hacia arriba, porque no debe ser que estemos muy abajo y ya tantos años que está así la escuela, yo quiero ver que haya un cambio..., Yo espero que haya buenos, buenas obras, pues ojalá que Peña Nieto nos tome en cuenta, o con nuestro gobierno de aquí de San Luis Potosí” (Don Toribio, 2014).

Las expectativas que tiene el Juez auxiliar Don Toribio, es de que espera que pronto obtengan respuesta a las opiniones que vertieron en lo que fue la consulta a pueblos y comunidades indígenas, espera cambios en la educación que reciben.

Expectativa de la señora Gaudencia, vocal de nutrición del Programa Prospera:

“Yo en un futuro espero que estudie, que estudie, que estudie y que no haga como yo, no tengo muchos estudios, yo tengo razón del porqué, donde yo vengo (lugar donde nació) yo ya casi me quedo sin saber ni siquiera mi nombre, y lo que yo tengo, mi grado de primaria, no quiero que mi hijo alcance no mas eso, yo quiero que si hace un esfuerzo, continúe más, y que salga y que vea cómo le va hacer, que encuentre un trabajo sencillo (digno) pero que sea sagrado. Yo como madre, como madre de familia, la herencia que le voy a dejar es la educación, porque dinero no tengo, eso es lo que quiero, y no solo a mi hijo, sino a todos los niños que hay, que piensen, que estudie es lo mejor” (Gaudencia, 2014).

La expectativa de la señora es que su hijo siga superándose por el camino de la educación.

4.4.2 Las expectativas de los padres de familia de la educación primaria

“pues yo digo que encuentre un buen trabajo donde no sufra, por ejemplo como ahora su papá a veces no encuentra trabajo en ningún lado. Que tenga un trabajo seguro para que salga adelante y que no esté sufriendo como ahora nosotros vivimos, es muy difícil conseguir trabajo, aquí casi no hay trabajos. Vemos ahora que muchos al terminar sus estudios salen y se van, entonces se necesita que haya lugares donde ellos puedan seguir sus estudios, para que cuando vaya a las grandes ciudades encuentre un trabajo seguro” (Casilda, 2014).

Las expectativas que reflejan los testimonio es la superación profesional de los hijos, los padres no quieren que sus hijos se queden igual que ellos, quieren lo mejor para que tengan un mejor futuro, un trabajo digno.

4.4.3 Las expectativas de los padres de familia de la educación preescolar

¿Qué esperan en un futuro de la educación que reciben sus niños, es decir al concluir el preescolar?

Ante esta pregunta los padres se fueron a pensar que pasará con la escuela preescolar, la señora Inés afirma:

“Pues que se va acabar, porque ya no hay niños” (Inés, 2014).

Existe la opinión que en un futuro el preescolar dejará de brindar servicio educativo en la comunidad, porque harán falta niños.

En la opinión de la señora Casilda es:

“Queremos ver que se siga trabajando igual como ahora de bien. Lo malo que ya mi hijo va de salida y ya no tengo más hijos pequeños. Con dificultad se ha conseguido los niños, ahora el siguiente año quien sabe” (Casilda, 2014).

Lo que nos dice la señora Casilda es que anhelan ver que la escuela siga trabajando bien como actualmente se está haciendo, en su testimonio refleja que no le parece el hecho de que ya no tiene más hijos que pudiera ingresar al preescolar para el siguiente ciclo, asimismo ve la preocupación de lo difícil que es conseguir más niños ya que para el presente ciclo si les resultó complicado, están en incertidumbre de qué pasará para el próximo ciclo.

Ante ello la señora Inés sigue creyendo que en un futuro lo que va pasar con el preescolar es:

“pues se va cerrar”.

Otra opinión es de la señora Aurelia que nos dice:

“Pues tenemos esperanzas”.

Ella espera que la escuela siga brindando servicio, porque como como todavía tiene una pequeña hija, entonces por eso mantiene una esperanza, no está pensando que la escuela preescolar se cierre.

La opinión de la señora Juana es referente a:

“No sé, porque niños hay, pero prefieren ir a caminar hasta el pueblo que dejarlos aquí. Y si ya todos se van para San Antonio entonces está escuela se va acabar. Pero no sé qué es lo que ven esas madres y padres de familia” (Juana, 2014).

Lo que nos dice que si hay niños en Cuechod que están cursando el preescolar, pero no en la escuela de la comunidad, sino que los padres prefieren enviarlos hasta San Antonio, sin importarles el recorrido que tienen que hacer los niños a diario y lo que lo exponen al calor del sol, mucho menos piensan en la escuela que está afuera de sus casas, por eso es que en la escuela de la comunidad no logra crecer en matrícula, por eso los padres que si tienen a sus hijos inscritos en el preescolar de la comunidad piensan que la escuela preescolar dejará de funcionar.

En esto veo que los padres del preescolar tienen expectativas negativas, por la situación de la falta de alumnos, actualmente tiene pocos niños y como lo dieron a conocer las señoras que fue difícil conseguir esos niños, sin embargo, están esperando ver cómo les va para el siguiente ciclo, lo que los padres concluyen de que no hay esperanzas de que se siga brindando educación preescolar.

4.4.4 Una educación de calidad para la comunidad

“Pues se quiere la unidad que la comunidad, autoridades y los demás, padres y madres de familia, nos entendamos para que empecemos o través como antes teníamos una unidad y ahora se ha desintegrado ya no lo tenemos, si tenemos esa unidad vamos a volver como debe ser, nosotros es lo que queremos que regrese para que hablemos, que hablemos bien, para que tengamos esa unidad” (Don Agustín, 2014).

Para lograr la calidad educativa, los padres de familia y autoridades reconocen que es necesaria la unidad de todos en la comunidad, por lo que dentro de sus expectativas, la comunidad de Cuechod y sus habitantes, tienen el anhelo de volver a buscar esa unidad que han perdido, una unidad como la que antes tenían, sus voces reflejan que buscan tener armonía y diálogo.

Es muy importante resaltar que expectativas, demandas y exigencias de los padres de familia y autoridades se hacen presentes para que la escuela sea de

una determinada forma, para que opere de una determinada manera y puedan verse logros en la mejora en todo el ámbito educativo.

REFLEXIONES FINALES

Al indagar en este trabajo de investigación con la comunidad, obtuve información sobre el aspecto educativo de Cuechod a través de sus habitantes. Establecí una comunicación de diálogo con las autoridades comunitarias y con los padres de familia, lo que me permitió acercarme hasta sus hogares, ahí escuché las opiniones, experiencias y expectativas que ellos esperan de la educación que quieren para la comunidad de Cuechod. Es por eso que en el trabajo realizado, destaco lo que los padres de familia y autoridades expresaron, sobre las formas de ver la educación que tienen en su comunidad. Es una verdadera violación de sus derechos educativos como pueblo indígena Tének por todo lo que ya quedó documentado en este trabajo. Por lo tanto en esta tesis, mi propósito fue reflejar la situación de la educación escolar que recibe la comunidad. Así como también sus expectativas y la demanda de un cumplimiento de la educación basada en derechos, que como pueblo indígena Tének nos corresponde.

Este trabajo de investigación se limitó en exponer la situación educativa, y demanda de la educación que la comunidad de Cuechod anhela recibir. Aún no se tocaron puertas hacia la gestión educativa, que considero es una necesidad urgente para la comunidad, dada la situación crítica que vivimos los habitantes de la misma. En lo que a gestión educativa se refiere, no se toca en este trabajo por falta de tiempo y de recursos, pero no por ello descarto la posibilidad de seguir involucrada con la comunidad. Es un reto para mí mantener un vínculo estrecho con los habitantes después de haber realizado este trabajo, pues ello ha generado que me vean como la persona encargada para la búsqueda de mejoras en el ámbito educativo que requiere Cuechod.

Lo más importante e interesante de este trabajo desde mi perspectiva, es mostrarle a la comunidad de Cuechod que estamos en todo nuestro derecho de exigir el cumplimiento de todas las leyes referentes a la educación de los pueblos indígenas que están contenidos en los diversos instrumentos jurídicos internacionales, nacionales, estatales y locales. De esta manera, conjuntamente con los habitantes de Cuechod, podamos llevar a cabo demandas hacia las

autoridades correspondientes, por no brindarnos una educación adecuada y con pertinencia cultural.

Los hallazgos más significativos en el trabajo fueron los siguientes:

- ❖ Las condiciones pésimas de los servicios educativos que recibe la comunidad, refiriéndome con ello al estado de riesgos a la salud y bienestar de los niños que en ella reciben su educación. Se necesita con urgencia que las autoridades gubernamentales y educativas a quienes les compete resolver la situación educativa, volteen su mirada a lo que pasa con los servicios básicos de educación que nos están ofreciendo a la comunidad de Cuechod. Se encontró un aula a punto de colapsar y las pésimas condiciones de los baños.

Se encontró también que se está brindando una educación deficiente por la falta de maestros y administrativos. Los niños no son atendidos por grado y grupo. No hay exclusivamente un director que se encargue del área administrativa. Lo lamentable es que dentro del salón de clases los niños sufren problemas de violencia escolar, esto aunando a la falta de maestros y administrativos.

“bueno yo siempre le hablo a la maestra y le digo que se fije en el comportamiento de los niños, porque hay niños que le hacen travesuras a sus compañeros, como por ejemplo mi niña deberás me la maltratan, dice(la niña) que cuando la maestra voltea (cuando no mira lo que hacen los demás niños) vienen unos niños y le pisan los pies (a la niña), solo como trae zapatos cerrados casi no la lastiman, y si no que vienen sus compañeros y le arrojan cuadernos en su espalda y luego preguntas quién fue y nadie contesta, nadie sabe quién fue, entonces es necesario que de verdad vengan otros maestros para que cuiden bien a los niños, para que ellos vayan bien en lo que aprenden (Ma. Teresa, 2014).

La causa de la violencia escolar que viven los niños es por la disparidad de edades. Ya se ha mencionado a lo largo de este trabajo, que el grupo que atiende la maestra, está conformado por niños de diversas edades. Por tanto es muy urgente que cada grado y grupo tenga su propio maestro así lo piden los padres.

Faltan maestros que atiendan a los niños por sus edades, eso es urgente porque la verdad que los niños más pequeños necesitan que les presten más atención porque van comenzando su edad escolar.

“De que faltan maestros que atiendan a los niños, los que están en primero necesitan más atención y digamos que hay otros más grandes que son más juguetones y no le hacen caso a la maestra” (Felicitas, 2014)

Otra de las problemáticas que causa la falta de maestros es la disminución de la matrícula escolar:

“Yo la verdad he querido sacar a mis hijos, pero son dos los que voy a tener que sacar entonces se baja la cantidad de niños además hay personas que no les gusta que hagamos eso porque tenemos nuestra escuela, entonces es por eso que yo me aguanto, pero ya en estos días siento que ya no podré aguantar más, porque ya es mucho maltrato lo que sufre mi niña, por eso es necesario que llegue otro maestro más” (Ma. Teresa, 2014).

Se encontró que muchas de las veces los padres de familia, tienen que estar soportando los problemas que les aquejan solo porque no quieren afectar a la comunidad, porque ya tienen una escuela y no la quieren perder.

Solicitan asimismo la implementación de materiales bilingües (Tének – español) desde la educación preescolar y no tan solo en la educación primaria.

- ❖ Otro de los hallazgos es, que no se está incorporando el uso de la lengua materna Tének de los niños en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, los niños han preferido usar solo el español y no el Tének cuando están en la escuela, los padres de familia también han manifestado su preocupación por la lengua Tének, ya que han visto que poco a poco se va dejando de usar, porque es un problema de desvalorización que comienza desde el ámbito familiar, por lo que consideran muy difícil que el docente pueda realizar su práctica educativa en lengua Tének, con los niños.
- ❖ Uno más de los hallazgos encontrados al realizar este trabajo es que tiene que hacerse el reajuste de los planes y programas de estudio, se requiere adecuarlos al contexto indígena Tének, ya que los maestros se enfocan en enseñar los contenidos de los libros de texto así tal cual lo plantea y lo

indica la SEP, sin considerar la cultura y el contexto en el que labora, sin embargo la búsqueda de estrategias contextualizadas para aplicar los contenidos de los libros de texto le permitirá al docente, ampliar y recrear dichos contenidos.

- ❖ Dentro de los hallazgos que merece mención en este trabajo, es lo que los padres de familia han pedido, que en el aula se recuperen las prácticas comunitarias, ya que es necesario que se fomente en los niños el amor a su cultura y a su identidad Tének. Ellos a través de sus experiencias aportaron a los docentes las formas de cómo poder recuperar algunas prácticas en el aula. Estas prácticas son: la elaboración de ollas de barro, las hortalizas y otros trabajos productivos. Asimismo se requiere que los conocimientos que el alumno adquiere en la escuela lo aplique en el ámbito comunitario.
- ❖ Otro hallazgo es la solicitud que hacen las autoridades comunitarias a las autoridades educativas de buscar la participación colaborativa y la articulación de la escuela con la comunidad y viceversa. Se encontró que los docentes no se acercan a las autoridades comunitarias para plantear las necesidades educativas.
- ❖ Un hallazgo más que se vio en este trabajo y que es digno de reconocimiento: Los padres de familia muestran responsabilidad en la educación, pues apoyan en las tareas de sus hijos y atienden toda solicitud de apoyo de los docentes. Esto contribuye a una educación de calidad y además nos posiciona en que son ellos quienes están creando el vínculo entre la comunidad y la escuela.
- ❖ Los hallazgos en general que subrayo en este trabajo, son los concernientes a la participación de los habitantes; la comunidad se involucró a sí misma, la gente no se negó a participar ni a colaborar en todo cuanto preguntaba, se mantuvieron siempre en la mejor disposición de expresar sus opiniones y expectativas de la educación que reciben. Se vio la participación de los niños, en tanto que proponían las formas de cómo les gustaría que fuera la práctica educativa dentro del aula, cómo les gustaría que se lleven a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, asimismo

pedían que en sus procesos educativos los conocimientos comunitarios sean retomados en el aula por parte de sus docentes, ya que es la forma de cómo ellos llevan a cabo su participación en la vida comunitaria. Es importante mencionar el alto nivel de la participación de las mujeres, pues dieron a conocer que la educación de sus hijos es algo que ellas consideran sumamente importante, porque es el que brinda a sus hijos la oportunidad de obtener un mejor futuro de vida. En su interés de participar sin recibir nada a cambio demostraron que la educación y la escuela es un tema relevante para la comunidad, porque es la que repercute en los niños.

Algo que encontré y que me impacto fueron la riquezas de prácticas culturales que hay en mi comunidad, ya que por ser parte de ella no me había puesto a mirar en esa perspectiva de valorar, y la posibilidad que existe en poder abordar estas temáticas dentro de los procesos escolares.

Así como también es relevante mencionar lo que la comunidad define como un buen docente y la buena escuela, ya que sin tener conceptos teóricos, conocen las implicaciones que deben cumplir un buen maestro y una buena escuela.

Así mismo no había puesto atención a la cantidad de documentos oficiales que existen en el ámbito de la educación indígena, incluso encontré algunos referentes del ámbito local, que si no haber sido por este trabajo quizá no hubiera revisado. Este trabajo me permitió inspeccionarlos con profundidad y darme cuenta que no se han implementado para la educación que se imparte en la comunidad, ya que muchas veces son solo escritos que en la práctica no se ven objetivados.

Por último las expectativas que tienen las autoridades educativas y padres de familia rebasan por mucho lo que se dice que es la expectativa de los padres indígenas en los pueblos de la educación que se les brinda a sus hijos; los padres piden que a la comunidad lleguen esos proyectos que los beneficien y que ellos están en la disposición de participar y colaborar en lo que les ayude a mejorar la educación que les brindan.

La comunidad en su conjunto, es decir, autoridades comunitarias, padres y madres de familia y niños se manifestaron agradecidos por considerarlos y hacerlos partícipes en este trabajo, agradeciendo el que les haya dedicado tiempo en escucharlos con atención, y el hacer oír sus voces a través de este trabajo de sistematización y análisis de toda la información que me brindaron. En esta experiencia, encontré a personas deseosas de dar cuenta de sus experiencias, opiniones y expectativas de la educación que reciben.

La metodología empleada en este trabajo de carácter cualitativo interpretativo me resultó muy útil, porque a través de ella fui recogiendo la información que necesité para llevar a cabo mi investigación, fue muy rica por la variedad de herramientas y técnicas que me facilitaron recabar la información. Así como también me ubicó en una posición más horizontal con la gente, es decir el diálogo y la interacción con las personas me abrieron las puertas, para que ellos con confianza me brindaran la información. Los habitantes de Cuechod tienen una gran responsabilidad con la educación de sus hijos, en tanto que sus expectativas, es que reciban una educación de calidad y con pertinencia cultural, asimismo que todas las deficiencias que han dado a conocer pronto sean mejoradas.

Al llevar a cabo este trabajo me di cuenta del sentir de las personas hacia la educación, muchas veces esto no se percibe porque no se busca escuchar con atención a las necesidades educativas de los padres de familia, autoridades y alumnos. Casi nunca se les da el valor de opinar sobre qué es lo que quieren o qué esperan de la educación que reciben. La SEP como una dependencia de gobierno es la que se encarga de hacer los lineamientos y normatividades que tienen que cumplirse cabalmente en la educación sea para quien sea, no se especifica una educación pertinente para los pueblos indígenas. Por lo que al realizar este trabajo, escuchar la opinión de los habitantes de la comunidad, las personas se sintieron valoradas y tomadas en cuenta, asimismo se dieron cuenta que en este tiempo las leyes ya están actuando a favor de los pueblos indígenas, porque es obligación de los gobiernos responder a dichos pueblos indígenas, como un derecho que les corresponde. Esta interesante experiencia fue algo

nuevo para ellos tanto para mí, acercarme a la comunidad y conversar con la gente en nuestra lengua Tének, hacer preguntas desde la lengua, al momento de recabar la información, brindó mucha confianza en los participantes, para expresar sus opiniones e ideas, que fueron tan valiosas para poder concluir este trabajo, además la misma gente fue mi guía en todo el proceso de la investigación.

Agradecimientos infinitos a las personas de la comunidad de Cuechod por las facilidades que me brindaron en la realización de este trabajo, por abrirme las puertas de sus hogares y su corazón a esta maravillosa experiencia. Decirles que en este trabajo se deja un testimonio de las necesidades educativas de la comunidad de Cuechod, esperando que pronto tenga repercusiones a nivel político.

YAN I K'AK'NAMAL

MUCHAS GRACIAS

BIBLIOGRAFÍA

Arturo Argueta, Villamar (2012). Conocimiento tradicional, innovación y reapropiación social. México: Siglo XXI editores, 2012.

Ausubel, D. (1976). Psicología educativa. México: Trillas.

Bertely Busquets, María (2000). Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar, colección Maestros y enseñanza núm. 6, México: Paidós.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aplicación del Pacto Internacional, de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observaciones generales 13 (21 periodo de sesiones, 1999). El derecho a la educación (artículo 13 del pacto). E/C.12/1999/10.

Contreras Soto, R.: Análisis Crítico de la Cultura. Prácticas culturales, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Abril, 2015.
www.eumed.net/rev/cccss/0712/rcs4.htm

Convención sobre los derechos del niño. UNICEF, 2008.

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, 1989. OIT, 2009.

Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. ONU, 2007.

Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos. UNICEF, 2008.

García González, Enrique (2000b). "Descripción general de su obra en Vigotsky" en la construcción histórica de la psique. México: Trillas. pp17-22.

Geertz, Clifford (1987). "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura" en C. Geertz, La interpretación de las culturas, colección Temas de historia, antropología y etnografía, núm. 25. México: Gedisa

- Giddens, Anthony. 2002. Sociología 4ta. Edición. España: Alianza Editorial. 944 P
- Giddens, Anthony (1994). Socialización y ciclo vital, en sociología, 2da. Ed. Madrid: Alianza Universidad Texas: pp. 93-121.
- Hammersley & Atkinson. 1994. Etnografía. Métodos de investigación. Paidós Básica. Buenos Aires. 344 P.
- Izcara Palacios, Simón Pedro (2014). Manual de investigación cualitativa. Fontamara. México. D.F.
- Jiménez R. Julián. (2009). La educación comunitaria: base para el desarrollo de una educación intercultural en una comunidad NAUU SAU de Oaxaca. Tesis UPN 102 P.
- Jiménez. N. Yolanda. (2009). Cultura comunitaria y escuela intercultural. Más allá de un contenido escolar. Ed. CGEIB.
- León P. Lourdes (2010) Socialización, lenguajes y culturas infantiles: estudios interdisciplinarios México: de la Casa Chata, CIESAS 391P.
- Ley de Consulta Indígena de San Luis Potosí. Ley publicada en la sección segunda del Periódico Oficial, jueves 08 de julio del 2010.
- Ley General de los Derechos Lingüísticos de México. INALI, 2012.
- Ley General de Educación de San Luis Potosí. Fecha de Aprobación: 17 de mayo de 1995. Fecha de promulgación: 12 de junio de 1995, fecha de publicación: 16 de junio de 1995, fecha última reforma: 04 de julio de 2009. Publicada en el periódico oficial.
- López Austin, Alfredo (1944). Tamoanchan y Tlaloca. Fondo de Cultura Económica.
- Mateo A. Nayeli. 2011. La recuperación de los conocimientos comunitarios en el proceso de enseñanza y aprendizaje en media superior en la comunidad de

Tataltepec de Valdés, Oaxaca: propuesta de material didáctico. Tesis de Licenciatura LEI: UPN

Mena, Patricia & Héctor Muñoz & Arturo Ruiz (2000). Identidad, lenguaje y enseñanza en escuelas bilingües indígenas de Oaxaca. Oaxaca, S.E.P. y Universidad Pedagógica Nacional-Oaxaca.

OIT (2009). *Los derechos de los pueblos indígenas y tribales en la práctica. Una guía de aplicación sobre el Convenio 169 de la OIT*. Programa para promover el Convenio Núm. 169 de la OIT (PRO 169). Capítulo X Educación. El convenio 169 en la práctica pág. 128-143

Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. DOF: 20/05/2013

Podestá Siri, Rossana. 2007. Un encuentro de miradas el territorio visto por diversos autores. CGEIB SEP.

Programa de desarrollo educativo 1995- 2000. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol. XXV, No. 3, pp. 133-147 SEP.

Programa Sectorial de Educación 2013- 2018. Secretaría de Educación Pública.

Ruiz, Violeta. (2007). Organizaciones comunitarias y gestión asociada – Una estrategia para el desarrollo de ciudadanía emancipada. Argentina: 1ra. Edición. Editorial PAIDOS. 168pp. ISBN: 9501245268.

S. J. Taylor R. Bogdan. 1987. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Madrid, España: Paidós

SEP. 2008. El enfoque de la Educación Intercultural Bilingüe

Tamayo, Sergio y Wildner Kathrin. (2005). Identidades Urbanas: México: UAM 381p.

Tomasevski, Katarina (2005). Indicadores del derecho a la educación. En: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Revista IIDH, Vol. 40*, pp. 341-388

Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008.